LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2770 — BUENOS AIRES, SABADO 13 DE SETIEMBRE DE 1879 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

ALMANAQUE—HOY—ss Eulogio obispo y Amaro abad.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 13 DE 1879

De cerca y de lejos

nterrogado el Gobernador de la Provincia por obierno Nacional, sobre los motivos serios que ne para creer que la paz de la Provincia puede alterada, ha contestado que posee antecedentes a temer un movimiento revolucionario en esta dad, con el fin de derrocarlo.

la dicho algo mas que esto el Gobernador

la dicho que la revolucion se prepara en las re- nos nacionales con elementos de la Nacion.

a denuncia es grave y la acusacion tremenda. as de ella, ha debido forzosamente sucederse conferencia entre los gobernantes nacional y ncial, para que aquel tome los hilos de la [illegible], y castigue ejemplarmente á los que [illegible] criminalmente contra la existencia del [illegible] de Buenos Aires.

señor [illegible] formula [illegible] cargos la autoridad federal, pero hasta [illegible] es de creerse que haya reservado los ipales, porque no es presumible que ellos el origen y la razon de ser del gran tren de ra que viene anunciando de dos meses á esta

mo prueba de que en realidad se concierta revolucion con elementos de la Nacion, nues- Gobernador recuerda el escándalo producido en te del Congreso, en el que el episodio culmi- nte fué el asalto armado del carruage del Señor baceras, consumado en presencia de un desta- ento de Policía.

a segunda prueba consiste en el nombramiento apitan de Puerto de la Boca, recaido en una na que profesa opiniones políticas abierta- nte contrarias á las del Gobierno de Buenos s, habiéndose destituido al que desempeñaba argo, sin fundamento alguno.

n diario de esta ciudad contradijo esta última de la aseveracion gubernativa, diciendo que hubo tal destitucion; que con ocasion del falleci- nto del coronel Alzogaray, tuvo lugar un mo- iento de ascenso en todos los empleados maríti- de la reparticion á que aquel veterano servia y la que fué separado de su puesto el capitan del rto de la Boca.

tercer cargo ó motivo que autorizaba al Dr edor á creer en la seriedad de la revolucion ectada, era, que un batallon de línea habia he- ejercicio de cazadores en las calles de esta ciu- con el deliberado propósito de amedrentar á oradores.

sotros censuramos ese hecho, no porque lo sideramos como una amenaza á los moradores la capital, sino porque las compañías evolu- ndo en la calle, obstruian el tránsito.

si todos los diarios dieron la noticia de que el al que sacó su compañía á la calle, sin autori- n de su superior, fué reprendido por su gefe, arreglo á ordenanza.

aquí las premisas de que debia desprenderse consecuencia, un alzamiento armado contra bierno constituido de la Provincia.

hemos dejado pasar unos dias para discutir esta parte de la nota Dr. Tejedor.

calor de los primeros momentos de la versia, no era posible debatir con el éxito de- asuntos de esta naturaleza, que tantas ani- dades despiertan.

esabamos pasar el efecto de la acusacion, pa- tir su importancia, y con ella, el grado de [illegible] en la denuncia.

el P. E. Nacional, ni el Congreso, en donde representadas todas las opiniones, ni la Le- ra Provincial en cuyo seno cuenta con un propio el Gobernador, ni los diarios de to- colores políticos, ni la masa del pueblo, en prestado atencion á la denuncia gravísima por el Dr. Tejedor á la faz del país.

significa esto?

ay término medio: o el Dr. Tejedor es el que ve claro lo que sucede, ó es el único que ve lo que existe á su alrededor.

era verosímil la existencia del plan revolu- denunciado, otra sería la actualidad.

agitacion seria tremenda en estos momentos, índole de nuestra raza no nos permite que tranquilos, cuando bajo nuestros piés en las causas de la perturbacion.

Gobernador ha formulado la denuncia y su ha tenido repercusion alguna.

resultado nos induce á pensar que la acusa- arece de fundamento, y no podia ser de otro porque no vemos quienes pudieran alzar bandera de principios contra los Poderes es de la Provincia, cualquiera que sean los es administrativos que se cometen los presun- omentos.

banderas revolucionarias de principios, no esentan á cada rato en la vida de los pueblos la creacion de agravios fundamentales que an irreparables.

pensamos, á pesar de todo, que el Gobernador aseverado como verdad una inexactitud, á sa- bas.

Sr. Tejedor está marcado.

víctima de pasiones que no puede vencer, las en su mayor parte son fomentadas calculada- e por sus mañosos consejeros.

han hecho creer que se prepara una revolu- para derrocarlo y bajo tal impresion ha firma- nota á que venimos refiriéndonos.

Aceptando como cierto que el nombramiento del tan del Puerto de la Boca haya obedecido á ines electorales, acto censurable por cierto, de ser considerado ese hecho administrativo parte integrante de un plan revolucionario tra el Gobierno de la Provincia?

así fuera y siguiendo las huellas de la misma , podria creerse que el Gobernador de Buenos concierta una revolucion contra el Gobierno nal, porque de dos meses á esta parte, ha desti- sin espresar causal alguna, no menos que 30 es de Paz, otros tantos Comandantes y un nú- considerable de empleados subalternos de la istracion.

Presidente del ferro-carril del Oeste fué se- do de su empleo y reemplazado sucesivamente partidarios declarados del Gobernador.

Dr. Tejedor tiene en sus filas un cuadro de adieres, Generales, Coroneles y Comandantes ejército de la Nacion, con uso de uniforme y goce de sueldo.

os estos son hechos que no puedes pasar [illegible] bidos para aquellos que defendemos la paz , á despecho de todos los partidos y de to- s exaltados.

traemos á juicio tales cosas no es para dis- , sino para demostrar la inconsistencia de uerzas que amenazan conmover la tranquili- pública.

La intriga y la exageracion levantan fantasmas proporciones colosales, allí en donde no hay mas mezquino interes del momento.

que estamos en el teatro de los sucesos y amos la situacion momento por momento, co- mos la realidad de lo que acaece y no damos á acontecimientos sino la importancia que en sí en.

acontece otro tanto á los que están lejos.

os ojos de la campaña, la ciudad aparece ada sobre una mina de pólvora, próxima á es-

ara las demas Provincias, Buenos Aires es un mpo abierto para el combate, y los adversarios ados en línea, con el arma montada, le apuntan corazon.

ara las Naciones estrangeras, la República Ar- tina es un país de revoltosos, sin constitucion, donde la paz es imposible. Somos grupos de migos implacables que nos destrozamos los á los otros.

ando en Europa se lea la nota del Dr. Tejedor obierno Nacional, en que le reprocha por pre- ar en su contra una revolucion, creerán que el está partido en dos bandos de furiosos y faná- enemigos, que no se pueden avenir.

Por allá no se han de imaginar que estamos en- ados en cuestiones de ambiciones y de aspira- mas ó menos legítimas, en que el pueblo, el la opinion pensadora y patriota, no toma par- ipacion alguna.

La Europa divisa sobre nuestro cielo los relám- agos de una tempestad constante.

Hoy, en presencia de los sucesos alarmantes que producen, los empresarios que buscan capitales ferro-carriles, para muelles, para puertos, ra la agricultura, para la colonizacion y para dos los objetos de los progresos materiales de te país, encontrarán las puertas cerradas en todas artes.

Falta la confianza en la estabilidad de la paz, y oro, que es el tipo clásico de la cobardía, huirá nuestro suelo.

Si de cerca la alarma produce los males que está ando ¿cuál será su efecto mirado desde le- jos?

La guerra en espectativa, hace mayores estragos uizá, que la guerra en el hecho.

Los hombres públicos tienen el deber de ser muy circunspectos siempre y especialmente en los asuntos que afectan la paz de la sociedad.

Sus palabras deben ser meditadas y medidas. Solamente [illegible]

Es un crimen hacer de los aprestos bélicos una arma electoral.

Un entreparéntesis de doctrina

RAZONAMIENTOS SOBRE EL CONFLICTO DE ACTUALIDAD

Vamos á hacer un entreparéntesis de doctrina constitucional norte-americana á propósito de los artículos que venimos publicando relativos á la Nacion y la Provincia, la nacionalidad y la autonomía de los Estados.

Hemos [illegible]

[illegible] compatible con el órden público y como única interpretacion natural y lógica del texto constitucional, no importa de manera alguna, incurrir en principios unitarios.

Y en efecto ¿hemos negado por ventura las autonomías de Provincia?

¿No las hemos sostenido acaso, como una institucion derivada de la soberanía del Pueblo Argentino y garantida por la carta fundamental que categóricamente las establece?

¿No hemos dicho y sostenido que los Estados ejercen derechos propios, funciones propias, que desempeñan una mision propia, concurrente, empero á los efectos de la soberanía nacional?

¿No hemos agregado que hacen este ejercicio de poderes con independencia del Gobierno Federal y de los demas Estados, lo que vale decir, con plena autonomía?

No hay, de consiguiente, tal unitarismo; como tampoco hay federalismo puro, segun ya lo hemos dicho: nuestro sistema es mixto, es combinado, salvo todos los inconvenientes y aplicado, con honradez y con patriotismo nos colocará á cubierto de conflictos y de conmociones deplorables.

Insistimos en estas ideas, nos afanamos en demostrar como pueden subsistir la nacionalidad y las autonomías provinciales, sin perjudicarse recíprocamente; porque nosotros buscamos ilustrar y no apasionar á los ciudadanos.

Uno de los medios mas eficaces para disipar preocupaciones y para consolidar la union nacional fortificando su culto en todos los corazones argentinos, es precisamente el de adormecer las pasiones y despertar el raciocinio, por medio de la honrada y tranquila propagacion de ideas sanas, de principios fundamentales, de doctrinas de universal aceptacion y de encarnacion práctica comun, que forman escudo y convicciones.

Ilustrando de esta manera al ciudadano, se cimenta el órden público y la union nacional se robustece; y por parte de la prensa, ella cumple así, con lealtad y con su sagrada mision.

Por eso, en estos momentos solemnes para la Nacion Argentina y para la autonomía de Buenos Aires, cuando se ha atizado el fuego de las pasiones populares, nosotros, levantamos la palabra *razonamientos*, como una bandera de patriotismo, digna de la prensa independiente, en circunstancias como esta.

Razonemos, formemos convicciones. Las ideas que la pasion engendra ó son funestas ó son efímeras.

Madison es una autoridad para todos los que tengan nociones sobre materias de derecho constitucional, y, en el manual de hombres libres, *El Federalista*, que escribió con Hamilton y Jay, ha desenvuelto ideas, que concurren á dar valor á nuestro pensamiento en esta materia.

Madison habla de las atribuciones transferidas al poder federal y sostiene que la masa total de ellas no es peligrosa para *la porcion de poder* dejada á los Estados.

Esta frase *porcion de autoridad*, que no es soberanía, porque esta importa independencia absoluta, significa la autonomía provincial.

A la verdad que hay menor peligro en llamarla *porcion* de autoridad en vez de soberanía.

Hemos sostenido que el Congreso, el Ejecutivo Nacional, los Ministros diplomáticos, los Gobernadores, Legislaturas y Poder Judicial, no son mas que aplicaciones diferentes de la soberanía nacional, de la voluntad del Pueblo Argentino.

Y casi análoga frase hallamos ahora en Madison, que dice:

«Resumiendo la materia considerada en el escrito «que precede, pasó á investigar si la ventaja estaria «de parte del Gobierno Federal ó de los gobiernos «locales, respecto de la prediccion y apoyo del «pueblo».

«Apesar de los diferentes modos en que son nombrados, debemos considerarlos como que dependen «sustancialmente de la gran masa de los ciudadanos de los Estados Unidos.

«El gobierno federal y los gobiernos locales no «son en efecto, sino agentes y mandatarios diferentes del pueblo, instituidos con atribuciones distintas y diversos fines».

Obsérvese, que esto es esencial, que Madison no dice que los gobiernos de los Estados de la Union, sean agentes y mandatarios de *los pueblos de esos Estados*, sinó de *un pueblo*, es decir, del pueblo de los Estados Unidos, que se gobierna por medio de la Nacion y de los Estados, asignando á los unos y á los otros su mision independiente á veces, concurrente otras.

Por eso el mismo autor agrega, hablando siempre de una sola entidad moral, el pueblo:

«Los adversarios de la Constitucion, parecen haber perdido de vista completamente al pueblo en «sus raciocinios sobre esta materia, y haber mirado estos diferentes gobiernos, no solo como «rivales y enemigos mutuos, sino tambien como «fuera del contrapeso, de algun superior comun en «sus esfuerzos tendentes á usurparse sus atribuciones respectivas.»

«Preciso es recordar aquí á estas personas el error en que están.»

«Preciso es decirles que la autoridad definitiva «reside en el pueblo donde quiera que se halle la «que deriva de él; que no dependerá simplemente «de la ambicion ó destreza comparativas de los «[illegible] de jurisdiccion á espensas del otro.»

Hé ahí ideas tan nacionalistas como autonomistas, ideas sanas y elecciones de conviccion patriótica que nos empeñamos en inculcar en el pueblo ya que la época exige que de estas cosas nos ocupemos aun cuando creiamos á cubierto la Nacion y los Estados de agresiones recíprocas.

El mismo autor deslinda las facultades legislativas de los Estados y del Congreso, punto que deseamos tocar de paso, para aclarar ideas antes emitidas.

El artículo 31 de nuestra Constitucion dice:

«Esta Constitucion, las leyes de la Nacion, que «*en su consecuencia se dicten* por el Congreso, y los «tratados con las potencias estrangeras, son ley «suprema de la Nacion; y las autoridades de cada «Provincia estan obligadas á conformarse á ella, no «obstante cualquiera disposicion en contrario que «contengan las leyes ó constituciones provinciales.»

La carta fundamental de los Estados-Unidos trae un artículo esencialmente igual.

Cuando esto fué proyectado en la union americana hubo objeciones sérias, y se dijo que por ese medio el Congreso suprimia las autonomías locales.

¿Puede objetarse lo mismo entre nosotros?

No, porque la Constitucion Argentina no es contradictoria en sus cláusulas, sinó armónica, perfectamente armónica.

Madison, defendiendo á la de Estados Unidos de aquella objecion, dice: «El mundo habria visto «por la primera vez un sistema de gobierno fundado en la inversion de los principios fundamentales «de todo Gobierno: la autoridad de la Sociedad toda, «subordinada doquiera á la de las partes, un monstruo, cuya cabeza estaria bajo la direccion de los «miembros».

¿Son atentatorias estas ideas á las autonomías provinciales?

En manera alguna, porque el mismo autor, discurriendo sobre aquellas en el mismo capítulo dice:

«Pero las ambiciosas instrucciones del Gobierno «Federal en la autoridad de los gobiernos locales, «no exitarian solamente la oposicion de un estado «ó de unos pocos estados: ellas serian la señal de «una alarma general. Cada gobierno haria suya «la causa comun».

¿Cuál entónces el estado de equilibrio en que prospera nuestro sistema de gobierno y el norte americano?

El del recíproco respeto.

Por eso, en esta cuestion de principios que hoy preocupa al pueblo, hemos hecho profesion de fé en nombre de la ley y del patriotismo.

Somos nacionalistas autonomistas y lo somos inspirados en el texto y espíritu de la carta fundamental de la Nacion.

La palabra del Congreso

Hace cerca de medio mes á que el país espera una solucion para los ruidosos conflictos pronunciados entre los Gobiernos Nacional y Provincial, y aun el Congreso no ha dicho media palabra.

La misma Legislatura de la Provincia recien ha llamado á su seno la cuestion.

El Congreso Nacional ha brillado por su inaccion: apesar de ser requerido por el P. E., ha tenido por conveniente dejar andar las cosas en son de camalote.

Es como para creer que el Congreso y la Legislatura provincial se pusieron de acuerdo para ser espectadores frios de la polémica en que se empeñaron los Poderes Ejecutivos de la Nacion y de la Provincia.

Con todo, hacemos justicia al temperamento adoptado por las comisiones de la Cámara Nacional de Diputados encargadas del estudio del asunto, aunque habria sido de desearse que se hubieran espedido antes en el sentido que lo han hecho.

Las comisiones se han colocado en un término medio y si su dictámen recibe los honores de la sancion legislativa, como es indudable, la ley proyectada llevará el prestigio del asentimiento de todos, si bien pudiera ser reprochada por algunos como insuficiente.

Desde luego, el proyecto del P. E., contenia defectos inaceptables.

La teoría federal fué llevada hasta sus últimos estremos, con mengua de los preceptos de la constitucion respecto de las autonomías provinciales.

Por esa razon, el proyecto encontró impugnadores en las filas de todos los partidos, desde los primeros momentos.

Existe un criterio hecho en el país, que es imposible destruir, que lleva á todos á la conformidad de opiniones sobre los puntos esenciales del sistema vigente de gobierno, no obstante las exijencias [illegible] del partidismo.

Es difícil ya hoy, que un hombre que en algo se estime, sacrifique un principio fundamental, bajo la responsabilidad de su voto ó de su firma.

Es fácil avanzar teorías estrafalarias y hasta [illegible] en el tumulto del debate popular y bajo [illegible] del partidismo, pero cuando se llama al [illegible] bajo de su firma, la [illegible]

La [illegible] y la desnaturalizacion de una [illegible]

Las opiniones mas distantes se confundian en la defensa de las autonomías provinciales, y de la autoridad de la Nacion, dentro de sus esferas constitucionales.

Al fin arribaron á un acuerdo, en que ha prevalecido la doctrina que sostuvo este diario desde los primeros momentos.

Se ha convenido en lo siguiente:

1º Las Provincias no pueden mantener ejército permanente, si bien tienen perfecto derecho para levantar milicias cada vez que se les presente la necesidad de sofocar una conmocion interior y no quieran requerir el apoyo federal.

2º La facultad de organizar la Guardia Nacional y de reclutarla en la instruccion del soldado, corresponde á la Nacion, y como el Congreso no ha dictado aun la ley de la materia, hoy la facultad es concurrente con las Provincias.

3º Queda prohibido á las Provincias aplicar á sus Policías las ordenanzas militares del ejército de la República.

4º Ninguna Provincia podrá llamar á ejercicios doctrinales á la Guardia Nacional desde seis meses antes de la eleccion de Presidente.

El principio se ha salvado.

Desde el dia de la sancion de la ley proyectada, quedará desautorizado el abuso que de año á esta parte vienen cometiéndose por muchas Provincias que á debajo del ropage del agente de Policía, mantenian verdaderos batallones regidos por la ordenanza militar del Ejército de línea.

En adelante, cada Provincia dictará su reglamento ó ley orgánica para su Policía, con arreglo a la índole de la institucion.

La autoridad de la Nacion y la autonomía de las Provincias, quedan salvadas.

El Congreso va á deshacer la bandera de guerra que se ha enarbolado imprudentemente y con ágria precipitacion en estos últimos dias.

Jamas es racional, prudente y patriótico, someter una cuestion al fallo de las armas y al tribunal del tumulto una cuestion, antes que hayan hablado los Jueces encargados por la constitucion para dirimirla.

Puerto del Riachuelo

(ARTICULO COMUNICADO)

Continuacion—Véase el número anterior

LOS MALECONES!!

He revisado las entregas del Sr. Fair, *La América del Sur* núm. 1036 y *El Nacional* del 26 (que recibo de un amigo) y solamente encuentro á este respecto en la pag. 12, entrega 1ª «Parece tambien «que los pilotes de los malecones son cortos, y no «alcanzan á una profundidad tal, que permita dragar el canal hasta darle 20 á 21 piés en aguas «bajas. Los maderos flotarian.»

Esto lo habia leido antes de la inundacion de la prensa por la [illegible] Lamarca etc y en carta dirigida al finado Sr. Dr. D. Estanislao S. Zeballos, fecha 22 de Agosto de 1879, se decia:

«Si el señor Fair habla por sí mismo, no vale «la pena contestar, porque no habiendo visto la «obra en ejecucion, inventa el largo de los pilotes «á su antojo.

«Si el Dr. Lamarca se lo ha escrito, el Dr. Lamarca se halla en las mismas condiciones, y tendrá que recordar este pecado [illegible] que se confiese.

«Si el ingeniero señor Higgin ha dado este dato, «el señor ingeniero Higgin *miente*, porque los pilotes tienen 35 piés y mas de largo, van 24 piés y mas «enterrados debajo del nivel de aguas bajas y la «mayor parte de ellos *metros 2 piés en* [illegible]. No «hay peligro que por esta causa los pilotes floten y «se muevan se caigan.»

Seria fácil probar á la prueba los malecones, pre- cisamente entre ellos y donde hay mas profundidad de agua, alcanzando en algunos puntos hasta 19 piés en aguas bajas del nivel del Dr. Gould y otros, ó sean 20 piés 4 pulgadas en el nivel de Mr. Higgin, así que en ménos de dos meses se le puede dar la profundidad de 20 á 21 piés, y gozar a vista en los maderos que flotarian.

¿Por qué no propone el Dr. Lamarca costear los gastos de este dragado á nombre de la empresa cuyos intereses representa?

A otra cosa, que ya esto va largo y todavia tenemos que hablar del fondo, de los taludes de uno en otro de uno en el otro de uno en aquello y de uno en lo de mas allá. El mal camino andarlo pronto.

LA MANERA DE HACERSE LA ESCAVACION!!

Bueno. La manera en que hacemos la escavacion es la siguiente: tomamos unas [illegible] en tierra para dragar aproximadamente el ancho de canal que queremos escavar y empezamos por un costado,

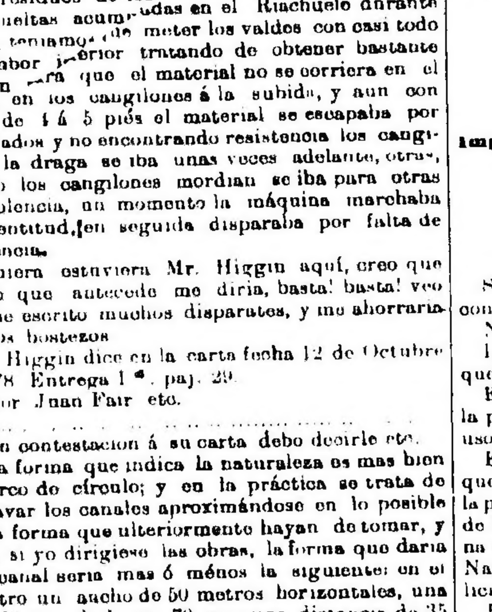

por ejemplo en 1 y vamos dragando el ancho cortando la capa A, en 2 bajamos los cangilones á 3 y venimos dragando la capa B hasta 4, [illegible] vamos á D y dragamos la capa [illegible]. El grueso de las capas [illegible] depende de la naturaleza del terreno, [illegible] seran córtes de un pié mas ó ménos, si es arcilla del rio puede ser de 2 á 2 1/2 piés, si es de material suelto como el que salió del Riachuelo en la gran avenida de Julio de 1877, que limpió la mayor parte de los residuos de los maderos y otras inmundicias sueltas acumuladas en el Riachuelo durante siglos, tenia que meter los valdes con casi todo el tambor inferior tratando de obtener bastante presion para que el material no se corriera en el lecho en los cangilones á la subida, y aun con cerca de 4 á 5 piés el material se escapaba por todos lados y no encontrando resistencia los cangilones, la draga se iba unas veces adelante, otras, cuando los cangilones mordian se iba para otras con violencia, un momento la máquina marchaba con lentitud, en seguida disparaba por falta de resistencia.

Siquiera estuviera Mr. Higgin aquí, creo que con lo que antecede me diria, basta! basta! veo que he escrito muchos disparates, y me ahorraria muchos bostezos.

Mr. Higgin dice en la carta fecha 12 de Octubre de 1878. Entrega 1ª, pág. 29.

Señor Juan Fair etc.

....

« En contestacion á su carta debo decirle etc.

« La forma que indica la naturaleza es mas bien « el arco de círculo; y en la práctica se trata de « escavar los canales aproximándose en lo posible « á la forma que ulteriormente hayan de tomar, y « así, si yo dirigiese las obras, la forma que daria « al canal seria mas ó ménos la siguiente: en el « centro un ancho de 50 metros horizontales, una « pendiente de 1 por 70, por una distancia de 35 « metros, luego un declive de 1 por 30 por 15 « metros y por fin remataria con 1 por 10.

« Esta es la forma que aproximadamente toma « un canal en las condiciones del Riachuelo, y daria un ancho navegable de 100 metros con 16 « piés de profundidad, en la parte central, disminuyendo á 15 piés mas ó ménos en las estremidades de los 100 metros.

....

« Hacer el canal con taludes ménos suaves, no « seria sino esquivar el trabajo por ahora para hacerlo mas adelante y en peores condiciones, cuando estorbe el tráfico: porque los taludes han de « desmoronarse con el tiempo, yéndose las arenas « al centro del canal y disminuyendo su profundidad.»

Con su permiso. La forma que indica la naturaleza y la que un canal tomaria ulteriormente es la de toda la costa del Rio de la Plata, y cualquier canal que se corte *en la playa* se llenaria ULTERIORMENTE formando la costa continua que la naturaleza ha trazado y cuyos trabajos durarian años, siglos ó terminarian *in sécula seculorum*.

Para escavar el canal, si el señor Higgin dirigiese las obras, yo le aconsejaria que no tratase de darle las pendientes de que habla, porque el canal ó mas bien sus *escarpes* tienen una profundidad diferente en toda su longitud y porque el lecho es compuesto de material diferente, siendo en unas partes arena en espesor de 12 piés, en otras arena en espesor de 6, 5, 4, 3, 2, 1 pié etc. y luego de fango arcilloso. Le aconsejaria al señor Higgin que viera la carta del Almirantazgo Inglés que indica con bastante precision la clase de material que se encuentra hasta los 12 piés de profundidad, luego como varia entre los 12 y los 15 piés y finalmente como es fango despues de los 15 piés.

Le aconsejaria que pidiese prestado á los estudiantes de 2do. año de Ingeniería cualquier libro de construcciones en cualquier idioma y leyese algo respecto á «angles of repose or natural «slopes of several kinds of soil» «Talus naturel «des terres,» «las inclinaciones de los escarpes en «los desmontes y los taludes en los terraplenes,» para que se convenciera que el ángulo de reposo varia con la naturaleza del terreno, con el estado de humedad ó sequedad etc. y que las pendientes que él aplicaria en toda la longitud del canal serian por regla general mal aplicadas.

No está demas conocer lo que se haya hecho en proximidad de una obra que se proyecta. Así el señor Higgin hace bien de examinar los taludes encontrados en el nuevo canal del Riachuelo.

En la América del Sud Nº. 1036 dice:

«El perfil núm. 1 tiene en el centro un espacio de «28 metros que es mas ó menos horizontal; luego «viene por el lado Sur una estension de 13 metros «son pendiente de 1 por 31; y en seguida 8 metros «con 1 por 12, concluyendo con 3 metros de 1 por 6.

El lado Norte es de 8 metros con pendiente de 1 por 19 y termina con 2½ metros de 1 por 3.

«*El perfil núm.* 2 tiene 15 metros en el centro, «mas ó menos horizontales: luego por el lado Sur:

10 metros de 1 por 33
7 « « 1 por 19
8 « « 1 por 8

y por el lado Norte:

8 metros de 1 por 22
2 « « 1 por 2 1/2

El perfil núm. 3 tiene como 18 metros del centro, horizontales; luego por el Sur:

8 metros de 1 por 15
8 « « 1 por 8

y por el lado Norte:

15 metros de 1 por 31
8 « « 1 por 2

El perfil núm. 4 tiene como 10 metros del centro, horizontales; luego por el lado Sur:

10 metros de 1 por 25
10 « « 1 por 9

y por el lado Norte:

12 metros de 1 por 31
2 « « 1 por 2 1/2»

Antes de seguir con mi discusion, haremos un pequeño aparte si el Sr. Higgin no tiene inconveniente.

En su carta de 13 de Enero de 1879 publicada en *El Nacional* del 26 del corriente, le pega una felpa de padre y señor mio al Departamento de Ingenieros á propósito del volúmen de la escavacion hecha y de lo que se ha llenado etc. etc. No voy á ocuparme de la parte de razon que tenga ni de la falta de antecedentes que tambien tenga para apreciar lo que se haya llenado. Sobre este punto he pedido varias veces que se levantára el plano oficial de todo lo ejecutado, tomando en consideracion todos los antecedentes, y precisamente uno de los motivos era porque veia como se hacian los estudios ordenados por el Sr. Higgin.

El aparte se me ocurre porque sumando las longitudes de los 4 perfiles que presenta, tenemos:

Perfil nº 1 28+13+8+3+8+2½ = long. 62½ mts.
« « 2 15+10+7+8+8+2 = « 50 «
« « 3 18+8+8+15+3 = « 52 «
« « 4 10+10+10+12+2 = « 44 «

Por consiguiente hay un perfil de una *longitud en la parte superior* de 44 metros, otro de 50, otro de 52 metros y otro de 62 1/2 metros; pero tengo tambien á la vista el plano levantado por la Comision especial en 12 de Octubre de 1877, y veo que la longitud superior de cualquier perfil es de una longitud que en el menor no baja de 80 metros, y como esta longitud cada vez se ensancha mas como con verdad dice el Sr. Higgin, deduzco que sus perfiles no están bien levantados.

Los perfiles que presenta el señor Higgin, los datos de su carta del Nacional, los planos de 1877 ó el terreno natural como hoy existe, son *muy interesantes, curiosos é instructivos.»*

Tómese cualquiera de estos perfiles, por ejemplo, el número 4 por ser el mas sencillo y se verá que los 10 metros de 1 por 25 dan una diferencia de nivel de 40 *centímetros* y los 10 mts. de 1 en 9 dan una diferencia de nivel *de 1 metro diez centímetros, formando una diferencia total de nivel en el lado Sud entre el fondo del canal y el terreno* NATURAL DE 1 METRO 50 CENTIMETROS.

Luego en el lado Norte los 12 metros de 1 por 31 dan una diferencia de nivel de 38 *centímetros* y los 2 metros de 1 por 2 1/2 dan una diferencia de nivel de 80 *centímetros*, formando una *diferencia total de nivel en el lado Norte entre el fondo del canal* Y EL TERRENO NATURAL DE 1 METRO 18 CENTIMETROS.

En término medio la diferencia de nivel entre el TERRENO NATURAL y el fondo del canal es pues de UN METRO TREINTA Y CUATRO CENTIMETROS.

Ahora, tómese la carta del Nacional que se refiere á estos mismos perfiles «*tomados despues del último gran temporal*,» es decir en Octubre de 1878, y léase: «De los malecones afuera, en una estension «de 800 metros, se puede decir que tiene un ancho «aprovechable de 27 metros CON UNA PROFUNDIDAD «DE 9 1/2 Á 11 1/2 PIES EN EL CENTRO, ó sea en término medio 10 1/2 piés, igual á 3 METROS 20 CENTIMETROS. El terreno natural entre los 200 y 300 metros afuera de los muelles estaba á 19 centímetros arriba del nivel de aguas bajas como puede verificarse cualquier dia, así que segun el señor Higgin, del Nacional, el fondo del canal quedaba en Octubre de 1878 á 3 METROS 40 CENTIMETROS DEBAJO DEL TERRENO NATURAL, y segun *el mismo señor Higgin de «La América del Sud» el mismo fondo* del canal quedaba en *el mismo época* y por *el mismo sondage* á 1 METRO 34 CENTIMETROS DEBAJO DEL MISMO TERRENO NATURAL.

La diferencia entre uno y otro nivel proporcionado por el mismo ingeniero Sr. Higgin es de 1 metro 22 centímetros, y estimado que el ancho superior de la seccion en vez de 44 es realmente mas de 80 metros, tendremos una diferencia mínima en la seccion de 153 metros cuadrados, que si multiplicamos por una parte del canal de solo *mil metros* de largo, sirve para demostrar como el *mismo Sr. Higgin puede inconscientemente* HABERSE EQUIVOCADO EN 153,000 METROS CUBICOS *en el cálculo del volumen de menos de la mitad de la longitud total del canal que es de* 2166 *metros*.

Y prevenga al Sr. Higgin de *La América del Sur* que *el mismo* Sr. Higgin del *Nacional* no está fuera de camino, porque en ese mes de Octubre entraron varios buques de 12 1/2 á 13 1/2 piés de calado como recuerdo el bergantin aleman «Adolphe» de 256 toneladas de registro, el tugre americano «Willermina» de 414 toneladas de registro, el vapor nacional «Santa Rosa» etc. que ciertamente no habrian entrado por el canal de 1m. 34 de agua en aguas bajas os decir con 4 1/2 PULGADAS DE [illegible].

Calculada la superficie del perfil núm. 4 del señor Higgin tenemos 45 metros cuadrados, y si á ella le aumentamos el error *concienzudo* de 153m. tenemos una superficie de 198 metros cuadrados, así que el Sr. Higgin calcula un volúmen de 45,000 metros cúbicos para los primeros mil metros del canal, en vez de 198,000 metros cúbicos haciendo un pequeño error de tres veces el volúmen calculado.

No es pues estraño que si el Sr. Higgin, en mil metros de largo, se equivoca en 153,000 metros cúbicos, en todo el largo del canal de 2166 metros se equivoque en 246 138 metros cúbicos, y [illegible] su filfica al Departamento [illegible] dicho canal, es algo que tiene un calificativo conocido en cualquier parte y que en nada se parece al estudio concienzudo.

Luis A. Huergo.

CRONICA PARLAMENTARIA

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

Importantes debates sobre la cuestion del dia — Un nuevo proyecto

Presidencia del Dr. Irigoyen

SESION DE AYER

Se proclamó abierta a la una y media de la tarde con asistencia de 33 señores Diputados.

No habia asuntos entrados.

Inmediatamente se entró á considerar el asunto que constituia la órden del dia.

El Diputado Varela (L.) que habia quedado con la palabra en la sesion anterior, continuó haciendo uso de ella.

Empezó haciendo notar los puntos principales que establecian la discrepancia y los que formaban la paridad existente entre los artículos correlativos de las Constituciones Argentina y Norte Americana en lo que se referian á la facultad del Congreso Nacional para intervenir en lo concerniente á milicias.

Desarrollando esta tésis, combatia de paso el proyecto presentado al Poder Legislativo Argentino por el Ejecutivo Nacional sobre organizacion y disciplina de las milicias de la República.

Que este proyecto parecia desconocer el carácter municipal de las policías de las Provincias, cuya organizacion correspondia esclusivamente á estas.

Que el Congreso solo podia dictar, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 67, inciso 24 de la Constitucion Federal, leyes autoritativas sobre milicias y no imperativas.

A fin de demostrar la existencia legal de la atribucion de los Estados para movilizar sus milicias, recordaba los dos casos únicos en que el Poder Federal podia intervenir en aquello solo con prévia requisicion de sus autoridades, en los que tácitamente habria la necesidad de suponer el derecho de levantar las milicias locales.

En apoyo de esta doctrina citaba la jurisprudencia sentada por el Juez Fancy en los Estados Unidos y la autoridad de Pomeroy.

De acuerdo con opiniones del Dr. Alsina al respecto, sostenia el derecho de los pueblos á armarse y, al mismo tiempo la necesidad de contrarestar el poder militar de los Gobernadores de Provincia por el ejercicio de aquella facultad popular.

Se pasó á cuarto intermedio.

Reabierta la sesion, el Diputado Cantilo indicó que, en vista del reciente dictámen de las Comisiones de Negocios Constitucionales y de Guerra de la Cámara de Diputados de la Nacion sobre el proyecto relativo á Milicias propuesto por el P. E. Nacional, haria mocion, una vez terminado el discurso del Diputado Varela (L.), para que el debate se suspendiera hasta conocer la resolucion de los Poderes de la Nacion sobre el mismo asunto.

Manifestando su oposicion á esta mocion los Diputados Varela (L) y Alem, el Dr. Cantilo resolvió retirarla.

Continuó con la palabra el Dr. Varela.

Despues de esplanar con estension la teoría de Jhonson que hacia depender á la Nacion, en materia de Milicias, de los Estados, se detuvo en consideraciones sobre la política y los conflictos de actualidad cuya solucion única creia verla en la realizacion de actos de desinterés y patriotismo de parte de los candidatos en lucha, desistiendo completamente de sus pretensiones en aras de la tranquilidad de los Argentinos.

En seguida, afrontó de lleno la cuestion principal en debate.

Creia que las facultades de la Legislatura sobre movilizacion de Guardias Nacionales, eran muy limitadas: solo se concretan, agregaba, á autorizar su reunion ó parte de ella en casos en que lo exija la paz pública, sin perjuicio de las atribuciones del Gobierno Federal.

Señor Lopez—Me permite una interrupcion?

Señor Varela (L.)—Si señor.

Señor Lopez—Lo mostraré en la Constitucion que tiene en sus manos, los artículos que contestan á su afirmacion.

(El Diputado Lopez se aproxima al asiento del Dr. Varela y les algunos incisos del artículo 98 de la Constitucion de la Provincia.)

Señor Varela (H)—Cuidado con besarse señores. (*Risas*)

Continuó el señor Varela (L) contestando levemente á las observaciones del Dr. Lopez.

Proseguia combatiendo el proyecto remitido por el Senado por inútil é inconstitucional.

Que la Legislatura no poseia atribuciones para dictar leyes imperativas sobre milicias, sinó para hacer meras concesiones en los casos en que la paz pública lo reclame.

Despues de hacer notar las facultades ejecutivas del Gobernador sobre esse particular, combatia los decretos solamente en la parte que se referian á la creacion de batallones de Voluntarios. Que estos importaban una desorganizacion en vez de una organizacion de milicias.

Fundó al terminar su discurso el proyecto que publicamos á continuacion, cuya consideracion tendria lugar despues de rechazado el propuesto por la Comision de Negocios Constitucionales.

Al justificar su actitud en el debate, concluia recordando visiblemente conmovido, el sacrificio de Franklin de su voto y sus ideas contra la esclavatura en el Parlamento Norte Americano, en nombre de la unidad de su patria.

Yo lo imitaré señor Presidente, agregaba: si la autonomía de la Provincia ha de ser un hecho con el triunfo de estas ideas que para algunos mancillan mi reputacion política y partidista, sin preocuparme lo último, prefiero cien veces ántes la salvacion de Buenos Aires.

El señor Varela (L), fué aplaudido en varios pasajes de su discurso.

El proyecto á que nos hemos referido es como sigue:

Senado y C. de DD. etc.

Art. 1º Quince dias despues de la promulgacion de la presente ley, la Policía quedará á cargo de las Comisiones Municipales y la Guardia de Cárceles en las ciudades y campaña de la Provincia con arreglo á la ley orgánica de 1876.

Art. 2º Queda prohibido á las Municipalidades organizar militarmente las fuerzas policiales autorizando el uso de la bandera Nacional y la aplicacion de las leyes y ordenanzas militares.

Art. 3º No podrán organizarse en la Provincia cuerpos de voluntarios aunque sean formados de ciudadanos tomados de uno ó de distintos batallones ó regimientos en que se halla organizada la Guardia Nacional.

Art. 4º Quedan en vigencia las leyes de Municipalidades y Justicia de Paz, debiendo el P. E. convocar al pueblo á elecciones para el último domingo de Noviembre próximo.

Art. 5º A los efectos del artículo 1º destínanse las partidas del Presupuesto general votadas para la Policía de la capital y para el servicio de las Policías rurales, debiendo esta última partida ser equitativamente distribuida por el P. E. entre todos los partidos de Campaña.

Art. 6º. Comuníquese.

Luis V. Varela.

Por indicacion del Sr. Varela (Héctor) que declaraba haber quedado encantado de los discursos pronunciados, se resolvió levantar la sesion hasta el lúnes próximo.

Queda con la palabra el Dr. Alem.

Eran las 5 1/2 de la tarde.

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DE ULTRAMAR

(BALIJA DE LOS VAPORES ITALIANOS **Humberto I** y **Savoie**.)

SUMARIO—Fechas de Gibraltar hasta el 16 de Agosto—Francia: Choque de trenes—Noticias políticas—Inglaterra—La guerra de los Zulús: Sumision de Cetewayo—Empréstito inglés—Policía general—La cuestion de Oriente—La conferencia internacional—Turquía—España—Tratado de paz con el Perú—Casamiento del rey—Varias noticias—Ultimos telegramas—Estractos de diarios brasileros—Entrevista de dos emperadores—El cólera.

Francia—Hé aquí los últimos telegramas sobre ese país:

PARIS, 16 de Agosto. En el ferro-carril de Argentan, Orne, ha ocurrido un choque que ha causado cuatro muertos y treinta heridos.

La entrevista de Gastein va, segun parece, á estrechar los lazos que en las cuestiones de política estranjera unen á Austria y Alemania, impidiendo que Rusia aumente su territorio hacia los Balkanes y consolidando las relaciones entre Rumania, Bulgaria, Servia, y Montenegro.

Inglaterra—LÓNDRES, 12 de Agosto. La Cámara de los comunes ha aprobado en tercera lectura el bill en que se propone que se autorice al gobierno para contratar un empréstito de 5 millones de libras esterlinas. La sesion se ha prorogado á consecuencia de las modificaciones propuestas á dicho bill, las cuales tienden á restringir los anticipos hechos á las administraciones locales para obras públicas.

En un telegrama de San Petersburgo publicado por el *Daily Telegraph*, se asegura que se sabe por buen conducto que el gobierno ruso ha acordado construir en la frontera cuatro nuevas fortalezas, y que se propone así mismo fortificar las ciudades de Coyno, Grodono, Bielostok y Goneiz. Se destinarán á estas obras sumas considerables.

PARIS, 15 de Agosto. En la Cámara de los Comunes, M. Stanhope ha defendido el tratado de paz con el Afghanistan, y ha dicho que Cetewayo ha preguntado si se le dejaria salva la vida si se sometiese, y que se le ha contestado en sentido afirmativo.

Se han fijado en los sitios públicos de Bruselas pasquines socialistas amenazadores, impresos en papel rojo.

El Gaulois dice que ha empeorado el estado de salud de la emperatriz Eugenia.

PARIS, 15 de Agosto. Londres 15. El discurso de la Corona que se ha leido hoy en las Cámaras cerrando la legislatura no contiene declaracion alguna importante.

Turquía—VIENA, 12 de Agosto.—Escriben de Constantinopla á la *Correspondencia política*:

El Sultan ha manifestado al embajador de Austria que siente mucho el incendio de Serajevo y ha añadido que está persuadido de que el gobierno austro húngaro hará todo lo posible para atenuar las consecuencias de esta catástrofe.

Segun las noticias recibidas hasta ahora, las pérdidas ocasionadas por el incendio de Serajevo ascienden á 23 millones de florines.

Escriben de Gastein que el Emperador de Alemania ha partido esta tarde, y que ha manifestado al burgomaestre que le han probado mucho las aguas que ha tomado, añadiendo que esperimentó una viva alegría al encontrarse en Gastein con su querido sobrino el Emperador de Austria-Hungría.

Conferencia Internacional—LÓNDRES, 12 de Agosto.—La conferencia anual de la Sociedad de reforma de las leyes internacionales celebró ayer su primera reunion en Guildhall, bajo la presidencia del lord corregidor Sir Roberto Phillimore, presidente del Congreso, leyó el discurso de inauguracion. El primer punto que se trata de discutir es el relativo al derecho internacional de las obras literarias.

España—MADRID, 15 DE AGOSTO.—La *Gaceta* publica un Real decreto disponiendo que el general Martinez de Campos se encargue del Ministerio de Marina durante la ausencia del general Pavia, y otro dando una nueva organizacion al cuerpo de empleados de los establecimientos penales.

La familia Real continúa en la Granja sin novedad.

—*El Imparcial*, ocupándose del Consejo de ministros celebrado ayer, dice que se trató estensamente en él de las cuestiones de Marruecos, del enlace régio y de otras dé verdadera importancia, y se lamenta de la gran reserva que se guarda, añadiendo que teme que esta se interprete torcidamente, sembrando la desconfianza.

—La archiduquesa de Austria permanecerá en Arcachon hasta Setiembre.

El general Pavia ha llegado á Santander.

En los círculos oficiales se da poca importancia á lo ocurrido en Méjico.

—El marqués de Molins ha anunciado que se ha firmado un tratado de paz entre España y el Perú, y con este motivo ha dirigido felicitaciones á S. M. el Rey.

—El Lúnes se verificará en la Granja la recepcion del embajador de Portugal.

La Emperatriz Eugenia ha empeorado.

Las noticias de la Granja aseguran que el enlace régio se verificará en Madrid el dia 28 de Noviembre, cumpleaños de S. M. el Rey.

Todos los periódicos felicitan al gobierno con motivo de haberse firmado el tratado de paz entre España y la república del Perú.

Entrevista de dos Emperadores—Sobre la entrevista de los emperadores de Austria y Alemania en Gastein, tenemos estos pormenores comunicados de esa ciudad:

«La ciudad estaba toda embanderada. El emperador de Austria que llegó primero fué recibido con muchas fiestas por la poblacion.

Vestia el uniforme de general prusiano y llevaba el gran cordon del águila negra.

Poco despues llegó el emperador de Alemania vestido de general austriaco con el gran cordon de San Estéfano.

El Emperador de Austria fué á su encuentro, y abrió la portezuela del carruaje, y lo ayudó á descender. Despues se abrazaron tres veces, y ambos Emperadores se trasladaron al lugar que se les habia destinado.

El 9 hubo un gran banquete de gala, quemándose á la noche fuegos de artificio.

El 10 se celebró una conferencia, permaneciendo Sus Magestades una hora reunidos. Al separarse volvieron á abrazarse. El emperador Guillermo estaba muy conmovido y dijo:

«Quien sabe si volveremos á vernos; recobro la fuerzas, pero siento que envejezco.»

El Emperador de Austria partió el 11 para Ischl, y el 12 se ausentó el Emperador Guillermo, espresando al Síndico su satisfaccion por la entrevista celebrada.»

El cólera—Se han manifestado algunos casos de cólera esporádico en Constantinopla, produciendo gran alarma en esa ciudad.

Brasil—Tenemos diarios de Rio Janeiro hasta el 5 del corriente.

Lo de mas interés que en ellos encontramos, vá á continuacion:

—Se ratificó la Convencion Consular entre el Brasil y los Paises Bajos.

—Se afirmaba en un comunicado inserto en el «Journal do Comercio,» que el tribuno Silveira Martins es oriental, nacido en el Areguá, cuando su padre ejercia allí el cargo de Juez de Paz.

Dice el remitidista que seria, pues, ilegal su eleccion de senador por la provincia de Rio Grande, para la que se presentaba candidato.

—En el vapor «Ville de Santos» llegó el cuerpo del senador Firmino de Silva, fallecido en Paris.

—Por decreto del 30 de Agosto fué prorogada la Asamblea General hasta el 23 de Setiembre.

—Ha sido fuertemente combatido en la Cámara de Diputados, el proyecto del Gobierno de enviar una embajada á la gran China.

—En Villa Isabel se hicieron grandes fiestas en honor del Vizconde de Rio Branco.

—Habian disminuido notablemente los estragos de la peste en la provincia del Ceará.

Durante el mes último solo fallecieron allí 91 personas.

—La compañía lírica del señor Ferrari seguia funcionando con mucho éxito en la córte.

—El comercio de Rio Janeiro obsequió con un gran banquete al señor Luciano Cordeiro y demas compañeros de la Exposicion Portuguesa.

La fiesta fué espléndida.

—Continúa la fiebre amarilla causando algunas víctimas en Rio.

—El dia 4 del corriente se embarcó en la Córte con destino á Rio Grande del Sud, el gran tribuno Silveira Martins.

El general Guzman Blanco—El general Guzman Blanco, presidente de la República de Venezuela, pretende comprar la isla de Curaçao, sin duda para privar de este recurso á los revolucionarios.

Se halla actualmente en Paris, á donde ha ido en busca de su familia, y se dice que durante su permanencia en Europa hará proposiciones al reino de Holanda para comprar la isla.

No es probable que logre su objeto, si se considera que el tesoro y crédito de Venezuela no se hallan en condiciones mas ventajosas que los de la mayoría de los Estados sud-americanos.

Ultimos telégramas—En los diarios de la córte vienen publicados los siguientes:

Paris, 29 de Agosto. Las negociaciones entre la Grecia y la Turquía para la rectificacion de la frontera á favor de la Grecia, están vien encaminadas.

Se espera la próxima conclusion.

Paris, 29 de Agosto. El *Diario Oficial* de San Petersburgo censura á los diarios rusos por la discusion trabada con la prensa alemana.

Paris, 2 de Setiembre. Se realizó el dia 31 de Agosto la eleccion de un diputado por la 4ª circunscripcion de Burdeos. De esta vez hubo empate entre el Sr. Blanqui, candidato radical, cuya precedente eleccion fué anulada y el candidato del gobierno.

Segun informes autorizados, se dá como cierta la eleccion del Sr. Blanqui en el segundo escrutinio.

Bahía, 2 de Setiembre. Fué anteanoche asesinado en Itagipe, el negociante portugues José Alves Pereira de Acevedo. Se halla preso por complicidad en ese asesinato el negociante portuguez José Silbeiro Saldanha.

SECCION LITERARIA

Una muerte ejemplar

Hoy por hoy quiero apartarme del tema seguido en mis artículos anteriores á fin de referiros una muerte digna de la publicidad: la de la princesa Micheline T... ska.

En esas grandes defunciones hay augustas serenidades que resaltan fructuosamente en medio de las miserias y pequeñeces del tiempo; el alma se consuela y el espíritu se baña en purísima luz.

Conviene apartar los ojos de las mil preocupaciones cuotidianas para tornarlos á los horizontes infinitos.

La princesa habitaba un antiguo y admirable castillo de la Galicia austrohúngara, su propiedad patrimonial, donde nació y pasó su infancia. Vivia ahí al lado de su hijo, casado con la hermana del conde de N... y de sus nietos, una niñita de siete años y un chiquitin, fresco y rosado, de diez y ocho meses llamado Miguel, nombre del santo de la abuela.

En una de las últimas tardes de otoño, embellecida por una puesta de sol como solo ofrecen los paises del norte, la princesa Micheline y su hija estaban sentadas á orillas del césped que se estiende delante del castillo, mirando á los dos niños que jugaban en la yerba. Miguelito, acostado de espaldas, se reia á carcajadas tratando de levantarse y cayendo inmediatamente. Con sus manitas rechonchas, arrancaba la yerba al rededor de sí, balbuceando palabras incomprensibles, primeros esfuerzos de una lengua que quiere romper sus ligaduras, primeros ensayos de una inteligencia que se despierta. Cerca de él se hallaba su hermanita agazapada sobre el césped, asociándose á los juegos del niño que era para ella solo una muñeca mas perfeccionada que la traida por su padre de un viaje á Paris.

La niñita comprendia, sin embargo, que el juguete que retozaba en la yerba era mas precioso que el otro y tambien mas frájil, y al mismo tiempo que jugueteaba con el y le daba pequeños empellones, lo rodeaba de cuidados, tratando de que no se hiciese daño y recordando concienzudamente la mision que le confió su madre de velar por el *baby*, en cuya mision afectaba esa gravedad cómica y conmovedora á la vez, que conocen cuantos quieren á los niños y saben observarlos.

Ambas mujeres contemplaban este cuadro en silencio, bendiciendo á Dios en el fondo de sus corazones por la felicidad que les procuraba.

El tañido de una campana repercutido por el eco, vino á sacarlas de su contemplacion, haciendo cambiar la decoracion de esta escena cuya esposicion es indiferente, como se verá mas adelante.

La princesa Micheline, su nuera la princesa Nathalie y su nietecita pasaron al comedor del castillo, donde se les juntó el secretario del príncipe. Este se hallaba ausente en aquel momento, retenido en Viena por sus asuntos.

Apenas terminaba la comida, cuando la puerta del comedor se abrió bruscamente, dando paso a la aya de Miguelito, la cual, con rostro descompuesto, quiso balbucear algunas sílabas. La princesa Nathalie no le dió tiempo para hablar. Su instinto de madre le hizo presentir la verdad; pálida y casi fuera de sí, arrojó la servilleta en la mesa y se lanzó al departamento de su hijo, seguida de cerca por la princesa viuda.

El niño estaba en su cuna encojido sobre un costado, sus manitas crispadas tiraban la colcha, y bajo la sábana se veia su cuerpo estremecerse con movimientos convulsivos.

Todo su ser revelaba el sufrimiento de que era presa; pero lo mas horrible a la vista era su cara. Las mejillas parecian de púrpura, maculadas, con manchas de vivo, los ojos inyectados de sangre parecian próximos á salir de las órbitas conjestionadas, de su frente rodaban gruesas gotas de sudor y la respiracion se escapaba de su garganta hinchada á manera de silbidos entrecortados, semejantes al estertor de la agonía.

La princesa Nathalie, loca de dolor, sostenia la cabeza del niño, enjugaba el sudor de su frente y lo besaba. ¿Qué mas podia hacer? La pobre mujer sentia su impotencia, y gruesas lágrimas silenciosas, cayendo una á una de sus ojos, iban á embeberse en la seda de la colcha.

El niño estaba atacado de croup, el mal hacia rápidos progresos y sus síntomas eran espantosos.

El secretario acudió al lado de la cuna, acompañado de la mayor parte de los servidores del castillo. Aun cuando no era médico, sabia que el primer remedio que debia darse en semejantes casos era un vomitivo. Lo indicó así á la princesa pero esta respondió:

—Hemos tratado de hacerlo tomar emético: es imposible, no puede tragar.

¡Está perdido, Dios mio! Y nosotras solas aquí sin mi marido sin un médico.

El secretario se ofreció para subir á caballo é ir á buscar uno no á la ciudad, que estaba lejos, atendida la gravedad del mal, sino á un castillo vecino donde sabia que un médico frances se encontraba de paso.

A la noticia de un médico frances, un rayo de esperanza penetró en el corazon de la desgraciada madre, y se apresuró á aceptar el ofrecimiento que se le hacia.

— —

La crisis, sin embargo, se encaminaba visiblemente hácia un desenlace fatal.

Ambas mujeres, desesperadas, con los ojos fijos en el niño, se mantenian cerca de la cuna sin atreverse á cambiar una palabra. De tiempo en tiempo, la princesa Nathalie tomaba el niño en sus brazos como para arrancarlo de la muerte, lo devoraba á besos, y cuando el dolor lo hacia retorcerse contra su pecho, volvia á depositarlo en la cama, se inclinaba sobre el moribundo y no perdia ni un suspiro ni un estremecimiento de su pobre hijito.

El secretario habia pedido una hora. Tres cuartos de hora hacia ya que estaba en marcha, cuando el galope precipitado de dos caballos se oyó resonar en la avenida y detenerse en el patio.

Ya estaba de vuelta en compañía del doctor.

Este, sin decir una palabra, sin saludar á nadie siquiera, como hombre que conoce el valor de un minuto, se dirigió hácia la cuna y de un tiron descubrió al niño. Escuchó el juego del aire en los pulmones del enfermo, y su mirada se puso sombría. Mediante un pequeño esfuerzo le abrió la mandíbula y, haciendo señas de que le alumbrasen, examinó el estado de su garganta. En seguida tomó su estuche y sacó de él varios instrumentos, cuyo cortante acero heló, por su aspecto, el corazon de las dos mujeres inclinadas sobre la cama.

En fin el doctor habló.

—Trapos, dijo.

—¿Qué quiere Ud. hacer? le preguntó la princesa Nathalie.

—Practicar la incision de la tráquea; ya es demasiado tarde para intentar la cauterizacion. Y dirijiéndose al secretario:

—Tenga Ud. al niño, ordenó.

—Nó, yo misma lo tendré, dijo vivamente la princesa Nathalie, tomando el niño de la cuna.

—¿Ud?...

—Sí, yo.

El doctor miró á la jóven madre.

—Está bien, dijo.

—Ud. lo salvará ¿no es verdad, doctor? preguntó la pobre mujer pálida como un cadáver.

—Talvez.

E hizo rápidamente los preparativos de la delicada operacion á que iba á proceder.

La princesa viuda, en la cual nadie hacia atencion, en ese instante, se arrodilló entónces en un rincon oscuro del cuarto, y, sencillamente, como hacia todas las cosas, dirijió al soberano Juez esta corta y sublime oracion:

«¡Dios mio! ya he cumplido mi mision en la tierra, llamadme hácia vos, Señor, y feliz me dormiré en la eterna felicidad; pero permitid que viva este niño, cuya existencia es la vida de su madre. Permitirle que viva para amaros y para serviros por largos años.»

Se levantó y mas tranquila, se acercó á su nietecito en el momento en que el doctor iba á introducirle en la garganta el hierro que [illegible] la mano.

Repentinamente, el niño hizo un brusco sobresalto y lanzó un grito ronco é inarticulado. Un líquido amarillento subió á sus lábios. Instintivamente su madre lo volvió de costado y la servilleta se cubrió de manchas. En seguida el niñito, aspirando el aire á plenos pulmones, comenzó á dar gritos claros y agudos, entrecortados con hipos, cuyos resultados atestiguaron su completa curacion.

El doctor estupefacto examinaba en silencio la servilleta, y cuando el niño se calmó un poco, inspeccionó el estado de la garganta.

—Ahora puedo confesárselo, dijo, tenia poquísima esperanza en el éxito de la operacion. Lo que acaba de suceder es casi único en los anales de la medicina; y verdaderamente, Dios ha operado un milagro en favor de este niño.

La princesa viuda, vuelta contra la ventana, levantó entonces los ojos al cielo, tachonado de estrellas, y sonriendo dulcemente se le oyó murmurar:

—¡Bendito seais, Dios mio!

Algunas semanas despues, restablecido ya completamente el niño enfermo, la princesa Micheline cayó en un estado de languidez que los médicos bautizaron con todos los nombres sin poder conjurar los efectos. Las fuerzas de la princesa decrecian de dia en dia.

Es una deuda que pago al cielo, decia la noble enferma con una pálida sonrisa.

Existe en Polonia la creencia que cuando Dios acepta el cambio de una vida por otra, no pasan doce meses sin que El la reclame.

La abuela sentia que se acercaba el término en que debia pagar al Todopoderoso el rescate de la vida de su querido Miguel.

Un dia de primavera, tibio y radioso, se hizo conducir á lo largo del césped, sentada en el sillon en que su estado de debilidad la tenia postrada desde tiempo atras.

—Quiero saludar una vez mas, decia, el sol que, como yo, morirá hoy y, como yo, renacerá mañana.

Cuando llegó al pabellon de descanso, rodeado de arbustos que habia visto plantar en otros años, ordenó que se abrieran á dos manos las puertas y rejas, y se dejara á todo el mundo que circulára libremente.

Toda la aldea, hombres y mujeres, viejos y niños, desertando sus trabajos, abandonando sus juegos, conmovidos y llenos de recojimiento rodearon el sillon de la moribunda, al lado de la cual se hallaban, conteniendo sus lágrimas, su hijo é hija. A la vista de tantas simpatías, digna recompensa de tantos beneficios, el rostro de la princesa Micheline se iluminó con un reflejo celeste.

Amigos mios, dijo con voz vibrante, vamos á separarnos en este mundo. Dios lo quiere y nadie tiene derecho para discutir su voluntad. Os digo, pues, hasta la vista, y os doy gracias á vosotros todos que habeis sido mi consuelo en la tierra......

El esfuerzo que hizo para dar estension á su voz junto con la emocion inseparable de semejante momento, no le permitió continuar.

Despues de una pausa, ordenó á sus sirvientes que trajesen dos grandes cofres donde tenia la costumbre de guardar objetos de piedad de todas clases, é hizo rogar á los asistentes, sin distincion de rango ni edad, que desfilasen delante de ella.

Entónces comenzó la ceremonia mas conmovedora que pueda imajinarse.

Los niños se presentaron primero; á todos los habia visto nacer y los consideraba, segun la manera señorial de otro tiempo, como de su familia.

Dió un beso al mas jóven entre ellos, y agregó: ¡Que este beso caiga sobre todos vosotros, queridos hijos!

En segunda entregó á cada cual una medalla que tenia como exergo estas palabras del Evanjelio: Amaos unos á otros.

Despues de los niños vinieron las niñas y las mujeres; á unas dió un estuche conteniendo todo lo necesario para cóser, y un rosario, emblema del trabajo y de la oracion, enemigos de los malos pensamientos; á otras una estátuita de la Vírjen, llevando en sus brazos al niño Jesús, imajen de los deberes y sacrificios que la maternidad trae consigo.

En seguida desfilaron los hombres; á estos entregó un crucifijo de ébano, símbolo de la pesada tarea que es toca en la tierra.

Y para todos acompañaba estos recuerdos con algunas palabras apropiadas al carácter ó á la posicion de aquel á quien los daba.

Este largo y último adios habia agotado la poca fuerza que quedaba á la venerable princesa. Querian llevarla á su departamento, pero ella se opuso y pidió á la asistencia que recitase en alta voz la oracion dominical.

A una señal de su mano, todo el mundo se puso de rodillas, y nunca la divina oracion debió subir al cielo con mas calor y fervor que en esta suprema ocasion.

Terminado el rezo, sintiendo que la muerte la invadia, la princesa colocó una mano en cada una de la de sus hijos, y murmuró el nombre de Miguel.

Como acercasen el niño á sus labios, su cabeza se inclinó sobre el pecho, y sin esfuerzo, sin sufrimiento, entregó su alma á Dios.

Todos callaban, admirando, rezando y llorando.

BOLETIN TELEGRAFICO

OFICIALES

Mendoza, *Setiembre 12 de 1879*—A la Direccion General de Correos y Telégrafos—El correo de Chile, llegó ayer á esta con siete dias de viaje.

El estado de la Cordillera, vá mejorando considerablemente.—*El Administrador.*

BOLETIN DEL DIA

Reclutamiento sospechoso—Corren rumores en estos dias que caudillos conocidos del círculo tejedorista, se ocupaban en reclutar elementos para una revolucion.

Decíase que ex-gefes de la República Oriental estaban encargados de enganchar en Montevideo unos cientos de hombres dados allí de baja en la Policía por las últimas economías.

Agregábase que estando para llegar un buque con la primera remesa de ciento y tantos, se habia dado órden por el Gobierno Nacional, para detener el buque.

No sabemos que grado de verdad tenga este rumor sobre la invasion, pero que el Gobierno Nacional sabe algo al respecto, no es ya dudoso.

Uno de los funcionarios del Poder Ejecutivo Nacional, ha recibido un telégrama de la República Oriental, en el que se le comunica que se está reclutando gente en Montevideo, para enviarla á ésta, y que esa gente es recrutada entre la soldadesca licenciada por el Coronel Latorre.

El Dr. Lopez—Ha sido ofrecida una cartera al Dr. D. Vicente Fidel Lopez, por el Gobierno Nacional.

El Dr. Lopez, la ha rehusado.

Cañones—Una casa de comercio de esta plaza acaba de ofrecer en venta al Gobernador de la Provincia, seis baterías de cañones Krupp, formando veinte y cuatro piezas.

Se nos dice que el Gobernador ha pedido plazo para contestar.

Dicen que dijo que iba ver si habia fondos.

Escedente de renta—Podemos garantir á nuestros lectores que hasta ahora los recursos votados al Gobierno de la Provincia, para el ejercicio de 1879, han producido *treinta millones* mas de lo calculado.

La tierra pública sola, calculada en 25 millones, se ha vendido por valor de cincuenta.

Hay ya treinta millones de esceso y aun no ha concluido el año.

¡Ah! tiene el pueblo un nuevo motivo para pedir la abolicion de los impuestos sobre los consumos!

El despacho de las comisiones—Han espedido su dictámen las Comisiones de Negocios Constitucionales y Militar de la Cámara de Diputados de la Nacion, en el proyecto del Ejecutivo referente á la Guardia Nacional.

Las Comisiones se han puesto de acuerdo para sustituir el proyecto del Gobierno, presentan otro, cuyo resumen se puede condensar en los términos siguientes:

1º Suspension de la citacion á ejercicios doctrinales de la Guardia Nacional, 8 meses antes de la eleccion Presidencial.

2º No se aplicará la ordenanza militar á las Policías de las Provincias.

3º Solamente corresponderá á los Jueces de Seccion, destinar al ejército de linea á los infractores de la ley de enrolamiento.

La Cámara de Diputados se ocupará de este asunto, esta noche á las 8.

Informará á nombre de las Comisiones el Diputado Lozano, miembro de la Comision Militar.

Fallecimiento de un Senador—En la provincia de San Luis, ha fallecido el Senador al Congreso Nacional, señor Don Pablo Pruneda.

Continuan los robos—En el cuartel 12 partido de Dolores, han robado el Miércoles, cinco animales vacunos, los cuales han debido ser carneados inmediatamente, pues se han encontrado restos de tres de ellos.

Se ignoran quienes fueron los ladrones asi como tambien dónde se encontraba la policía.

Esa misma noche le fueron robados al vecino del cuartel 6, D. José Cerini, dos caballos que tenia atados al *palenque*.

Los ladrones tampoco fueron encontrados.

La ausencia de la Policía Rural tambien era notable.

¿Que hace pues?

El redentor de los mortales—Leemos en un diario de Dolores:

En el pueblo del Tandil, ha aparecido un *curandero*, que se titula *El redentor de los mortales*.

Ese hombre dió, hace cosa de dos semanas, una cita para que concurrieran á su habitacion, todos los vecinos enfermos que se hallaran en la localidad.

A la hora fijada, la casa del *Redentor*, era pequeña para contener la gran cantidad de infelices crédulos que iban esperanzados en su curacion.

El *médico*, les dió de beber un licor blanco, mandándoles que en seguida se bañaran en una laguna cercana.

Frenéticos, y sin oir mas palabra se lanzaron al agua.

Despues del baño se despidieron de su curador. Tres dias esperaron los resultados del remedio, los unos sanaron, tal era la gran fé que habian tenido para aquel hombre, los otros no sanaron, al contrario, empeoraron.

El resultado final, fué que *El redentor de los mortales, se armó* con la *modesta* suma de seis mil trescientos pesos.

Pocos dias despues, habia desaparecido del pueblo.

Un libro original—Hemos leido un libro de ... páginas en 8°, escrito por el caballero francés Sr. Siven y editado por los Sres Igon Hnos, con el título de «Buenos Aires en el año de 2080».

Como comprenderá fácilmente el lector, el autor se coloca en Buenos Aires en el año de 2080 y en una forma agradable, describe lo que será entónces el país, siguiendo la ley del progreso.

Al mismo tiempo que describe grandezas, critica las costumbres de estos dias.

Un personaje de 2080, discurriendo sobre el respeto y veneracion que se debe á la mujer que transita por las calles, dice: «Los cronistas del Siglo XIX nos dan mucho que pensar acerca de lo que podia ser aquella (la civilizacion) cuando nos refieren lo que sucedia entónces en el barrio mas elegante y mas concurrido de la Ciudad, cuando las mujeres mas honestas, las jóvenes mas puras, no podian atravesar las calles de Florida y Victoria sino pasando bajo el fuego de las miradas de la *juventud dorada de aquella época, y teniendo á menudo que oir dichos picarescos ó impertinentes, á ellas dirijidos.*»

Participamos á los aludidos, que los vivientes de 2080 los tratarán muy duramente, para que se corrijan con tiempo.

El Sr. Siven describe monumentos colosales y hace andar trenes, que parten de *Buenos Aires con* una velocidad asombrosa, pasan por las grandes ciudades de Tapalqué, Carhué etc. y van á parar á las florecientes capitales asentadas sobre la Patagonia.

El autor no ha tenido tiempo para estudiar con concienzudamente nuestra sociabilidad, circunstancia que le ha impedido dar todo el *desenvolvimiento de que es susceptible su pensamiento.*

Sin embargo, su libro se hace leer con gusto, tiene algunos cuadros de mérito.

Es agradable hasta la ilusion de ver á Buenos Aires envuelto en todo el esplendor con que la imaginacion del escritor francés ha ceñido su frente.

Felices los que palpen la realidad!

Concierto de caridad—En el Club del Plata, se efectuará en breve un concierto de caridad, á beneficio de los inundados de Italia.

Tomarán parte en él, Stagno, Rotteumi y otras notabilidades artísticas.

Poliuto—Esta ópera se pone esta noche en escena en el teatro de la *Opera*.

Es una de las partituras que ha sido mejor interpretada por la compañía de ese teatro.

Banquete—Las sociedades italianas de esta ciudad, darán un gran banquete el 20 del actual, para celebrar el aniversario de la entrada de las tropas italianas en Roma.

Cartas de ciudadania—Por el Juzgado Federal se ha sido concedida carta de ciudadanía á D. Francisco Barros, español y á D. Juan Reyes, español.

Marca de fábrica—Por la Oficina del ramo se le ha concedido marca de fábrica á D. Pablo Delatrante, por los fósforos que llevan el nombre de *Fósforos de Marsella*.

Mensuras en la frontera—Por comunicaciones dirigidas al Gobierno, remitidas del agrimensor Rosas que se encuentra en la frontera midiendo los terrenos cedidos por las Provincias de Buenos Aires y Córdoba, se sabe que ya se ha internado en el desierto y que cree que podrá en plazo *cumplido en el término de un mes.*

Mortalidad—La habida anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Chacarita—Pedro Duran, 4 meses, argentino, sífilis, Cecilia Ertá, 1 año, id consuncion, Juan Peralta, 1 id, id, Maria Vacara, 9 meses, id, meningitis, Maria L. Burgos, 6 id, id, *neumonia*, Maria Paseron, 19 años, francesa, pulmonía; César Silva, 3 id, argentino, aneurisma, Angela Arseno, 6 id, id, pulmonía, Angela Badia, 1 dia, id, tétano, Olegario Velasquez, 13 años, id, hemorragia, Fabio Noya, 1 id, id, fiebre tifoidea.

Argentino muerto por los zulus—Por cartas recibidas de Inglaterra y enviadas á ... desde el Cabo de Buena Esperanza, trasmite ... la noticia de que ha sido muerto por los zulús el jóven argentino don Adolfo Muller, que ha ... parte como voluntario del ejército inglés.

A este jóven le ha sucedido lo mismo que á ... de Napoleon III. Salió, acompañado de algunos soldados, á practicar un reconocimiento ... fueron sorprendidos por los zulús y el jóven Muller quedó muerto en el campo, despues de haber peleado heróicamente y de haber recibido varias heridas de azagaya.

Con pocos dias de diferencia, este nombre ... en la misma época de la muerte del príncipe imperial.

El jóven Adolfo Muller *era hijo de Buenos Aires* y su familia reside actualmente en Belgrano.

Ha muerto á la edad de 21 años y trece meses, mas ó menos, que habia partido para Hamburgo, con el objeto de completar sus estudios de ingeniero arquitecto, iniciados aquí.

Los habia ya terminado, y el deseo de ... *nuevas tierras* le llevó á *Cabo de Buena Esperanza*, donde voluntariamente sentó plaza en el ejército inglés, formando parte del cuerpo de ingenieros.

Asignacion de sueldos—Por órden de la Capitania se le ha asignado sueldo al Escribano de marina y al auxiliar de la Boca del Riachuelo.

La cantidad del sueldo es la misma que la del Escribano de la Capitania General de Puertos robo y desercion se ha espedido dicimidad ... hay causa para la acusacion promovida.

Patente de invencion—Por la oficina correspondiente le ha sido concedida patente de invencion á Don Cárlos Smith por una nueva máquina para alambrar.

La Policia—Es incansable el Dr. Tejedor, en su tarea de armarse hasta los dientes como si se hallase en vísperas de librar una gran batalla.

Los agentes de Policia, redoblan sus ejercicios doctrinarios diariamente.

Ya no es una vez por dia que los vigilantes hacen ejercicio, sino *tres*.

En los intérvalos en que los ejercicios se efectúan, la ciudad queda completamente desamparada, y espuesta á los avances de los rateros.

Por las noches no se ven vigilantes en las calles.

Antenoche han permanecido acuartelados en las Comisarias.

En la gefatura de Policia, *en uno de los últimos* patios, habia antenoche ciento cincuenta vigilantes que tenian las armas en pabellon.

En las regiones oficiales de la Provincia, reina una grande alarma.

Se decia que á las 2 de la mañana debia estallar un movimiento revolucionario.

¿Hecho por quién?

Es lo que hasta ahora se ignora.

La verdad, es que, se mantiene en alarma á la poblacion con intrigas y cuentos de mal gusto que se hacen al Dr. Tejedor, por sus parciales, quienes ven fantasmas en todas partes.

Antenoche á las 12, hemos sabido tambien que se leyó, á los vigilantes en las Comisarias una órden general del Gefe Político, concebida en términos enérgicos.

En cada Comisaria, hay una buena cantidad de tiros remington.

¿Hasta cuando, se quiere mantener al pueblo en alarma con tan inícuas farsas?

Nueva línea de vapores—Segun noticias que se han recibido en esta ciudad una numerosa compañia de fuertes comerciantes se ocupa de la formacion de una nueva línea de vapores que saldrán de Burdeos haciendo escala en Tenerife, Brasil y Plata. Lo único que falta para que se lleve á cabo la empresa es el voto de la Cámara de Diputados sobre la marina mercante.

Una de las cosas que le dá carácter mas sério es que se encuentra al frente de ella una de las casas fuertes de Francia.

Bibliografia—Se han repartido las entregas últimas de la *Historia de Méjico*; de la *Historia de la Revolucion Francesa* y del *Telescópio moderno*, obras editadas por los señores Piqueras, Guspinera y Ca.

Incidente parlamentario—Ayer el Dr. Varela, en medio del discurso que pronunció en la Cámara de Diputados, trajo el siguiente recuerdo:

Que cuando desembarcó el señor Sarmiento procedente de Estados-Unidos, á pedido de Don Manuel Ocampo, le fué presentado.

El señor Sarmiento traia bajo su brazo un libro.

Cuando llegaron á su casa, el Sr. Sarmiento le dijo al Doctor Varela, dejando el libro sobre la mesa:

—Este libro es el mejor que se ha escrito sobre Derecho Constitucional; su autor es Pomeroy.

El Dr. Varela consiguió del señor Sarmiento ese libro que era desconocido entre nosotros y cuando redactaba *La Tribuna* y se batia con los señores Gutierrez, tuvo ocasion de citar á Pomeroy y aplicar algunas de sus doctrinas al debate.

Que entonces, los señores Gutierrez, publicaron un artículo titulado el *Doctor Pomeroy* en que le aplicaban todas las cualidades del autor á él, creyendo aquel un nombre supuesto.

Que cuando el señor Sarmiento subió al poder, como haciendo un recuerdo de este incidente, le encomendó que tradujese á algunos autores Norte-Americanos y entre ellos primero á Pomeroy.

Que con esto, venia á ser el traductor de Pomeroy y aplicarsele mejor la sátira que hicieron los señores Gutierrez, llamándolo *Doctor Pomeroy*.

Llegaba á esta parte de sus recuerdos el doctor Varela y decia: resultados de esto era que se reunian en un libro dos Pomeroy, uno el verdadero Pomeroy y otro el Pomeroy...........

Como no encontrara con rapidez la palabra propia para concluir su pensamiento, un *Diputado* le dijo con oportunidad:

Pomeroy chico, señor Diputado.

Esta imprevista salida, causó en la barra una general hilaridad.

Falta de fondos—Por esta causa, no se ha aceptado la propuesta presentada por los señores Coffin é hijo, para esplorar el *Apipé* en el alto Paraná.

Movimiento militar—El capitan D. Ricardo Gonzalez que revistaba en la Inactiva, ha sido dado de alta en la Plana Mayor Disponible.

Del Batallon 7° de Infanteria de línea, han sido dados de baja por haber cumplido sus condenas, ... soldados.

El capitan de la segunda compañia de gendarmes, de la gobernacion del Chaco, don Luis Moreno, ha sido dado de baja, por las supresiones ... por resolucion del gobernador ...

Han sido remitidos á esta, á disposicion del Ministerio de la Guerra, por el Gefe del Departamento de ... de Córdoba, 23 individuos condenados al servicio del ejército; y 5 á trabajos en ...

... de la oficina de Espedi...

cion al Interior, del Departamento de Correos, ha sido nombrado oficial 2° don Diego White.

De la Estafeta de la Administracion de Correos del Rosario, se le ha espedido nombramiento análogo al anterior, á don José M. Martinez.

Aprobacion—El proyecto de reglamento, clasificacion de cargas y tarifas presentado por la Administracion del Ferro-carril de Buenos Aires á Campana, ha sido aprobado por el Gobierno Nacional.

Empezará á regir, desde el primero de Octubre del presente año.

Este proyecto ha sido presentado, en virtud de las disposiciones al respecto, de la Ley de los Ferro-Carriles Nacionales.

El comandante Ipola—Este gefe nacional ha llegado de la frontera Sud.

Centro Industrial Argentino—No habiendo tenido lugar en este Centro, por falta de número, la asamblea ordinaria de Setiembre, ha quedado postergada para el Lúnes 15 del corriente á la hora de costumbre.

Colonia Resistencia—Los trabajos de mensura y delineacion de esta colonia, dirigidos por autorizacion del Gobierno Nacional, por el Agrimensor Don Juan Dillon (hijo), han quedado terminados por resolucion gubernativa, de fecha de ayer, por la cual se acuerda tambien, un mes de plazo al Sr. Dillon, para que presente al Departamento de Ingenieros los antecedentes de la operacion practicada, planos etc., para que una vez espedida esta reparticion, sobre la tasacion del trabajo, sea elevado al Gobierno para su resolucion.

Telégrafos—A juzgar por las anotaciones hechas en la pizarra del Departamento General, todas las líneas telegráficas de la República, se encontraban ayer habilitadas.

Las de Correos, estaban tambien sin novedad.

Vapores—Zarparon ayer de nuestro Puerto, los siguientes:

Para el Uruguay, el *Silex*, para Montevideo, el *Saturno* y para Ultramar el *Ibis*.

Trasporte de ganados—El Gobierno Nacional ha autorizado al arrendatario del Ferro-Carril Andino, para que modifique wagones y construya corrales, para el trasporte de ganados, de las Provincias de Cuyo á las del Litoral.

Honores fúnebres—Con motivo de fallecimiento del Senador Pruneda, el P. E. Nacional decretó ayer lo siguiente:

Departamento del Interior—Buenos Aires Setiembre 12 de 1879—Habiendo fallecido el dia de hoy el Senador de la Nacion D. Pablo Pruneda, y deseando el P. E. asociarse al duelo del H. Congreso, el Presidente de la República—DECRETA:

Art. 1° La bandera Nacional permanecerá á media asta durante el dia de mañana, en todos los edificios públicos de la Nacion.

Art. 2° Asistirán al entierro del Senador Pruneda el Cuerpo de Edecanes, haciendo los honores en su acto, la escolta del Presidente de la República.

Art. 3° Comuníquese etc. AVELLANEDA—D. F. Sarmiento.

La "Hartford"—La fragata norte americana de este nombre volverá otra vez á Montevideo por haberse desatado abordo la fiebre amarilla durante su permanencia en Rio Janeiro.

Paquete—Se ha presentado solicitando del Ministerio correspondiente, don Von Emster, privilegio de paquete para el vapor «Hermann del Lloyd Norte Aleman, que establecerá su carrera entre esto y el puerto de Bremen.

Circo—Dentro de breve tiempo, llegará á esta ciudad una compañia ecuestre y acrobática, cuyos directores son los señores Damake y Shuntes.

Traen consigo cincuenta y cinco individuos que la componen, y cuentan con cuarenta y tres caballos y una coleccion de fieras.

Baile—La Sociedad «La Aurora» dá uno hoy en sus salones.

El sarampion en Olavarria—Leemos en el diario del Azul:

En Olavarria se ha desarrollado con bastante intensidad la enfermedad del sarampion.

Actualmente hay muchos niños atacados y aunque los casos presentados no dan á la epidemia carácter maligno, se teme tome proporciones alarmantes si la autoridad no interpone sus oficios adoptando las medidas convenientes á fin de evitar la propagacion del mal.

Vagos y rateros—Han sido traidos procedentes de Tandil y Tapalqué á esta capital, siete individuos vagos y rateros capturados por la policia Rural del Azul.

Constitucion Oriental—Cincuenta años hicieron el Miércoles que fué sancionada en Montevideo por la Asamblea Constituyente, la Constitucion del Estado Oriental del Uruguay.

Carcel de San Nicolás—En la cárcel de esta ciudad han empezado á practicarse importantes obras de refaccion, por disposicion del Gobierno.

Esas refacciones se hacian necesarias, segun el Departamento de Ingenieros, para llenar las condiciones requeridas por la higiene.

Juez de Paz—Ha sido *nombrado por el Gobierno*, Juez de Paz del Vecino, D. Pedro Iturralde.

Cambio de Comisarios—El Gobierno ha resuelto que el comisario Dal Valle, que tenia á su cargo la comisaria de la parroquia de San Cristobal, pase á ocupar una de las Comisarias centrales.

El comisario Buedma ocupará aquella.

Suspension de pagos—El *Gobierno de la* Provincia, segun se nos informa, ha suspendido el pago del crédito de la deuda interna.

Con este motivo, se veia una gran agitacion en la Junta del Crédito Público.

... proximamente al respecto.

Compra de armamento—El Dr. Tejedor, sigue efectuando compras considerables de armamento, en casas estrangeras y nacionales.

Los gastos que estos útiles de guerra ocasionan *los imputan á gastos de policia de campaña, vestuarios y eventuales.*

La sesion de ayer—La concurrencia que asistió ayer á la barra de la Cámara de Diputados de la Provincia, fué numerosa y distinguida.

El Dr. D. Luis V. Varela, siguió haciendo uso de la palabra.

Despues del cuarto intermedio siguió con la palabra el Dr. Varela.

A las 5 de la tarde se suspendió la sesion.

Esta continuará el Lúnes á las 12 del dia y tomarán la palabra los Diputados Cantilo, Alem y otros.

El debate ha sido tranquilo, y el órden no ha *sido alterado en nada absolutamente por los asistentes á la barra.*

Rey Lear—Esta tragedia de Shakespeare, sube hoy á la escena en el *Politeama Argentino*.

Esta es una de las obras de gran mérito, en que Rossi se distingue y sube á mas altura.

La concurrencia al *Politeama Argentino* esta noche, *será numerosa á no dudarlo.*

La "Garibaldi"—Este vapor de la marina italiana que como hemos anunciado entró en Rio Janeiro con averias, debe haber salido, despues de haber festejado el cumple años de Don Pedro II, con destino al Plata, de donde despues de completo su equipage, seguirá rumbo hácia el Pacífico para desempeñar la mision que le ha confiado el Gobierno de Roma para tutela de los italianos residentes en el Pacífico.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 12	*7 a. m.*	*2 p. m.*	*9 p. m.*
Barómetro....................	766 70	765-95	766-00
Termómetro	11-2	15 2	13
Direccion del viento....	N	N-E	N-E

SECCION DE SOLICITADAS

Señores hacendados—Tenemos encargo especial de poner en conocimiento de Vds. que el Sábado 13 del corriente damos el último remate de carneros Rambouillet de la cabaña «Ntra Sra. del Pilar» entre los 31 carneros vienen algunos notables, particularmente el núm. 61 que es el mejor animal que ha presentado este año el establecimiento, el 63, 64, 65,66 y 73 llaman la atencion de los Sres. que los han examinado.—El remate tendrá lugar el Sábado 13 del corriente, calle Victoria 156.—*Benjamin Nasar y Ca.* S12v13

TODA PERSONA

Que aun no haya probado la Hesperidina como **Ponche** para curar un resfrio, hágalo una vez y QUIERA EN LA OPINION DE SUS MERITOS POR LOS EFECTOS QUE LA HESPERIDINA LE PRODUZCA. al5 v15 a.

Dr. Juan Cimone—Especialista

En las enfermedades del pecho, venereo-sifilíticas y de la piel. 361 Artes 361 (altos).—Horas de consultas de 9 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. *Los Lúnes gratis.* J12 perm.

Contra el frio—El único remedio para el frio, es indudablemente el rico ponche hecho con el puro y aromático ...

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Setiembre 13. Las transacciones en oro sellado no tienen hoy la importancia que ayer; el total de las realizadas no pasó de $f. 234,000.

Aunque el precio del oro no ha tenido alteracion, se ha notado no obstante mayor firmeza.

He aquí las operaciones anotadas:

Al contado		$f.	10000	á	32-15
Setiembre 13		«	2000	«	32-15
«	15	«	18000	«	32-15
«	21	«	4000	«	32-10
«	30	«	135000	«	32-15
Octubre	31	«	35000	«	33-10—E 33-10
Noviembre	30	«	10000	«	E 32-05
Diciembre	31	«	20000	«	E 33

$f. 234000

Títulos diversos de crédito—Las transacciones en Cédulas Hipotecarias siguen siendo importantes; el total de las realizadas hoy ascendió á $f. 346,600.

Este papel sigue bien sostenido: casi la totalidad de las operaciones realizadas hoy fueron para fin del mes lo fueron á 80 p $; una llegó á hacerse á 80 1|8.

He aquí el resúmen de las operaciones realizadas:

Al contado	14600	Série A	á 80 1|8
Sábado 13	9000	«	á 80 1|4 80 1|8
Fin del mes	310070	«	á 80-80 1|8 80-79 7|8-80
Octubre 31	10000	«	á 79 3|4
Dbre. 31	5000	«	á D 80 1|8

$f 346600

Fondos Públicos Nacionales: Este papel vá afirmándose cada dia: hoy llegó á 70 1|2. Se anotaron $f. 17900 al contado á 70 y 70 1|2.

Billetes de Tesorería Nacional: En alza: se anotaron $f. 24000 á 76 1|2.

Acciones del Banco Nacional: Siguen activas las operaciones en este papel: abrieron hoy firmes sino á la terminacion de la hora oficial habian declinado algo. Se anotaron:

Al contado	108	Acciones	á 58 1|4
Setiembre 13	100	Id	« 58 5|8-58 1|4
Fin del mes	300	Id	« 58 5|8-58 3|4-58 1|2
Octubre 31	100	Id	« 59

608 Acciones

Acciones de Puentes y Caminos: Sin operaciones: el dia 6 se cotizaron á 76 1|2 al contado.

Primitiva Compañia del Gas: Sin operaciones: el dia 5 se cotizaron á 1200 $ mic.

Acciones del Tramway á Belgrano—El 26 de Agosto se cotizaron á 20 $ ...

... del Banco Nacional: Se sienta como ... de la emision antigua que es el único que el Banco recibe aquí en pago ... cotizan.

... Provincia ... colonias ...

Banco no recibe aquí estos billetes y solo se buscan para ser remitidos á las Provincias.

Bonos Municipales—Los de 1874 se cotizaron el 31 de Mayo á 81 p $.

Acciones de la Bolsa de Comercio—El dia 19 de Abril se vendieron en remate en la Bolsa 4 de estas acciones á 1709 ps.

Certificados del Banco Argentino—Se cotizan de 21 á 23 p $ segun cantidad.

Ferro Carril Central: Sin transacciones: se cotizan á 13 libras esterlinas en oro por accion de 20 libras.

Propietarios para la Higiene: Se cotizan al 70 p|0.

Telégrafo Trasandino: Nominal.

Sociedad Fomento de Barracas al Norte: Nominal.

Empréstito Popular. A la par.

ULTIMA HORA—Aunque casi nada se hizo despues de hora, el oro dió señales de mayor firmeza: todo el mundo era comprador á 32.15 para fin del mes y los vendedores pedian 32 2|8 la plaza cerró en estas condiciones.

Las Cédulas Hipotecarias afl..jaron algo; á consecuencia de haberse vendido un lote de $f. 50000 para fin del mes á 79 7|8 toda la rueda se hizo vendedora á este precio lo cual dió por resultado que se hicieran dos ó tres pequeñas ventas á 79 3|4, quedando con compradores á este precio.

Acciones del Banco Nacional cerraron con vendedores á 58 1|4 para mañana y 58 1|2 para fin del mes.

Cambios—Sin operaciones: cotizamos como sigue:

Lóndres: 48 3|4 peniques bancario; particular de 48 7|8 á 49 peniques.

Paris: 5.10 francos bancario: 5.13 á 5.15 francos particular.

Amberes: 5.11 francos 5.14 á 5.15 francos particular.

Rio Janeiro: último precio 11.100 reis por libra.

Montevideo: á la par.

El Banco de la Provincia mantiene sus tipos anteriores.

Descuentos—Sin alteracion; los buenos pagarés de comercio siguen descontándose á 8 p $ en moneda.

En oro se hizo hoy un descuento de $fs. 33 000 al 5 1|2 p $.

Renovaciones de letras de 7 á 8 p $.

Fijacion del tipo—Hasta el 13 corriente inclusive, las Oficinas Nacionales recibieran los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y dos veinte y cinco centavos ps 32-25 por peso fuerte segun decreto de esta fecha.

Plata sellada—Cotizamos los bolivianos en cuatros á 23 $ 2 rls m|c.

Los soles siguen ofreciéndose á 81 3|8 centavos oro.

Las chirolas valen 76 centavos.

Arribada—El bergantin español "Pepe" procedente de Barcelona con destino á Montevideo entró de arribada y con agua abierta al puerto de Marañon (Brasil).

Dicho buque venia consignado al señor P. Ferrés de Montevideo quien recibió un telégrama comunicando su arribo al mencionado puerto.

Monedas de nickel—El Perú ha recibido 30,500 soles en piezas de nickel de 5, 10 y 20 centavos, acuñadas en Bélgica, y esperaba en breve 100,000 mas para ponerlas en circulacion, en reemplazo de los billetes fraccionales.

Venta de carneros—Los señores Adolfo Bullrich vendieron ayer en público remate, ocho carneros sangre pura Lincoln, importados, dando el siguiente resultado:

1 carnero Lincoln en $ 4400 comprador Sr. Carril; 1 id id en 3900 id id Bell, 1 id en 4300, id id id, 1 id id en 4100 id id id, 1 id id en 4000, id id id, 1 id id en 2500, id id id, 1 id en 2400, id id Monasterio. Total ps. 25100 m|c. Término medio ps 3345 m|c.

Telegramas comerciales—MONTEVIDEO 12—*Al Aviso*—El vapor *Pluny* procedente de Lóndres, Amberes y Rio Janeiro llegó hoy; correspondencia por *Villa del Salto*.

MONTEVIDEO 12—*A la Bolsa*—Lóndres *Pluny*—Oro 500. Salen para esa el Rio Apa y el *Villa del Salto*. El Calderon esperado del Brasil regresará el 13—Al llegar de Rotterdam azúcar refinada á 31—El despacho de Aduana disminuyendo.

MONTEVIDEO 12—*A la Sala*—8000 cueros americanos á 67 y 68. Partidas de becerros tesecnos á 60. Cueros lanares libre de pelados á 98 milésimos. Cerda mezcla á 14.

Trigos de Santa-Fé—De los diarios del Rosario de *última fecha estractamos lo siguiente sobre trigos:*

NUESTROS TRIGOS—La exportacion de este grano se está haciendo muy importante para los mercados extranjeros.

Las clases si bien no van clasificadas, no es un cargo para nuestros agricultores, es un descuido de las casas que siguen la exportacion. Muy bien pudieran clasificarse, generalmente los trigos son buenos, los inferiores son pagados á un precio en su relacion muy bajo á los buenos, de consiguiente clases inferiores no convienen á la exportacion, no solamente *por que peligran en su duracion* como tambien su bajo precio que pueden conseguir.

Para nuestro modo de ver, los trigos buenos ... de estas colonias, pueden clasificarse bajo las bases siguientes y sus precios de hoy.

Clase num 1 trigo colorado superior, su costo abordo en la costa Lorna psf 1 75 á 1 85 oro.

1 id 2 id bueno id id id 1 65 1 75

1 id 3 regular id id id 1 55 á 1 65

Los trigos de Santa Fe, aun que *la mayor parte son trillados á yegua*, comprendemos que para la cosecha venidera será todo lo contrario, creemos que los colonos estarán resueltos á usar las máquinas, pues se han introducido muchas y el premio de trilla será mucho mas barato que el año pasado pues calculamos una tercera parte menos que los años anteriores.

COSECHA DE TRIGO—Hemos hablado con algunos agricultores de las colonias, sobre el estado de los trigos, y nos aseguran que los sembrados se resienten notablemente por la prolongada seca que están sufriendo, por lo cual creen que la cosecha, sino es mala, tiene por fuerza que ser tardía.

Sin embargo se abrigan esperanzas de que sea abundante, *aun que no con el rinde que era de esperarse.*

Vapores—Hoy salen los siguientes

Villa del Salto para Montevideo balija á la 1

Proveedor para el Rosario, id id id 1.

Ibis id id Rosario id 11.

MAÑANA 14

Saturno para el Uruguay, balija á las 9

Guarany para la Asuncion id id id.

PARA ULTRAMAR

E 18 el	*Concerto*	1 para Génova balija á las 12 1|2
19 id el	*Savoie*	id Marsella id id id id
14 21 id	*Postoid*	Amberes y Liverpool id id id id id
14 25 id	*Iberia*	id Europa (de Montevideo).
14 24 id	*Napo*	id Burdeos id id id id id
14 25 id	*Sanon*	id Amberes y Liverpool id id id
14 27 id	*Cegrano*	id el Havre id id id id
14 28 id	*Penaid*	Amberes y Liverpool id id id id
14 ... id	...	id el Pacífico (de Montevideo)

VAPORES ESPERADOS

Procedencia	*Llegada*	*Bandera*	*Nombre*
Liverpool	Stbre.	14 inglés	*Sirius*
Havre y escalas	«	15 francés	*Belgrano*
Burdeos y escalas	«	15 francés	*Niger*
Bremen y escalas		16 aleman	*Salier.*
Liverpool		22 inglés	*Thales*
Lóndres y escalas		21 belga	*Horror*
Callao y escalas		23 aleman	*Ibis*
Rio Janeiro y escalas		25 brasilero	*Canova*
Génova y escalas		...	...

73 wagones de carga llegados y lo quedado ayer sin venderse, es la carga en plaza que ha dado el resultado que anotamos en sus transacciones, hay entre ellas, fuertes lotes cueros vacunos y lanares, mas sostenidos.

Detallamos las operaciones que tienen mas interés como regla general para los precios corrientes de este Mercado.

Cueros vacunos—3000 cueros en varios lotes por los Sres. Casas una venta, segun clase 180 y 184 $ pesada.

170 id Casey campo solo 178 $ id.

500 en fracciones de varios 175 á 180 id id.

Lo 1598 de ayer al Sr. Martinez, quedan sin venderse.

Cueros lanares—Por 27 1|2 rls. lib. vendieron unos pequeños lotes de matadero los Sres. Somosa y Raffo.

500 doc campo por los Sres. Uzané 26 1|2, 26, 25 y 21 rls. lib. en epidemia con 19 rls por desechos.

200 doc Casey 26 1|2, epidemia 21 y 18 rls lib desechos con corderos por 35 $ doc y corderitos 14.

250 doc Sres. Ghiraldo y Muratore 27 rls lib.

150 doc S. Soriano 25 1|2 rls lib.

Algo mas en esta órden.

Los frutos generales, firmes sin nada notable.

Yeguas—Flojos, 120 fgs Salado por los Sres. Ojea 134 $ fanega y 120 Costa por el Sr. Robbio por 130 $ id, son las ventas que conocemos.

Maiz—Sostenido en su baja 64 á 68 $ desgranado y 70 á 74 en espiga.

Afrechos 20 á 21 $ qq

Harinas 24 á 26 $ arrb

De los Rios 24 y 24 1|2 id.

De las Provincias: hasta 22 $ id.

MERCADO CONSTITUCION—Setiembre 12.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas segun clase con mas ó menos carretilla, suciedad etc. se han vendido:

Defectuosas, 00 á 00 $ arb., mezcla 00 00 id id, mestizas 00 á 00 id id, id finas 94 á 00 id id; especiales 00 á 000 id id; borrega 00 á 75.

Cueros vacunos secos—*De acuerdo con su clase y condiciones de entrega* se han pagado desde $ 168 á 175 pesada.

Pieles lanares—Matadero 27 á 29 rl. lb; campo 25 á 28 id d; desecho, 18 á 22 doc; corderos 24 á 38 id id; corderitos 11 1|2 á 15 $ docena.

Cueros secos de potro—Segun su clasificacion, 28 á 34 $ uno.

Gorduras—Grasa y sebo en condicion de exportacion; 46 á 47 $ arb; id de campo 45 á 46 id id; pisado, 31 á 33 id id, panzas, 43 á 44 id id; aceite de potro en cascos, 41 á 43 id id.

Cereales—Trigo segun calidad, $ 120 á 150 fanega; maiz, id id id, 58 á 73 id; cebada id 30 á 40 id; harina segun clase y procedencia 23 á 25 $ arb; afrecho 20 á 23 quintal.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo, 500 á 600 $ tonelada.

Mezcla, id id 300 á 400 id id.

Verde á domicilio, id 100 á 115 carrada.

Corrales del Sud—Setiembre 12.

Consignatarios	*Abastecedores*	*Procedencia*	*Animales*
Salabery y Mandia,	Manuel Sisterna—	Rojas Pergamino.	106
Leandro Lynch,	Amadeo Duchi—	Lomas..........	52
Atanasio Ceballos,	Modesto Rimin—	Azul............	62
Inocencio Arballo,	Juan Peres—	Pergamino........	44
Rómulo Dias,	Juan Ocampos—	Id.....................	55
Mariano Alvarez,	T. Cajaraville—	Magdalena	80

PRECIOS DE LA HACIENDA—Ventas para el abasto—

1er aparte 490 500 580

2° id id id 420 430 á 440.

Matanza de carne para chancherias 290 320.

Terneros—Grandes 335.

Chicos—280.

Cueros—Novillo—170, 200.

Id vaca—110, 140.

Yeguas para graseria—Grandes y gordas

Sebo fresco—de 00 á 0p.

Carneados para el abasto—Novillos y vacas, 331.

Capones 55, 60, 62, 67.

ADUANA—COMESTIBLES—Arning 150 bcas azúcar refinada; J. H. Rosa 58 bts tabaco negro; A. Martinez 65 id id id Brasil; D. Fulton 15 bcas jamones, 15 cj quesos ingleses, Merlo D. 9 cj quesos Rochefort y conservas francesas; S. B. Hale 30 cj manteca de puerco; Zambiaschi 7 bolsas yerba paraguaya, 13 id id id; C. J. Shaw 30 bts cohetes de la India; Cabruja 15 cj picadura Habana; J. Piá 25 bolsas anís en grano; Cibils 100 bts cohetes; Mallman 1 cj conservas.

BEBIDAS—Vieira y Co 8 bord vino burd; R. Rigal 335 bocoys 50|2 caña; A. Carido 200 cj coñac fino; C. Ochoa 97 pip 18|2, 22|4 vinagre tinto, 12|4 vino seco; Marini 113 caso aguardiente; Leoche 19|4 vino dulce, 4|8 id seco; E. Ochoa 60 pip 6|2 12|4 vino tinto español.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES—Fals 14 cj cachemir de Escocia; pañuelos alg para mano; alemanisco id; género de lana y alg; pañuelos rebozo de lana; medias cortas de alg; A. Zorraquin 2 cj pañuelos alg; Lohmann 1 id id id bordados; Tornquist 4 cj mantas de alg, pañuelos rebozo de merino, casimires de color y colchas alg; Gerbe 1 cj tul de seda; velitos y tiras alg plegadas; Leache 2 cj trajes de lana, Herdi K. 44 cj medias cortas alg para hombre, ... forro, género de lana alg; y seda brin de alg; colchas id; género alg para pantalon; pañuelos rebozos de alg ... y alg; Wedekind 2 cj casimires de dolor y sarasa; Mantas 1 cj pañuelos luto para manos; Darte y Ca. 1 id género de seda, tul id, pañuelos de seda, gasilla y género de hilo, corbatas fantasia.

CONFECCIONES—Ramella 19 cjs camisas algodon para señoras, vestiditos surtidos, puños y cuellos para Sras, calzoncillos, sombreros etc; Burnichon 1 cj calzado; Echeverria 2 cj boinas y chaquetones de lana; Astoul 4 cjs sombreros, boinas, chaquetones, pañuelos negros de merino y chalones; Artaza y Cia. 5 cjs sombreros para niños, boinas y camisetas punto algodon, Ph Puy 4 cjs camisas para Sras, tiras bordadas, pañuelos hilo para manos, ropa interior surtida, batones, adornos para señora, sombreros, carteras, sábanas, hilo en carretel y agujas; Varassi L' 2 cjs cuellos y mangas surtidas; Burnichon 15 cjs calzado surtido y arts. para zapateros; J. Darte 1 cjs género de seda, corbatas y ... fantasía.

MUEBLES, DROGAS Y ARMAS—J. Shaw 1210 cj sillas, relojes, cunas y perchas; Mantels 240 cj sillas surtidas y mitras de armas; J. B. Hale 4 cj conteniendo 1 carruaje con sus accesorios; 9 cj paquetes, chocolate, sillas y carritos para niños; Astoul 4 cj armazones para mostrador, cepillos de paja, yuguillos argollas ... etc.

ARTICULOS INGLESES—Mallmann 11 cjs sarasas y brin algodon; Forrester 4 cjs bombasí, listado algodon y percalina, 9 cj uso doméstico; Bemberg 7 cjs sarasas; D. Thompson 14 cjs pañuelos hilo para manos; Ashworth 14 bcas ... sadas de algodon, sarasas y bramante; Burnichon 7 cjs género de algodon, crinolina de hilo, percal, ... de algodon, Dull género fantasía, ponchos, uso doméstico, ... azul etc.; C. J. Shaw 3 ... ; Varesi 2 cjs colchas y género de algodon, fajas de id para cintura; Bemberg 12 ... mantas imitacion vicuña, ... ; Tornquist 12 ... casimir de lana, cortinas bordadas, pañuelos de rebozo, colchas de algodon, género de id; ... de algodon y ...

FERRETERIA—J. Shaw 10p bts ... carretel y ... Lohman 4 cj ... ; Darte ...

... de Buenos Aires ...

villa en carretel; Peretto hnos 1 cj agarradoras, fleco esterilla, ... seda mezcla y ... de lana; Ledesma hnos 19 cj papel para cigarrillos; Malbran C. 121 bocoys porcelana para mesa; Bossoni 1 cj lámparas y bombas; Hardy K. 6 id hilo alg en carretel.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 12—*Génova* el 14 de Agosto, Barcelona, Gibraltar, Rio Janeiro y Montevideo, vapor italiano Umberto 1° 1240 ton cap Merlano á E Piaggio con C. Riva Ca 3 bts cabulleria; á S. Ballo 40 cj aceite; á C. Garbolino 1 cj *merceria*; á P. Ventura 200 cj aceite; á F. Gravezzo 1 cj salchichon; á C. Canovari 400 cj aceite; á G. Cortadi 5 cj pescado, 2 cj aceite, 1 cj vino; á Estevenat Ca 3 astas doradas; á P. y E. Mathey 1 cj efectos; á A. Bricole 1 cj aceite y vino; á Rossi y Ferrari 300 cj aceite; á E. Dalla Ché 147 cj fosforos, 1 cj estampas, 1 casco vino; E. M. Sans y Rosas 14 cascos vino; á E. Piaggio 20 cascos conservas alimenticias, 2 cj pescados; á G. Cervetto 25 cascos vino; á G. B. Lavarello 200 cj aceite; á D. B. Costa 1 cj con fusil; á L. Corte 12 cj merd, 1 casco vino, 1 barril merd; á G. Mondelli 40 bultos caballeria; á M. Isola 36 bultos tejidos; á S. Marcone 1 baul efectos; á J. Rissotto 3 cj plantas; á B. y Costa 400 cj aceite; á L. Morando 30 cj á cascos vino; á A. Gounari 1 cj alabastro; á Castiglione 25 cj aceite, 2 cj vino; á J. Viale 7 cj salchichon; á R. Setoerio 10 cj vino, 8 cj merd, 1 cj mtras á M. Gamble 4 cj pescados conservados; á Nocetti y Treglia 125 cj aceite; á A. Rivolta 25 cj id; á Naveira Ca 2 cj sombreros; á G. Bossio 1 cj merd; á J. Darte 2 cj sombreros de paja; á G. Cohen 1 bto mero; á R. J. Marini Co 50 cj aceite 94 cj velas, 10 fds merd; á V. Cogliolo 4 cj merd; á B. Costa 187 cj aceite, 1 mero; á Rossi y Ferrari 10 cj salchichon; á B. Solaro 2 cj merd; á G. Levelli 2 btos con una máquina; á R. Moltedo 10 cj pescado salado, 25 cj aceite, 1 cj mtras; á Dellazoppa 10 cj caballeria, 2 cj merd; á F. Leonetti 14 barriles merd, 2 cj vino, 2 cj aceite; á A. Cavalli 15 cj tejidos, 2 bts mtras, 20 cj papel; á A. Borzone 3 cj vino; á Boret hnos 200 cj aceite; á S. Roca 2 cj papel, 1 cj mtras; á J. Lassalle bijo 00 cj fósforos, á C. y Riva 1 cj *estampas*, 1 cj *sombreros*, á V. Lacconi 3 cj merd, 2 cj tejidos, 2 cj sombreros; á Ambrosetti hnos 2 cj sombreros, 8 cj algodones, 14 bts caballeria, á Mathey 1 cj música; á Rissi y Ferrari 369 bolsas arroz, 00 bordalesas vino, 200 cj aceite, á Mauricio 7 barriles merc; á Bertuch 2 id aceitunas, 1 cj pescado, 1 barril 1 cj vermouth, 1 cj vino; á Scotti 1 cj madera, 84 piezas id; á E. Piaggio 500 bolsas arroz, á F. R. 62 cascos vino, 10 cj aceite, 80 cj pescado; á N. D. O. 200 cj aceite id id; á F. C. 20 casco vino; á M. F. S. 25 cj aceite, 1 cj aceitunas; á L. P. F. 100 cj vermouth; á F. M. P. 150 cj aceite; á M. F. 3 btos tejidos, 50 cj aceite, 5 bts papel, 100 cj fideos, 10 cj conservas, 2 cj pescado; á B. M. 200 cj aceite; á R. M. 175 id id; á M. 25 cj id; á R. M. 50 cj fósforos; á la órden 30 bts caballaria, 2cj tejidos 26 btos aceite, vino y quesos, 1 cj mtras, 1 cj pianos, 1 cj tejidos, 30 bolsas arroz, 10 cj aceite, 2 cj salchichon, 14 cj fósforos, 72 cj drogas. Barcelona, á A. Astoul 1 cj tejidos; á Villanueva 1 cj id; á A. Lopes 50|4 vino; á J. Cabruja 13 cj papel; á R. Piaggio 20 cj quesos: á la órden 12 pipas 40|4 vino 8 cj naipes, 12 cj cera, 34 fds merc, 57 cj papel, 8 cj aceite, 1 cj libros. Gibraltar á E. Piaggio 100 cj pasas. Rio Janeiro, á la órden 1 cj plantas.

Génova el 14 de Agosto, Marsella el 16, Barcelona el 17, Gibraltar el 19, Montevideo vapor francés *Savoie* cap Guirand á M. Dorras con á F. Fogliati 1 cj merd; á F. Moreira 2 cj id; á C. Rossi 1 casco vino; á B. Laurero 2 cj id; á L. Rossi 1 cj estatuas, 1 cj libros; á B. Muratorio 12 cj aceite, 1 cj salchichon, 1 cj pescado; Ambrosetti hnos 3 cascos vino, 1 cj instrumentos de música; á C. Soresina 1 cj id id; á E. Eloi 1 bto diarios; Marsella, R. Larigne á cj merd; á E. Paris 1 cj caballeria; á V. Peluffo 67 canastos papas; á A. Canet 3 cajas, 6 fds, 1 cj articulos diversos; á Baron Ca 3 cj folares; á F. Lacosta 1 cj merd; á C. F. Bally 2 cj pieles; á Laborde Ca 1 cj merd; á Fals Ca 1 cj tejidos; á E. Desmayer 2 cj paños; á O. Meurer 300 cj ajenjo, 1 cj cristaleria, 1 cj fad papel pintado; á Hammene Ca 4 barriles acido, 3 id drogas 14 id jabon; á A. Mois 6 cj flor de naranjo; á J. Darte 1 cj sombreros; á Verny Ca 104 cj municion; Rathje 16 cj 40 tamboras tabaco; á Rocha hnos 50 sacos cominos, 50 cj aceite, á Barran 30 cj 40 barriles ajenjo; á P. Richard 6 cj pieles, 1 cj aceite; á G. Roux 1 cj merd; á Rassalin Ca 2 cj caballeria, 24 fds papel; á M. A. Salgueiro 2 cj esencias; á J. Darte 1 cj sedas, 2 cj merd, á P. Gerbe 1 cj tejidos, 1 cj aceite; á Bomberg Ca 3 cj sedas; á Mallmann Ca 1 cj id, 1 id mtras, á R. Lavigne 8 cj goma, á C. F. Bally 68 cj calzado, á 2 cj elásticos, á F. Hulmieres 8 cj papel, 2 cj registros, 11 fds papel y tinta 2 cj merd; á J. Grauzet 1 bto merd; á Gussan Ca 2 cj peines, á Burnichon Ca 1 tejidos, 1 mtras á Oliva Ca 1 instrumentos de optica, á Borel hos 10 quesos, á cj merd, 2 cj hongos á Oner Ca 2 cj dátiles; á G. Pay 1 cj merd, á Moreno 110 cj aceite, á Anceson 1 cj id, á Baron Ca 1 cj folares, á H. 150 cj ciruelas, á G. A. G. 20 cj aceite; á R. E. 17 cj capsulas de plomo 1 cj castaño; á la órden 1000 canastos papas, 2 cj frutas, 1 cj merd, Barcelona, á M. Rodriguez 4 bts fierro, 1 cj merd, á S. Alende 14 barriles moruco, á D. Vidal 1 cj pinceles, á J. Romani 9 cj papel; á R. y Riva 8 cj vino 3 cj anisado, á M. Miguens 1 cj imaqoues; á Malbran Ca 1 cj merd; á Barroro Ca 1 cj merd; á Puy y compañia 1 cajon libros, á Ledesma hermanos 51 cajones papel de fumar, á Etchapareborda 1, cj libros; á B. Barsitos 2 cj papel, á J. Chiesa 80|4 vino tinto; á M. Fernandez 1 cj figuras, á G. de Rosas 35 cj naipes; á Aleman, hnos 30 cj papel de fumar, 3 cj papel para escribir 1 cj mtras; á F. Ocera 31 cj papel para fumar, á A. Martorell 2 cj libros; á C. Aisu 1 cj, á M. Reñé 4 fds periodicos, á E. Frias 4|4 vino tinto, 5 cj id blanco, 7 cj lámparas y accesorios; Cruz Geroudo 1 cj vino; á J. Bormatti 1 cj empresas; á A. Rembado cj id, á P. Etchevarria 2 cj objetos para guitarras, á Romero Ca 1 cj tejido, 1 cj carne salada, á C. Bonafout 24 cj papel de fumar. M. Reñé 4 fd periodicos, á F. Peres 50|4 vino blanco; á A. Lopes 50|4 id id, á A. M. C. 50 pipas vino; á P. D. B. 150 barriles pimenton, á G. E. B. 20 cj naipes. Gibraltar, á Baron C. 7 cj merd.

Montevideo el 10 del corriente barca francesa *Regina Coeli* 475 tons cap Menne á la órden en lastre.

Nueva York el 13 de Julio barca inglesa *Kennard* 816 tons cap J. Dovaning, á C. S. Bowers con: á J. Sosa 10 cj merd, 1 cj ferreteria; á J. Bownetto 6 cj merd, á Devoto hnos 500 cj almidon; á Hale 40 cj grasa, 300 cj gazolina, á Bowers 3600 cj kerosene, 500 cj aguarras, 200 cj grasa, 100 cj 75|2 tabaco Cranwell, 4 cj drogas; á Demarchi Ca 44 bultos id; á F. F. 340 cj almidon; á la órden, 3700 barricas asúcar, 9 bocoys cristaleria, 1 cj art. de dentista, 10 rollos caballeria, 1078 piezas con 15,000 piés madera.

Cadiz el 8 de Julio bca italiana *Esemplare* 557 tons cap Bacaro á la órden con: á M. Rodrigues 10 4|4 vino blanco, á E. Madero 100 4|4 tinto; á J. P. Garecano 11 bolsas corchos, 23 cuñetes, 50 barriles aceitunas, al capitan 500 pip 40|2 vino tinto; (Casset) á la órden, 200 lastres sal, 16 pip 19|4 vino tinto, 12|4 28|8 id garnacha.

Uruguay vapor inglés *Saturno* 260 tons cap Magnasco, á P. Russo con á Marcenaro 1 bulto 400 $f. á P. Risso 2 bultos 14065 $ m|c; á R. Garcia 1 id encomiendas, á J. Jorge 1 id 1000 pf. á Baynere 1 id encomiendas, á C. Riva 1 id 1710 pft.

Montevideo vapor inglés *Silex* 200 tons capitan Goldel á P. Russo con á Hemmer 2 bolsas arroz, 3 id chuño; 1 cajon cocos, 1 fdo, 1 bulto drogas órden 18 cj mer. á Bennatti 1 bulto 05 pf. á Osborne 1 id encomiendas, Mallmann 1 paq. id á B. Stokes 1 id id.

CERRADOS EGRESOS—Paysandú berg español *Maria Teresa* 202 tons cap Ferror por O. Russo con; 100 pp. vacia 30 cueros potros.

ENTRADAS—Montevideo vapor inglés *Sirio*.

Uruguay id id *Saturno*.

Nueva York barca americana *Kennard*.

Tarragona id italiano *Esemplare*.

Montevideo id francesa *Regina Coeli*.

SALIDAS—Uruguay vapor inglés *Silex*.

Montevideo id id *Saturno*.

Nueva Orleans barca aus riaca *Vicenza*.

AVISOS DE LOS BANCOS DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps. m|c. y 16 ps. fts.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias; pasado este término, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los *primeros dias del mes ó en* el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á precio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é intereses; no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe *depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á* plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces en la semana, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias y tambien PAGARES DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados *en la misma especie á su vencimiento.*

Da libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de San Nicolás, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Tandil y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco, al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.

Por disposicion del Directorio se previene al público que desde el 16 del corriente Junio y hasta nuevo aviso regirá la tasa de interés y de cuento:

ABONA

A depósitos comerciales m|c y curso legal		2	p $
" id	particulares á premio	3	p $
" id	á oro á la vista sin interes.		
" id	á 60 dias.	2	p $
id	á 90 dias	3	p $

COBRA

Por descuento de pagarés m|c. y curso legal	6	p $
" id de letras	6	p $
" id pagarés á oro	7	p $

Buenos Aires, Junio 14 de 1879.

B. Gayan—Secretario. perm

JOSE DE CARABASSA

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	2	p $
" " en " " oro sellado		sin interés
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	2 1|2	p $
" " " 60 "	3	p $
" " " 90 "	4	p $
" " " 60 " en oro sellado	2	p $
" " " 90 " en " "	3	p $

A plazos mas largos, convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal..................	9 p $
Por id id id en oro sellado	8 p $

Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO

ESPAÑA

Se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella Amberes Génova pagaderos en 60 pueblos de Italia.

SUIZA

Pagaderos en 30 pueblos de Suiza.

CARTAS DE CREDITO

Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision *sino sobre las cantidades de que se haga uso*.

Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

BUENOS AIRES, JULIO 1.° DE 1879.

BANCO NACIONAL

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista......................	1 1|2	p $
" " " con 15 dias de aviso............	3	"
" " " á 90 dias fijos..........................	5	"
" " plata despues de 90 dias.............	3	"
" " moneda de curso legal á la vista	3	"
" " " " con 15 dias de aviso...	4	"
" " " " con 90........ dias fijos	6	"
" " caja de ahorros despues de 30 dias	6	"
Previene tambien que recibirá en depósito billetes del Banco Nacional á la vista y abonará.........	3	

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio, sea en oro ó moneda de curso legal.........	10	"
Por adelantos en cuenta corrientes y renovacion de letras en moneda del Banco Nacional..................	11	"

Buenos Aires, 3 de Mayo de 1879. *El Directorio*

DIVERSIONES PUBLICAS

POLITEAMA ARGENTINO—Compañia Dramática Italiana E. Rossi, Sábado 13 de Setiembre de 1879. 5ª Recita de abono. La grandiosa tragedia en 5 actos de Shakespeare **Rey Lear** á las 8 en punto—La construccion de la CAZUELA y otras modificaciones indispensables que se han conseguido descubrir en las esperiencias que se han hecho durante los tres espectáculos, que se han dado en el POLITEAMA ARGENTINO han inducido á la Empresa á tomar la resolucion de dar la siguiente forma á los precios de las localidades que desde la fecha se cobrarán así—PRECIOS palcos altos y bajos 200 ps. Tertulias de orquesta 25 ps. idem altas 25 ps. Lunetas de platea 15 ps. Entrada general y de 1ª galeria 25 ps. id de 2ª galeria y paraiso 15 ps. Entrada y luneta de cazuela 20 ps.

TEATRO DE LA OPERA—Compañia lírica italiana ... funcion estraordinaria para el Sábado 13 de Setiembre de 1879, en la que tomará parte el célebre tenor Roberto Stagno; á pedido general se pondrá en escena la ópera en tres actos, música del maestro Donizetti **Poliuto**.

OTRA—Domingo 14 La ópera en 4 actos, música del maestro Verdi, **Hernani**. A las 8 1|4.

NOTA—El Miércoles 17 tendrá lugar el beneficio del tenor R. Stagno, y las localidades estarán en venta desde el Lúnes 15 á las 12.

CIRCO NACIONAL—Calle Buen Orden esquina Méjico. Director Antonio Podesta. Compañia ecuestre, acrobática, gimnástica y mímica gran variedad el Domingo 14 de Setiembre ... funciones ... á las 2 y 1|2 de la tarde, otra á las 8 ... la noche, el director dará en el Circo ... 3 variadas funciones ... Precios: Entrada general 10 ... luneta 10 ... palco ... niños 5 pesos.

AVISOS NUEVOS

Se cambia por una quinta, la finca situada en la calle Tucuman 333, tiene 9 varas de frente por 60 de fondo, 8 piezas, cuarto de baño, aguas corrientes, parrales, jardin, etc. para tratar en la misma casa. S13v19

Se ofrece una ama de leche fresca de veinte dias para criar en casa del ama, con abundante leche ocurrir calle Montevideo núm. 661. S13v17

Sirviente se necesita uno en la calle de Suipacha número 713. S13v16

Casa calle de cuyo núm. 586, el Domingo 14 del corriente á las 3 de la tarde venderán los martilleros Julian Martinez y Ca. esta magnífica propiedad, 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo, base de venta tres cientos mil pesos. Títulos inmejorables no faltar á la hora. S13v16

Por solo 50 ps. m|c. en la fotografía calle Florida 82, se hacen la docena de magníficos retratos. s13v16

Ferro-carril á Campana

AVISO

Desde el 1° de Octubre próximo regirán nuevos reglamentos tarifas, etc. para el tráfico de este Ferro-carril, quedando sin efecto, desde esa fecha, todo reglamento, tarifa y trato convencional que actualmente rigen.—Los reglamentos nuevos etc. están á disposicion del público en la Administracion ó en cualquiera estacion de la línea.—**E. NEEDHAM Administrador general—Buenos Aires Setiembre 12 de 1879.** S13v13Obre

Dependiente práctico en los ramos de merceria, tienda y zapateria y tenga buenos informes de su conducta, se precisa calle Belgrano núm. 411 á 415. s13v16

El Dr. Angel Floro Costa Ha regresado de Montevideo y ha vuelto á abrir su estudio de Abogado en la calle de San Martin núm. 36. s13 v17

Se necesita un oficial, y un medio oficial sastre en la calle Lima núm. 235. s13 v14

Un profesor de edad y con buenas recomendaciones se ofrece para dar lecciones á domicilio y en su casa de los ramos siguientes: Lectura, escritura, gramática, geografia, historia, aritmetica, teneduria de libros, francés, inglés, calle Cerrito núm. 118 entre Cangallo y Cuyo. s13 v16

Para regalos se hacen magníficos retratos abrillantados á precio sumamente módico, en la calle de la Florida 82. s13v16

Se vende el almacen de comestibles situado en la calle de Alsina esquina á la de Zeballos, único en la boca-calle, sus dueños lo venden por ausentarse del país, los que se interesen pueden ocurrir al mismo para tratar, (sus existencias no son de gran importancia.) s13v18

Al comercio y al público, aviso que en esta fecha he comprado á D. Tomás Ferreira su negocio de Almacen situado en Barracas al Sud calle Saavedra, el que tenga algun reclamo podrá hacerlo dentro de cinco dias, previniendo que pasado dicho término no será atendido.—Barracas al Sud. Setiembre 12 de 1879. *Angel Torrasca.* s13v18

Piano En venta, de riquísimas voces, de gran forma to, perpendicular, de tres cuerdas, gran oblicuo casi es nuevo de fabricante afamado, se dará á un precio sumamente barato, por tener que llevar luto la familia y ausentarse al campo, ocurran calle de Alsina antes Potosí núm. 565, bajos á la derecha. s13v16

Se ofrece una ama de leche para criar en casa del niño tiene quien garanta su conducta, el que la precise ocurra á la calle de Balcarce 235. s13v16

Se ofrece una buena cocinera hija del país, sin cama sabe desempeñar bien su obligacion, posee recomendaciones á satisfaccion de las personas que la deseen ocupar, dirijirse á la calle de Piedras núm. 355. s13v16

A 95 pesos par botines para hombres hechos en el país de recorte y con punteras punta aguda y cuadrada con la costura garantida, en la Zapateria de la Boca R. vadavia 352. s13v16

Muchacho se necesita uno español de 13 á 15 años para el servicio de un almacen, se prefiere sea algo practico. Para tratar Charcas 414, á cualquier hora. s13 v16

Dependiente para tienda se necesita para Mercedes, R. A. de 15 á 20 años, que sea inteligente en el ramo. Ocurrir Perú 392. s13 v17

Urgente Se necesita un sastre que sepa desempeñar su obligacion y que tenga buenas recomendaciones, se prefiere español, ocurrir calle Buen Orden 780 esquina Cochabamba. s13v16

Regente de Farmacia se ofrece, Rivadavia 138 y 141. s13v16

Desde 50 ps. hasta 300 la docena de retratos se hacen en la calle de la Florida núm. 82. S13v16

Se ofrece una mujer formal española con buena recomendacion, para cocinera ó mucama el que la precise ocurra calle Moreno núm. 2 darán razon. S13v16

Mensura El agrimensor que suscribe previene á los interesados y linderos del terreno de la propiedad de don Manuel A. y don José L. Ocampo en el Pergamino y linderos con los terrenos de Lestage, Roth y *Pineda que en la semana entrante va á practicar la mensura* ordenada por el Sr. Juez de 1ª Instancia—Escribano Repetto—Buenos Aires Setiembre 12 de 1879—*José Antonio Lagos.* Cangallo 219. S 13v16

Se necesita inmediatamente, una sirvienta para la cocina y planchar, para una corta familia calle Florida 74 (altos). S13v17

Colejio de Procuradores

Se invita á los Sres. socios á concurrir á la reunion que tendrá lugar en el escritorio del procurador Sr. D. Juan Sagasta, calle Victoria núm. 100, el dia Miércoles 17 del corriente á las 7 p. m.—*El Secretario.* s13v17

Sirvienta se necesita una con buenas recomendaciones. Santa Fé 463. s12v16

60,000 ps. se dan en hipoteca de finca situada en la ciudad, interés módico y sin comision Artes 254. s13v16

Se alquila la casa calle Esmeralda 581, con 10 piezas, aljibe, aguas corrientes, gas y re sumidero. Artes 254. s13v16

En cuerpo entero ó en busto se sacan magníficos retratos en la fotografia, calle Florida núm. 82. S13v16

Al comercio Los abajo firmados avisamos que de comun acuerdo queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Real y Samfelin, quedando á cargo del activo y pasivo el sócio Jaime J. Samfelin—Buenos Aires Setiembre 12 de 1879. *Luis H. Real—Jaime J. Samfelin.*

OTRO

Habiéndose separado de la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Real y Samfelin el socio don Luis H. Real ... en lo sucesivo bajo la firma de Samfelin ... *José Consulo.* S 13v16

Huevos de gusanos de seda

Se venden en el depósito de semillas y plantas de todas clases de Buen Jardin, calle Chacabuco 102—*Gustavo Hamonet.* s13 v16

Baratura se hacen magníficos retratos en busto y cuerpo entero de 50 ps. la docena en la calle de la Florida núm. 82. S13v16

En busto ó cuerpo entero, se ... magníficos retratos abrillantados, desde 50 $ la docena, en la calle de la Florida núm. 82. S13v16

Máquinas de coser Moreno 337. En este depósito se encuentra un variado surtido de máquinas de coser de los mas acreditados fabricantes de Europa y Norte América. Hay tambien máquinas para cambiar elásticos, piezas de respuesto, seda, hilo, agujas y aceite, composturas varantidas. Se compran y se cambian usadas por nuevas, Moreno 337 frente á la Plaza Monserrat—*Julio Reynard.* S13 v13 O

Mensura El Agrimensor que suscribe previene á los interesados y linderos del terreno de la propiedad de D. Manuel A. y D. José L. Ocampo, en el Pergamino, y lindero con los terrenos de Sarmiento y Alvarez, que en la semana entrante vá á dar principio á la mensura ordenada por el Sr. Juez de 1ª Instancia—Escribano Repetto—Buenos Aires Setiembre 12 de 1879—*José Antonio Lagos.* Cangallo 219. S13v16

Se ofrece una ama de leche, fresca, con abundante leche, para criar afuera ó en su casa, posee buenas recomendaciones, calle de Chacabuco 469. S13v16

Colocaciones hay para cocineros, mucamas, mucamos, cocineras, peones, matrimonios sin familia y cochero, Agencia calle Defensa núm 70. S13 1p

Sociedad de Beneficencia de San José de Flores, la rifa de los cuatros al óleo que debia tener lugar el 14 en el centro industrial, se ha transferido para el 5 de Octubre sin falta.—La Comision. S 13v16

Matrimonio Español con buenos informes de su conducta desean colocarse en alguna ocupacion en la ciudad ó cerca Venezuela 188 darán razon. S13v14

Se ofrece un matrimonio estrangero para cocinero y sino la mujer para cocinera y el marido atendiendo su trabajo ó sino el marido para cocinero y la mujer para otro trabajo cualquiera. Calle Tucuman 373. S13v14

CERVEZA ALEMANA

MARCA

AUGUST RAUTERT MAINZ

Se vende en casa de

HARNING Y HUTZ

CUYO 105--ALTOS

S13v30

Juzgado de Paz de Lobos.—Por el presente cito, llamo y emplazo á los que se consideren herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Rodriguez y Da. Pastora Duarte (conyugues) para que dentro del término de treinta dias contados *desde la fecha* comparezcan ante este mi Juzgado á ejercitar sus derechos de tales, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Lobos Setiembre 10 de 1878—*Justo S. del Carril*, Juez de Paz. S13v13Obre

Dependiente se ofrece uno de nacionalidad francesa para almacen en la ciudad ó la campaña, llevando 7 años de prática en el ramo pudiendo dar las garantias que exijan, dirigirse calle Piedad núm. 493 (Peluqueria). S 12v14

Se alquilan dos ó tres piezas amueblidas una sala y dormitorio para hombre solo, ó matrimonio en casa de familia, calle Piedras núm. 286, altos. S12v14

Mensura El agrimensor que suscribe, comisionado por el superior Gobierno para medir y dividir los terrenos bañados solicitados por la testamentaria de doña Maria Soler de la Torre, situados en el partido de Zárate y sobre la costa del Rio Paraná de las Palmas, hace saber á todos los que pudiesen tener interés en ello que el dia Lúnes 15 del corriente se dará principio á la mensura.—Buenos Aires Setiembre 10 de 1879—*Cornelio Baca.* S 12v14

Se precisan oficiales sastres para sacos de tienda, Buen-Orden 178. S12v14

Se ofrece una señora para cocinar, tiene buenas recomendaciones de su conducta, darán razon Independencia 155. S10v16

Se alquila una casa quinta en la calle de Belgrano 1300 con 12 piezas empapeladas, jardin y árboles frutales como ser damascos, duraznos, peras de muchas clases y otras frutas mas; por las llaves á la misma casa para tratar en la calle de Piedad 354. s13v14

Campo en el Partido de Juarez. Se vende muy barato el derecho á 3 leguas de campo á la mitad. Para tratar ocurrase á H. Baisan calle Bolivar 47. s11 v14

Se vende la casa de altos situada en la calle de Moreno 354 y 356, con 12 varas de frente y 75 varas de fondo, para informes calle de Piedad núm. 1033, entre Junin y Andes. s11v28

Campo Se arrienda uno á 15 cuadras de la Estacion San Vicente, compuesto de 150 cuadras cuadradas (casi todo cercado) propio para *pastoreo ó siembra*. Tiene 3 magníficas piezas de azotea, montes, etc.; precio módico. Para tratar ocurrir calle Alsina 143. S6v14

Leche de chiva En la calle Caridad 266, entre Méjico y Chile *se vende*, y se lleva á domicilio; tambien se venden chivas lecheras mansas para criar criaturas, á mas se reciben chivas para hacer cria, teniendo en dicho establecimiento 3 clases de chivos pura raza. A 21v21 S

Al público Participo que he llegado nuevamente con un lindo surtido de canarios de buen canto de la montaña del Harz, (Alemania) y otros pájaros cantores. Adolfo Reiche, Cangallo 84. S7v17

Ojo se vende una casa situada en la calle San José núm. 830 esquina á la de Brasil con un frente de 18 varas al Norte, por 35 varas de fondo al Sud, con cinco hermosas piezas. Para verla y tratar en la misma á todas horas. S11v11Obre

Un caballero decente necesita una pieza con pension en casa de familia decente, situada al Norte de la ciudad. Dirigirse á esta imprenta bajo sobre á H. A. s11 v14.

Sirvienta Se precisa para un matrimonio solo, calle de Montevideo 161 altos. s11 v13.

Mucama se necesita, calle Alsina núm. 52 y 54. S11 v13.

GAYOSO Y COMPAÑIA

163--VICTORIA--165

IMPORTANTE REMATE A PLAZOS

VENDEREMOS UN ESPECIAL SURTIDO

DE MERCADERIAS GENERALES

PARA LA ESTACION ENTRANTE

Para los tenderos, roperos, sastres, merceros y zapateros

EL MARTES 16 DEL CORRIENTE

A las 11 1|2 en punto, venderemos un variado surtido en lotes grandes y chicos, cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros de vestidos un gran surtido, percales, oxford, bordattos, tohallas, pañuelos, merinos, ... trinas negras y de color, sombreros, razos, casimires, paños, alemanesco, servilletas, medias, uso doméstico, cotonada, gambrona, grissetas, cotin de hilo, cambray, muselina, crinolina, mantas, camisetas, cretonas, tripes, bramantes muchas clases, brines de hilo, angolas, camisas blancas, id de color, calzas para señoras, hombres y niños, chalones de merino, id de espumilla, sombrillas, abanicos y **muchos otros artículos que estarán á la vista.**

AL MISMO TIEMPO—Llamamos la atencion de los señores sastres por un gran surtido de casimires franceses pura lana, que venderemos en piezas y cortes. S13v16

Se vende ó se arrienda á 4 leguas de Las Heras, 163 cuadras de campo, cada cuadra de 150 varas por costado, precio 900 ps. cuadra, alquiler 10,000 ps. por año adelantado, 624 calle Suipacha. s10v17

Se vende un negocio de merceria de poco capital, situado en un buen paraje y de alquiler muy barato, su dueño lo vende por que tiene que atender otros negocios, el que se interese, ocurra á la calle 25 de Mayo núm. 165 que darán razon. s7 v12.

Se necesita para una corta familia una casa de 6 á 7 habitaciones bien arregladas, ocurrir á la oficina de este diario bajo las iniciales M. C. S10v14

Se vende el almacen situado en la calle Paraguay esquina á Reconquista, frente á la Aduana de las Catalinas, único en la esquina, hace buen diario y su dueño lo vende por no poderlo atender, para tratar ocurrir al mismo. s10v16

En casa de familia se alquilan piezas amueblidas calle Cuyo núm. 19 altos, precio módico. S4v14

Se ofrece una ama de leche española para criar en casa del niño, es primeriza y tiene muy buena leche, quien la precise ocurra á la calle Lujan número 19. S6v13

Se necesita una muchacha de trece á catorce años para el servicio de una familia Perú 273. S12v14

Al público Habiendo ofrecidose en venta la casa calle Ascdenega núm. 217, prevengo al público que la referida finca no puede enagenarse sin mi consentimiento. Buenos Aires Setiembre 6 de 1879—Juana Garcia de Ferreyra. S 7v25

"El Húascar" estos nuevos cigarrillos superiores á cuantos hoy se elaboran, se hallan en venta en todas las confiterias y almacenes de la ciudad. fábrica San Juan 207. A23v23S

Una señorita que tiene algunas horas del dia disponibles se ofrece para dar lecciones de piano tanto en su casa como á domicilio, dirigirse calle Parana 402. A 20v20 S

Comida y almuerzo Se dá á 400 ps. por mes en la misma casa ó en domicilio, con todo aseo y abundancia, ocurrir calle Perú 479. s7 v16.

Alerta que ya se abrió la sastreria Nacional en la calle de Cangallo núm. 334 entrad y vereis la gran novedad de casimires para la estacion, lo que se quiere es trabajar mucho y ganar poco, Cangallo antes de llegar á Suipacha 334. S 7v14

Dique seco de San Fernando, admite buques hasta de 300 piés de quilla, 13 piés de calado y 51 piés 8 pulgada de manga: ocurrir al dique ó al correo Casilla núm. 590 por escrito. m30 v30 Nbre

Se ofrece una ama de media leche fresca de 22 dias para tratar calle de Entre-Rios núm. 246, de 7 á 8 de la noche. S5v13

A 30 cuadras de la Plaza de la Victoria, se arrienda una quinta de cuatro manzanas de 150 varas cada una con 7 piezas y casa para negocio para tratar Chile núm. 759, de 12 á 2 de la tarde. s6 v13.

Casa se alquila una grande y preciosa para familia, ó sociedad, á tres cuadras de la plaza Victoria, con gas, y aguas corrientes tiene 13 piezas, para verla y tratar Belgrano 40 altos. S10v14

Se alquilan dos piezas á una familia decente ó á 3 ó 4 personas las que se darán muy baratas, Cangallo núm. 537 (altos.) s6 v13.

Máquinas de coser se compran, se venden se componen y se cambian *usadas por nuevas, calle Cuyo 419 entre Artes y Cerrito.* J22v22Sbre

Se alquila La casita situada en la calle de Estados Unidos núm. 103. Darán razon calle de San Martin núm. 73 altos. s7 v17.

Mensagerias la Favorecida de Rauch, aviso al público, desde el 14 del corriente empesará el servicio por mensageria entre el pueblo Carmen de las Flores y Rauch. Agencia Piedras 26 y 24. S12v14

Se ofrece un jóven de 22 años para dependiente de café, confiteria ó peon, calle Lorea núm. 200. S12v16

Se ha vendido La panaderia antigua de la Boca calle General Brown núm. 27, el que tenga que hacer algun reclamo lo hará en el término de tres dias, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.—Boca—Setiembre 11 de 1879. 11 v14.

Hipódromo Argentino Se previene al público y á los aficionados que las carreras de sociedad anunciadas para el dia 8, se correrán el Domingo 14 del presente, tomando parte en ellas los hermosos caballos: *César, Esperanza, Ollantay,* Maipo, Costurera, Eureka, etc. etc. Darán principio á la 1. S12 v14.

Se ofrece un jóven aleman para dependiente de casa de comercio ó barraca, tiene alguna práctica para desempeñar estos puestos, como tambien buenos informes de su conducta, dirigirse bajo carta á este diario á las iniciales H. W. S 12v14

Se alquila una casa quinta con cuatro piezas de material situado en la calle de Moreno 1809. Tambien se alquilan piezas para matrimonios ó hombre solo, ocurrir calle Belgrano 881. S12v14

Un matrimonio desea alquilar una pieza en una casa de familia decente, que se halla inquilino y que pueda disponer de la cocina, se prefiere al Sud de la ciudad, es recien llegado de Montevideo, dejar referencia en esta imprenta á las iniciales J. M. F. S12 14.

Arcos, aros, hileras y cartones hay una gran cantidad en esta imprenta para vender. s12 v14.

Casita Se desea alquilar una de 3 á 4 piezas, y que esto situada á 6 ó 8 cuadras de la Plaza Victoria al Sud, dejar una esquela en la oficina de este diario bajo las iniciales R. R. s12 v14.

Se alquila una casa calle de Artes núm. 886, con 8 piezas y demás comodidades para tratar al lado núm. 892. S11v18.

Se desea comprar una casita, que esté situada en una posicion central y que su precio no pase de 100,000 ps. m|c, ocurrir Méjico núm. 581. S11v14

Dependiente Se necesita de almacen calle Piedras 292, se prefiere español con buenas recomendaciones, de 13 á 15 años. s11v13

Se ofrece un matrimonio español sin hijos, recien venido, para una quinta ó bien al hombre para portero y la mujer para cocinera, tiene buenas recomendaciones, para tratar ocurran en la calle Lima 189. S11v14

Se vende la confiteria situada en la calle de Cangallo núm. 533 frente al Templo Masonico la casa tiene cambio de moneda y mucha comodidad para cancha de bochas, fábrica de galletitas, panaderia ó cualquier otro negocio, su dueño la vende por tener que retirarse á la campaña á restablecer su salud; precio módico. S11v13

Sirvienta ó una muchacha de 14 á 16 años, se necesita en la calle Uruguay núm. 129. S11v13

Sirvienta estranjera se necesita una para un pueblo de campo, distante tres leguas de la ciudad ocurrir Perú 406. S 11v13

Se ofrece una ama de leche fresca-darán razon calle Cerrito núm. 247. S 11v13

Se desea saber el paradero de D. Fernando Taboada y Paz, natural de la Coruña, que se sabe hace algunos años se hallaba en el Partido del Tordillo ó en Ajó, esquina del Cierro, para que se apersone á recibir una carta de su familia que está en la Avenida Santa Lucia núm. 103, Buenos Aires. s11v16

Cocinera se necesita una para el servicio de una corta familia, Paraguay núm. 102. S11v14

Al comercio Hago saber que con fecha de ayer he comprado al señor don Juan Molinari su establecimiento de taller de gas y aguas corrientes segun consta en escritura pasada ante el Escribano Escobedo.—Bs. As. Setiembre 10 de 1879—*M. Escobar.* S 11v13

En ps. 1000 m|c. se alquila una casa de muchas piezas, en la calle de Uruguay núm. 280, entre Parque y Tucuman, para tratar al lado. S 11 v14

Atencion Espléndido surtido en lustrina negras á 5, 6, 7, 8, 10, y las mejores tramas de seda á 12, 14 y 16 pesos vara, capelinas negras y blancas de lana y de seda, mantillas españolas de pura chapa, estos articulos se venden en el Gran baratillo Argentino, Belgrano N. 458. S11 v11O

Tenedor de libros se ofrece uno pudiendo disponer de algunas horas por la mañana, conoce la correspondencia y posee cuatro idiomas, por informes dejar una esquela á las iniciales E. P. J. San Martin 139. S11v13

Taller Colegio moldes 5, 10 y 15 $ cortar y hilvanar 8, 12, 16, 20 y 25 ps. á medida y elaborados figurines, Esmeralda 364, 1er. patio, se necesitan niñas aprendizas. S11v16

Se alquila la preciosa casa-quinta, Avenida Santa Lucia 159, con 8 habitaciones, comodidades espléndidas y de lujo, cochera para dos carruages, caballerizas, para tratar en la misma. S11v13

Cocinera se ofrece una, ó para lavar y planchar, tiene recomendacion, Europa 20. s11v14

Se alquila una casa de 3 piezas, como para familia corta, en $ 400 m|c. en la calle de Zeballos núm. 427. Para tratar al lado. s11 v14.

Se necesita una cocinera con buenas recomendaciones, Lima 33. s11 v13.

Sirvienta Se precisa una jóven de 18 á 20 años de edad para el servicio, se desea sea vasca y recien venida, Belgrano 27. s11 v16

Se ofrece una ama de leche fresca de veinte dias para criar en casa del ama con abundante leche, ocurrir calle Belgrano esquina Zeballos 845, fonda. s11v13

Se ofrece una costurera para casa de familia, corta y arregla á la última moda, Alsina 797. s11v13

Al comercio La casa calle de Piedad y Esmeralda se alquila, para tratar Reconquista 116. s12v27

Se alquilan en casa de familia francesa decente y sin hijos, una magnífica sala y aposento con dos ventanas á la calle, y una pieza mas para escritorio, *á hombres solos*, Corrientes núm. 354 á tres cuadras de la Bolsa. S12v16

Atencion se desea comprar un terreno que se halle ubicado entre las calles Victoria á Cuyo y Tacuarí á Talcahuano, cuya área sea de 1,000 vs. cuadradas mas ó menos, en la calle Victoria 202 ó 357 darán razon. S12v27

Se ofrece una familia para medianeros de ovejas con un capital, ocurrir Florida 302. S12v17

Se arrienda un establecimiento de tres leguas de campo parado ovejas y vacas, con poblacion de material y monte, á tres leguas del Pueblo Nueve de Julio, ocurrir á la calle de Rivadavia 483, de 2 á 6 de la tarde, precio módico. S12v27

Ama de leche y una cocinera ... se necesitan ... calle Cuyo núm. 1024. S12v16

Escuela de baile

Gran salon de lujo. Cangallo 302 (altos), entre Esmeralda y Suipacha.

Se avisa á los Sres. que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como quadrilla francesa, del país, lanceros, wals, etc. á precios módicos, se enseña desde las 8 de la noche los dias lúnes, miércoles y viernes.

Se dan lecciones á las Stas. en sus propias casas, para mayor satisfaccion he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital, Montevideo y Europa, y actualmente trabajo en el teatro de la Opera.—*Alberto di Giovanni.* S12v27

ESPECIALMENTE

A LAS SEÑORAS

304 CANGALLO 304

Gran surtido para la estacion de verano sombreros de paja Escocesa, id id inglesa, id id arroz, id id, género id id armados para niñas para ir al colejio á precio muy ventajoso, último modelo.

Un variado surtido de gaza, tul, crespon, etc. géneros nuevo de últimos dibujos, cintas última novedad de pompadour escocesa y otras varias clases, plumas finas, flores etc. ... infinidad de otros artículos. s12v...

Enrique Alvarez y Juan Zenon Chaves.

Q. E. P. D.

Fallecieron el 1° el 16 Julio y el 2° el 15 de Agosto de 1879

Juana Chaves de Alvarez esposa del 1° é hija del 2° sus hijos, hijos politicos y demas deudos, invitan á sus personas de su relacion al funeral resado que se celebrará el Mártes 16 del corriente á las 11 de la mañana en el templo de San Francisco; favor al que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo, única invitacion. s13v16

La Sra. Da. Feliciana N. de Almeyra

Q. E. P. D.

Falleció el dia 2 de Setiembre de 1879

Su esposo el Dr. D. Hilario Almeyra, sus hijos é hijas Hilario, Julio, Manuel, Feliciana, Laura, Rosario, Petrona y Emma Almeyra, su hija é hijos politicos Sofía Zaldarriaga, José Miguel Arredondo, Manuel Ibarra, Sevilbaso y Juan Andrés Dominguez, ruegan á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar por el descanso eterno del alma de dicha finada en la misa que se celebrará en la Iglesia de la Merced, el Mártes 16 del presente, á las 11 de la mañana.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo. S13 v16

Teresa Nogueras de la Fuente

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Setiembre de 1878

En el Templo de Ntra. Sra. de la Merced el Sábado 13 del corriente de 7 á 11 de la mañana se celebrarán misas en sufragio del alma de dicha finada. s10v13

Al público se previene que han sido sustraidos unos bonos municipales con los siguientes Nros. 2354|56—2362|64—2366—67—69—71—74—77 2380—82—83—89—90—91—93—96|98 inclusive de estos han sido amortizados, uno esté en poder de don Alejandro Ocampo por fianza de una casa, se han tomado las medidas necesarias para que no sean pagados en la oficina correspondiente.—*Rosa S. de Dulgeon*, Venezuela 92. s10v...

Gran Persianeria de Vicente Castro Alsina 560 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose su prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra esta casa confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue.

Sepulcros Se alquilan en nichos y sótanos de 3ª clase en el Cementerio de la Recoleta se construyen, reedifican, venden y compran, se hacen lápidas y monumentos para todos Cementerios, tanto en la ciudad como en la campaña. Se corre con los trámites Municipales *y se encarga en todo trabajo perteneciente al ramo.* Ocurrir al escritorio calle Cuyo núm 253 de 7 á 6 de la tarde. A 26 v26S

Terreno en venta Se venden 110 cuadras de terreno en la mejor posicion de Bella-vista, cerca del Paso de Morales; con casa de material, agua permanente en el Arroyo de Berros; es muy adecuado para una invernada, ó para lecheros por ser cerca de la ciudad. Para tratar en M... calle General Lavalle núm. 25, á una cuadra de la Estacion. A23v...

Juan M. Vazquez Alambrador de Pronto ... económico! Aviso á los Sres estancieros, que ... sobra por sistema especial, garantiendo los trabajos que se le encarguen y con la seguridad de los principales y esquineros del ... tierra. Recibe órdenes calle de Comercio núm. 847, á cualquier hora del dia. A20v2...

Establecimiento Remedios

SUCURSAL

371—Calle de Alsina—371

Al público—Le participamos que hemos abierto esta sucursal para la venta al por mayor y menor, de productos elaborados en nuestro establecimiento; cuyo detalle es el siguiente:

Manteca de vaca fresca				
Queso de Mesa	1ª clase á 175 $	á la libra á	8	$
« «	« 2ª «	« 125 « « «	6	«
« Parmesano de	1ª «	« 125 « « «	6	«
« «	« 2ª «	« 100 « « «	5	«
« «	« 3ª «	« 75 « « «	4	«
« Mantecoso		« 125 « « «	6	«
« de Oveja		« « «	15	«
« Especial		« « «	12	«
« Estaquino de Milan		« « «	12	«
« de Brié		« uno	5	«

Salaverry Bandia y Errecaborde J26v26 Setbre

La primitiva de Giles

DE LUIS SACCONE

Aviso al público y á mis amigos en particular, que desde esta fecha el coche sale de Giles todos los dias á las 7 de la mañana para Mercedes con tiempo suficiente para el primer tren que vá á Buenos Aires; y regresa despues de la llegada del primer tren.

Otro coche sale de Giles á las 11 y 30 para Mercedes y regresa despues de la llegada del último tren de Buenos Aires.

Encargos particulares se reciben en la Estacion del Ferro-Carril ó en la fonda de D. Andrés Bengoa, en Mercedes y en mi casa particular en Giles. Tambien recibo cartas y encomiendas.—*Luis Saccone.* a23v12...

Ojo roperia del gran Baratillo Argentino, se hacen trajes á medida para hombre á 250 y 700 pesos, para niño á 100, 120 y 150 ps: surtido espléndido en casimires para la estacion, garantimos buen gusto en el corte, pues este establecimiento cuenta con uno de los mejores cortadores de Buenos Aires, Belgrano 458 entre Bolívar y Perú. No olvidar gran Baratillo Argentino. sl1 v1...

A los señores estancieros

Les avisamos que han llegado los Rambouillets ... pura, de la Cabaña "Nuestra Señora del Pilar." El Sábado 13 del corriente se rematarán por: *Benjamin Nasar* calle de la Victoria 156. s12 v1...

REUMATISMOS

Remedio sin rival!!!

3 DIAS!!! bastan para hacer desaparecer y curar para siempre los dolores de REUMATISMOS RECIENTES!

CRONICOS!

AGUDOS!

ARTICULARES!

HINCHAZON

Con algunas fricciones del afamado óleo de huevos de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam. Se puede llamar *con razon* el rey de los Remedios contra los reumatismos, como se puede probar por certificados de muchas curas en 2 ó 3 dias! Hay prospectos en 6 idiomas. Depósitos: calle Cangallo 322, Droguería Torres y Ca. Defensa 09, Droguería alemana Piedad 88, por mayor Cangallo 322. S10v100 d p...

Caballo y carruaje vende uno de reparto con todas sus guarniciones, y una prensa de prensar ... Moreno 302. s10v15

Se desea alquilar una ó dos cuadras de terreno en los alrededores de Buenos Aires y que sea ... en clase de quinta y tenga donde poder vivir, la persona que lo tenga puede dirigirse á esta imprenta con una carta dando sus señas, bajo las iniciales N. N. S 10v13

BALSAMO RESINOSO
PRESERVATIVO PARA EL MAL
DE LOS SIETE DIAS
Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Guien** que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo don **Santiago Guien**, se vende **única y esclusivamente** en las siguientes boticas:
De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.
De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad.
Del **"Globo"** calle de Corrientes esquina de Suipacha.
Lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas las falsificaciones que se preparan en otras partes.** Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas **de su puño y letra.**
Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!! A21v21S

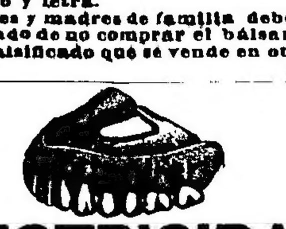

ELECTRICIDAD
El Martillo electrico magnetico último descubrimiento Norte-Americano es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema á emplear el martillo á mano. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente y da una perfeccion hasta hora desconocida.
Unicamente en operacion en la casa de los señores New land; dentistas Americanos, Florida 63 esquina Piedad.
A 23 permanente

Al comercio Aviso que con esta fecha he vendido el negocio que tenia en el Partido de Matanzas (Puente de Escurra) á don Francisco Crespo, el que tenga algun reclamo que lo haga en el término de quince dias de la fecha pasado este no será atendido.—Matanzas Agosto 27 de 1879.—*Leon Nogues.*

OTRO
Aviso que con esta fecha he comprado el negocio que don Leon Nogues tenia en el Puente de Escurra (Partido de Matanzas) los que tengan algun reclamo que lo hagan en el término de quince dias de la fecha, pasado este no será atendido ningun reclamo. Matanzas, Agosto 27 de 1879.—*Francisco Crespo.* S5v20

Alarma en las familias
Toda familia que desee obsequiar á sus visitas debe pasar por el almacen la «Esperanza» Alsina 164 y Chacabuco 97 al 103 en donde garantimos la mejor yerba flor del Paraguay confeccionada y contratada para dicha casa, se vende por arrobas y al detalle al alcance de todos. a20v14

El Consejo escolar de San Miguel
Avisa al vecindario, que todas las noches de 7 á 9 se dan lecciones de lectura, escritura, ortografía, aritmética comercial, teneduría de libros y francés, escuela de adultos, Victoria 305 A28v28S

¡¡PRECAVERSE!!
Me han informado que hay actualmente en esta ciudad individuos ocupados en fabricar y vender **píldoras falsificadas que ellos llaman de BRANDRETH.**
El hombre que roba el dinero al prójimo es un malvado, pero el que le roba su salud es mil veces peor.
Téngase cuidado de comprar solamente las
Píldoras legítimas de Brandreth
J. A. BENNET
UNICO AGENTE
105-CALLE FLORIDA-105
S10v100 d p m

SOCIEDAD DEL TIRO SUIZO
Segun los avisos publicados durante los meses Enero y Febrero del año corriente en conformidad de los artículos Nº 24 32, 33, y 34 de sus Estatutos quedan anuladas las acciones—Núms. 51|70—101|110—196|97—201|8—210—222|3—226|30—233|7—242|52—254|64—268|72—296|315—321|5—337|42—347 351|8—381|73—393|7—400—420|33—435|60—478—478|87—502|6—509—522—529|30—533|60—596|600— y obligaciones núms. 657|60—663|4—668|90—714|5—720|4—742|55—757—760—763—Buenos Aires 14 Agosto de 1879.—*G. Matts*, Presidente.—*Alberto Meyer*, Secretario. a15 v15S.

FERIA GENERAL DE GANADOS
Y de toda clase de productos EN CHASCOMUS
Se previene á los hacendados y á todos los que se interesen en la adquisicion de animales finos ó de otra especie que, para la **Féria** que se celebrará en esta ciudad en los dias 24 25 y 26 del corriente mes de Setiembre, no hay reglamento especial de modo que cada interesado puede pedir el local que necesite y retirar los animales y productos para venta el mismo dia que los presente, sean ó no vendidos.
Las ventas podrán efectuarse particularmente ó en remate público, á voluntad de los interesados, pero en este último caso, la Comision percibirá el tanto por ciento que le asigna el Reglamento de Exposicion y Féria.
Se les previene tambien que el local designado, está situado entre las calles de Lastra, Crámer, Corrientes y Santa-Fé á una cuadra de la Plaza Principal, hácia la Laguna.—Chascomús, Agosto 31 de 1879.—*La Comision.* S3v20

MARCAS DE FUEGO
11—TACUARI—13
Se venden muy sencillas, bonitas y fáciles de pintar á precios módicos —*Rafael Souto.* S6v40

JOSE C SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
Y REMATADOR PUBLICO
Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES. D27v27Dbre 1879

Quinta en Flores
Se vende particularmente una hermosa casa-quinta en Flores, situada en la calle de Flores cuadra y media de la plaza principal con tramway y estacion del ferro-carril á dos cuadras, tiene 96 varas de frente por 69 id á la calle Libertad 35 varas á la calle del Gral Lamadrid; con un fondo de 135 vs
La casa tiene sala, ante-sala, comedor, 5 dormitorios, tres cuartos para sirvientes, cuarto de baño, sótano, caballeriza, cochera y toda clase de comodidades, un lindo jardin con una buena bomba.
Para verla ocurrase en frente del porton que dá á la calle de Libertad y por mas pormenores á la calle Cangallo N. 34. S6v14

PERSIANERIA DEL PINO
772—RIVADAVIA—772
Persianas pintadas y celosias á precios módicos, se mudan cadenas de persianas, cintas y sogas. etc. A 29v29 S

Ojo á los propietarios
Con gran resultado 150 á 200 por ciento de Economía provada, medida exacta, carro completo, exactitud, no hoy engaño.
La empresa **El Verdadero Limpiador** ofrece al público sus servicios para la limpieza de **letrinas sumideros** ó cualquier profundidad **por precios módicos** y cuyo resultado económico es el **mas barato** que se ha hecho hasta hoy.
Tiene á disposicion del público **Ochenta y cuatro certificados** que prueban la verdad de su acierto.
Oficina 53 Reconquista 53 frente al Banco Nacional cuidado con equivocar el número 53. m29 perm.

VALENTIN BOSCH
Maestro albañil
Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta 305. A30v30Nbre

NUEVA REAPERTURA
DE LA ANTIGUA SONAMBULA
Defensa 186 y 188
Servicio esmerado. cuartos amueblados, á precios módicos, depósitos de vinos Italianos. S4v4O

FILOLOGIA Y MATEMATICAS
El que suscribe dá lecciones particulares de latin, griego, aritmética, algebra, geometría y trigonometría con sujecion al programa Universitario.
EDUARDO GIGENA
CHILE 799 Ó MORENO 109
A24v24O d. p. m.

Tomás Coquet, Small y Ca.

DENTISTAS
Americanos é ingleses
143—MAIPU—143 Perm

ATENCION FIDELEROS
Máquinas para ... [illegible] ... se hallan en venta en la fábrica ... calle de Cangallo ... [illegible] ... Cangallo núm. ... frente al mercado del Plata. ... [illegible] ... a10v25

BANCO DE LA PROVINCIA
LICITACION
Por órden del Directorio, se llama á licitacion para la construccion de un edificio en el Cementerio de las Flores para la ... [illegible]

ANTONIO LUIS BIL
[illegible]

Gran taller de escultura
Y YESERIA
SUIPACHA 403

Estatuas alegoricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes monumentos y jardines. Estanques é imitaciones de mármoles.	Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo. Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MODICOS. 1118 perm.

RODOLFO NEWBER
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125-FLORIDA-125
ESQUINA CANGALLO
Hora de asistencia: de 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde Perm

ESTUDIO FOTOGRAFICO
DE CHUTE Y BROOKS
74--FLORIDA--74
BUENOS AIRES
AL PUBLICO
Abrimos nuestro Establecimiento en esta ciudad con el firme propósito de corresponder dignamente á la buena acogida que para él solicitamos.
Para llenar este deber contamos con el capital suficiente y la esperiencia adquirida durante muchos años de práctica tanto en los Estados Unidos como en Montevideo.
Contamos con el concurso de artistas justamente renombrados, lo cual unido *á la importacion directa* que hacemos de los artículos de nuestro ramo, nos permite ofrecer al público un trabajo perfecto á precios equitativos.
Hacemos retratos de todos tamaños desde el de tarjeta hasta el natural, nuestras porcelanas son ya tan afamadas que no necesitamos encomiarlas
Somos especialistas en la reproduccion de retratos al óleo aquarelle, pastel y lápis ó crayon.
Llamamos ademas la atencion hácia nuestro surtido de marcos, todos ellos segun los modelos preferidos en las últimas exposiciones de Paris y Filadelfia; como igualmente á la coleccion de vistas de los principales edificios de Buenos Aires y Montevideo.
Restanos tan solo poner nuestro establecimiento bajo la proteccion del público y suplicar para él el amparo del simpático bello sexo argentino. Chute y Brooks calle Florida 74, Buenos Aires 300 calle 25 de Mayo; Montevideo. S 10v26

Campos en Entre-Rios
Se arrienda un campo en el Departamento de Colon, á cinco leguas del Rio Uruguay, compuesto de tres leguas y media cuadradas.
Está rodeado de tres arroyos caudalosos, y tiene un buen edificio con todas las comodidades necesarias para una familia. Hay ademas varios corrales todos en buen estado.
El que se interese puede ocurrir á la calle de Perú núm 157, de doce á cuatro de la tarde donde encontrarán con quien tratar S 4v14

DEPOSITO
De semillas y plantas
DE TODAS CLASES
Estrangeras y del pais
Por mayor y menor
DE VICENTE PELUFFO Y CA
Premiados con primeros premios en varias Exposiciones
201--CALLE ALSINA--201
(ANTES POTOSI)
Frente á la Plazoleta del Mercado Viejo
Gran especialidad en el ramo. Papas francesas é inglesas para semillas. Semillas de alfalfa del pais, catalana y chilena, cera especial para injertar 201 Calle Alsina 201 Buenos Aires S2 Perm

Fábrica Nacional
La fábrica Nacional de artículos para viaje de Eliyo Mattaldi situada en la calle Florida 210 se ha mudado á la calle Cangallo 213, entre Maipu y Esmeralda
Se previene al público que esta casa se encontrará un gran surtido de artículos, como baules de madera de cualquiera clase y medida, baüljas de suelas. Se hacen juegos de baüljas y baules para la campaña.
Gran surtido en catres á la crimea con mosquetero, bolsas de colegio, artículos de fantasía y sillones para viaje
Se hace cualquiera clase de trabajo y compostura perteneciente al ramo.—*Eliyo Mattaldi* -Cangallo 213 A12 v12S

Don José Santiago Por el presente se le hago saber á don José Santiago que si no comparece á la chacra del que suscribe á retirar sus bueyes que dejó á potrero, y á pagar el tiempo de potreraje que me debe, procederé, pasado un mes de la fecha, á hacer entrega de ellos al Juzgado de Paz para que este los haga vender, como corresponde -Quilmes. Agosto 8 de 1879 —*Juan Escobar.* S5 v5 O

Al comercio Los abajo firmados avisamos que de comun acuerdo queda disuelta la sociedad que giraba en este partido bajo la razon social de Santos y Valde, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Juan V. Dos Santos -Balcarce, Agosto 16 de 1879 -*Celerino Valdes, Juan V. dos Santos.*

OTRO
Habiendose separado de la sociedad que giraba, en este Partido, bajo la razon de Santos y Valdes, el socio Celerino Valdés girará en lo sucesivo bajo la firma de Gonzalez y Santos por forma parte de ella don Exequiel Gonzalez Balcarce, Agosto 16 de 1879—*Exequiel Gonzalez, Juan V. Dos Santos.* s5 v14

SECCION DE REMATES
A. Bullrich y Ca.
78-ALSINA-78
(ANTES POTOSI)
RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
SETIEMBRE
Sábado 13—A la 1- Judicial—En nuestra casa—De 2 lotes de terreno.
Domingo 14 A las 2 Judicial- De una casa quinta en Flores.
Mártes 16 A las 12 En nuestra casa De 30 carneros Rambouillets.
Mártes 16—A la 1—En nuestra casa—Judicial—De 101 lotes de terreno en el pueblo Valentin Alsina.
Juéves 18—A las 12—En Mercedes, de 40 carneros y 30 ovejas Rambouillets.
Juéves 18—A las 2 Judicial—De la casa calle Reconquista 353 al 357-
Juéves 18—A las 3—Judicial—De la casa calle Reconquista 307.
Viérnes 19—A las 12—En nuestra casa—De 30 especiales carneros Rambouillets de reserva
Viernes 19—A la 1 - En nuestra casa De 10 potrillos mestizos del Espartillar.
Domingo 21—A las 2 De una casa quinta en Barracas.
Lúnes 22—A las 2—En nuestra casa—De 20 carneros Negretes.
Martes 23—A las 12 En nuestra casa—De carneros, toros y potrillos.
Juéves 25—A las 3 - En nuestra casa—De potrillos y potrancas de carrera.
OCTUBRE
Domingo 5—A la 1 Judicial En San Fernando, de una casa calle Constitucion
Lúnes 6 A la 1 Judicial En nuestra casa, de un campo en Merlo
Miércoles 8 A las 3 Judicial De la casa calle Esmeralda 224 al 232 [illegible]
Juéves 9 A las 3 Judicial De la casa calle Piedad 260 al 266.
Sábado 27—A las 2- Judicial En nuestra casa—De un establecimiento de campo en San Vicente.

Por el mismo
EXTRA—JUDICIAL
De una buena propiedad
Calle Reconquista 353 y 357
ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE
Tasada pesos 190,255 m|c.
Base 2|3 partes 126,837 pesos
AD CORPUS
El Juéves 18 de Setiembre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de los herederos mayores de edad pertenecientes á la testamentaria de Dª Luisa Sanguia de Ulrich á saber:
La casa arriba mencionada construida en terreno de 7 m. 20 ct. de frente al Oeste por 30 ms. 50 ct- de fondo al Este compuesta de 7 piezas, 6 de ellas con piso de tabla y otra de baldoza una con cielo raso de yeso y las demás de madera y lienzo, 2 patios enladrillados, letrina etc.
La casa está alquilada por 1,200 pesos m|c. con contrata que vence el 8 de Octubre de este año, entónces podrá dar mas renta.
Esta propiedad está tasada judicialmente en $ 190,255 de acuerdo con los herederos se ha fijado para la venta las 2|3 partes que son pesos 126,837 que representan una renta del ... por ciento mensual.
Los que deseen imponerse del espediente testamentario pueden ocurrir á la escribanía de D. A. Coronado por mas informes á nuestra casa Alsina 78.
Títulos de primer órden. S13.

EN SEGUIDA
DE LA CASA HABITACION
Calle Reconquista 307
Entre Gral. Lavalle y Tucuman
TASACION 426,226 PESOS M|C.
Base dos terceras partes 284,152
AD CORPUS
El Juéves 18 de Setiembre á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y perteneciente á la misma testamentaria por cuenta y órden de los herederos todos mayores de edad, á saber:
La propiedad que arriba se indica construida en terreno de 13 metros 90 cets de frente al Oeste por 20 metros 50 cets de fondo al Este.
El edificio se compone de 8 piezas de material, cocina, letrina, cuatro de ellas son pisos de tabla las demas de baldoza tres con cielos rasos de lienzo, en el fondo una pieza de madera, dos patios uno embaldosado el otro enladrillado, azoteas embaldosadas; algibe pozo etc. etc.
Esta casa está alquilada en 1600 $ mensuales sin contrato.
Está tasada Judicialmente en ps. 426,226 y la base para la venta son ps. 284,152 m|c; que son las 2|3 partes, que atendida la situacion de la finca su gran frente y buena renta consideramos muy razonable.
Tasaciones demas antecedentes pueden verse en la Escribanía de don Juan E. Coronado y mas informes en nuestra casa Alsina 78.
Títulos de primer órden. S13

Por el mismo
De 40 espléndidos carneros
Sangre pura Rambouillet
DE 24 MESES DE EDAD
Y 30 ovejas nacidas y criadas a la INTEMPERIE
En la cabaña LOS ALAMOS
Fundada por el finado señor Wilfred Latham
En Mercedes, calle 21 núm. 56
[illegible]

40 espléndidos carneros Rambouillets, de 24 meses de edad y 20 id de lana
Escusado nos parece hacer recordar á los criadores de ovejas, que el sistema observado en esta cabaña por su fundador seguido hoy por el Sr. Wilfred, es invariablemente el mismo y como han podido cerciorarse los que han visitado el establecimiento, es decir que los animales son nacidos y creados á campo "á la intemperie" y que son fuertes y vigorosos y presentados á la venta en su estado "bona fide" sin ninguna preparacion artificial.
En cuanto á la calidad, largo y carácter de sus lanas los señores estancieros sabrán darles el verdadero mérito.
Al mismo tiempo—El Sr. Latham ha resuelto vender 30 ovejas Rambouillet puras, animales grandes y lindos que estamos seguros agradarán á los señores criadores.
EN SEGUIDA!
12 lechones Berkshire machos y hembras de la renombrada cria del Sr. don Cárlos Clark. S13

Por el mismo
JUDICIAL
DE TERRENOS
101 LOTES
En el pueblo "Valentin Alsina"
SIN BASE AL MEJOR PRECIO
En nuestra casa Alsina número 78
El Mártes 16 del corriente a la una en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Miguel L. Noguera, 101 lotes de terreno en el pueblo Valentin Alsina; por mas pormenores y para ver los planos en nuestro escritorio Alsina 78 S7

Por el mismo
QUINTO REMATE
ESCEPCIONAL
De 30 espléndidos y especiales
CARNEROS
RAMBOUILLETS DE RESERVA
IMPERIALES PUROS
Procedentes de la cabaña en San Vicente
Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal
En nuestra casa Alsina 78
El Viérnes 19 de Setiembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. Emilio Duportal procedente de su afamada cabaña en San Vicente.
30 sobresalientes y especiales carneros Rambouillets de reserva sangre pura imperiales todos de 18 meses de edad.
Podemos asegurar á los Sres. criadores que los animales de reserva que vienen para este escepcional remate á venta, sobrepujan en un todo á los que hemos vendido hasta el presente provenientes de este afamado establecimiento, y no dudamos que los Sres. hacendados han de quedar satisfechos del lote que se les presentará para su eleccion
No entraremos en ninguna clase de recomendaciones respecto á tal ó cual animal, ni á la clase, calidad ó largo de lana dejandolo todo al competente juicio de los compradores
Los animales podrán inspeccionarse en nuestra casa Alsina 78, tres dias antes del remate. S12

Por el mismo
De 30 carneros Rambouillets
Imperiales sangre pura
De la estancia "Rincon Rosario"
EN EL BARADERO
Propiedad del Sr. D. German Frers
En nuestra casa Alsina 78
El Mártes 16 de Setiembre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D German Frers procedentes de su establecimiento "Rincon Rosario" 30 carneros Rambouillets sangre pura de 14 á 18 meses de edad 20 id id id de 18 á 26 meses de edad.
El Sr. Frers desde mas de 16 años tiene establecida su cria de carneros, habiendo sido los base animales del primer criador de estos paises el Sr. D Juan Hannat é introduciendo despues y en varias ocasiones carneros y ovejas directamente de Europa
Las personas que el año pasado han comprado carneros de esta procedencia nos han asegurado haberles dado muy buen resultado y que son animales muy notables.
Podrán verse en nuestra casa Alsina 78, 4 dias antes del remate. S2

Por el mismo
JUDICIAL
De dos lotes de terreno, en el partido de QUILMES
36,725 metros cuadrados
1ª tasacion $ 73,504
Retaza " 55,128
Base 2|3 partes pesos 36,752 m|c
En nuestra casa, Alsina 78
El Sábado 13 de Setiembre á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia y perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Adolfo Alsina, dos lotes de terreno situados en el partido de Quilmes, lindando por la parte N. O. con el cementerio de ese pueblo, compuesto de 29 metros al S. O., 395 mts 27 cts. al N. E., formando una area total de 36752 mts 75 cts. tasado en la suma de pesos 55,129 m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps 36752.
El espediente puede verse en la oficina de D. S. Garcia y demás pormenores á nuestra casa Alsina 78. s7.

Por el mismo
DE CABALLOS DE RAZA
DEL AFAMADO ESTABLECIMIENTO
"EL ESPARTILLAR"
Propiedad del Sr. D. Juan Fair
Y DIRIGIDO POR EL SR. D. A. Ross
4 caballos mestizos Clydesdale
4 " " Cleveland
1 " " de carrera
En nuestra casa Alsina 78
El viérnes 19 del corriente á la una en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor D. A. Ross y procedente del afamado establecimiento «El Espartillar» los siguientes sobresalientes animales enteros.
Mestizos Clydesdale
«Loch Loven» tordillo, 4 años hijo de «Loch Fergus.»
«Victor» id id id id·
«Hercules» saino id id id
«Sultan» id id id id.
Mestizos Cleveland
«Dexter» colorado 4 años hijo del «Marquis of Douglas»
«Jineo» saino 4 id id id.
«Chieftain» saino negro 4 años id id id
«Zulu» saino 4 id id «Young Malakoff»
Mestizo de carrera
«Gol-Finder» saino 3 años hijo de «Ebony.»
Escusado nos parece decir nada sobre los animales que anteceden están aun muy frescos los recuerdos de los señores hacendados sobre el lote de caballos que presentó el señor Ross el año pasado y los señores que compraron entonces están sumamente satisfechos de sus compras y no tienen palabras con que ponderar como se han desarrollado los animales, lo perfecto que son en sus formas, y ademas todos saben los sacrificios que hace el señor Fair para dotar su establecimiento de animales, importados de primer órden.
Los caballos mencionados arriba, podran inspeccionarse 4 dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78. S7

Por el mismo
JUDICIAL
De la casa-quinta situada en el Partido de San José de Flores, Perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Adolfo Alsina.
6 cuadras de terreno con edificios, arboleda, jardin, etc.
El ferro-carril, de la Chacarita para á la media cuadra.

1ª Tasacion	$ 305,516 m|c
Retasa	" 195,450 "
Base 2|3 partes	" 130,300 "

AD-CORPUS
EL DOMINGO 14 de Setiembre, á las 2 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Primera Instancia, Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Adolfo Alsina á saber:
Una casa-quinta situada en el límite de este municipio y en el Partido de San José de Flores formando angulo al S. O. con los caminos de Moreno y Ministro Inglés, compuesto su área de 6 cuadras grandes mas 67 mts. con un edificio de 4 piezas de azotea, 3 mas de madera con altos, cocina, pozo de baldoza con pileta, pilares de material con porton de madera á una calle y á la otra de fierro, un galpon de material para caballeriza y tambo con techo de paja, gran quinta con arboleda frutal y de adorno, cercos, saguan, etc.

TASACIONES

Terreno	$ 100,050
Edificio	" 50,000
880 plantas frutales	" 8,800
620 id de adorno	" 18,600
Cercos y zanjas en todo el terreno	" 15,000
Jardin con plantas de adorno	" 3,000
	$ 195,450

Base para la venta las 2|3 partes que son 130,300 $ m|c., precio ínfimo si se tiene en consideracion la situacion del terreno, su estension edificios y demas comodidades.
El Ferro-carril que va á la Chacarita pasa muy inmediato á la quinta y para á pocos pasos de ella.
El remate se efectuará en la misma propiedad.
Para imponerse del espediente testamentario á la escribanía de D. S. Garcia y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. S7.

Baltar y Quesada
La buena propiedad
CENTRAL
CALLE CANGALLO 50 al 58
-En uno de los barrios
MAS COMERCIALES
CERCA DE LA BOLSA Y BANCOS
EDIFICIO MODERNO Y SOLIDO
Tasacion 1,030,781 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes 687,177 ps.
El Lúnes 29 de Setiembre, á las 4 ... de la tarde, procederemos á vender por órden del Juez Dr. ... y como perteneciente á la testamentaria de Dª Cármen S. de Navarro Viola, la propiedad arriba espresada, situada en uno de los importantes y comerciales barrios de la ciudad y á esto hay que agregar la solidez y elegancia de la construccion y cuyo edificio se encuentra en un terreno que mide 18 vs. 20 cts. de frente al Norte por 27 vs. 25 cts. de fondo, previniéndose que por el costado Oeste á las 7 vs. de la línea de la calle empieza un martillo en contra de 13 vs. 50 cts. de largo por 5 vs. 10 cts. de ancho, lo que hace que el terreno quede con una superficie de 496 vs. cuadradas.
El edificio bajo—Consta de dos grandes almacenes, una ... [illegible] ... dobles para las de los almacenes, las puertas de calle son todas de cedro, cañerías de gas, etc.
Piso alto—Un vestíbulo, escalera de algarrobo, seis habitaciones, tres al frente de la calle y tres al fondo, letrina con mármol, todo en cal, techos de 3 hiladas de ladrillo y baldoza sobre maderas duras, cielos rasos de yeso en las piezas del frente y de lienzo en las del fondo, siendo todas empapeladas.
La casa está perfectamente construida, y como propiedad de renta es inmejorable por su edificacion é inmejorable situacion, pues por aqui no hay malos inquilinos (ni casas vacias.
Condiciones de pago
Puede hacerse una tercera parte al contado y el saldo en letra de renovacion al Banco de la Provincia si el Directorio del Banco lo consiente.
Los títulos son perfectos, la casa puede verse cualquier dia antes del remate, y por otros datos á nuestra casa San Martin 51. a19

Por el mismo
TERCERO Y ULTIMO LOTE
De 30 espléndidos carneros
RAMBOUILLETS
SANGRE PURA
De la cabaña Ntra. Sra. de los Angeles
En Cañuelas
Del Sr. D. Alfredo Lahitte
En nuestra casa, San Martin 51
El Mártes 16 de Setiembre á las 12 en punto del dia, procederemos á vender al contado y á la mas alta postura, por órden y cuenta del Dr. D. A. Lahitte y procedentes de su acreditada cabaña en Cañuelas.
30 espléndidos carneros sangre pura Rambouillets hijos de padres Imperiales, sin querer hacer ponderacion de estos animales, hacemos presente á los Sres. estancieros la buena aceptacion que han tenido los años anteriores y cuyos compradores están plenamente satisfechos del resultado obtenido.
La edad varia entre 15 y 18 meses y en el catálogo estará marcando con precision.
Llamamos la atencion de los inteligentes sobre varios tipos sobresalientes que se ofrecerán.
Los carneros pueden verse en nuestra casa 5 dias antes del remate, donde puedan ser prolijamente examinados por los Sres. hacendados á quienes pedimos pasen á inspeccionarlos. S4

Por el mismo
La grandiosa y lujosa
PROPIEDAD CENTRAL
CALLE MAIPU NUMEROS 22 al 26
Ocupada por el hotel FRASCATI
Es un verdadero palacio
Y como pocos en Buenos Aires
Ver para creer
Tasacion 5.123,576 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes 3.415,718 pesos m|c.
El Mártes 30 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr Rosa y como perteneciente á la testamentaria de doña Cármen S. de Navarro Viola, el magnífico palacio situado en la calle Maipú núm 22 al 26 ocupado hoy por el mas espléndido de los hoteles de Bs. As. como es el Frascati y cuyo edificio de una construccion y lujo estraordinario llama la atencion de todos.
El edificio es de una construccion estraordinariamente sólida todo en cal de primera, maderas duras etc.
La parte baja se compone de 1 gran almacen, 10 habitaciones, 1 gran cocina, 3 zaguanes, 2 letrinas, algibe, las piezas son todas empapeladas y con pisos de tabla, todas las puertas con vidrieras y con ricos herrajes, varias puertas de caoba con herrajes de nickel, piso de marmol en el primer zaguan y de piedra alemana en los otros y varios otros detalles que son indispensables en esta gran casa y que por su mucha estension no detallamos, (es escusado decir que hay cañerías gas, de aguas corrientes, etc. etc
Parte alta del Palacio
Consta de un gran vestíbulo, con una espléndida escalera de mármol de Carrara dando entrada á una gran galería sobre columnas de material cubiertos con ricos cristales de colores, 2 grandiosos salones al frente de la calle, todos estucados, sus cielos rasos así como los del cuarto de vestir son tallados, dorados sus cornisas y pintados al temple. Ademas 17 habitaciones, un entrepiso con 5 piezas cocina y demás oficinas, todas ellas estucadas y sus cielos rasos tallados y pintados al temple, las puertas esteriores é interiores son de nogal (macizo) de Italia lustrado, con grandes cornisas y de frontis, los herrajes de estas puertas son de nickel, los cristales son enteros, pulidos, y dobles, 2 magníficos patios, uno en la parte Norte y otro en la Oeste del edificio, una espléndida galería sostenida por mensulas de fierro, los pisos de los patios, pasadizos, todas las galerías y vestíbulos son de ricos y hermosos mosaicos de colores, 2 escaleras interiores para las habitaciones de segundo órden.
En una palabra, este es un gran palacio por su lujo, su construccion, su elegancia y gusto, y no trepidamos en decir que es uno de los edificios que hace honor á Buenos Aires.
Los capitalistas eminentes que buscan la oportunidad de hacerse de un palacio confortable por poco dinero no tendrán jamas mejor oportunidad, pues esta finca vale hoy el doble de la base fijada.
El terreno en que esta edificada en la propiedad mide 18 vs. 20 cts. de frente por 69 vs. de fondo pero como siempre la venta será efectuada «Ad Corpus» es decir lo que resulte entre muros.
Condiciones de pago
Puede hacerse una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion en el Banco de la Provincia con garantiendo la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente
Títulos perfectos, este gran palacio puede visitarse todos los dias de 12 á 4 de la tarde, y por otros datos á nuestra casa San Martin 51 A17

Julian Martinez y Ca.
AD CORPUS
DE LA GRAN CASA
Calle de Cuyo Num. 586
TITULOS GARANTIDOS
PERTENACIENTE A UNA SUCECION
17 y media varas de frente por 70 id de fondo—En el mejor barrio de Buenos Aires, donde nadie vende—Base para la venta ps. 300,000 m|c
El Domingo 14 de Setiembre á las 3 de la tarde, venderemos la magnífica propiedad arriba indicada, situada en el mejor barrio de la ciudad, esta finca se vende por órden de los herederos todos mayores de edad.
Llamamos la atencion sobre la base de venta que se ha fijado pues es bajísima, esta casa fué tasada cuando la propiedad estaba mas despreciada en la suma de 545,000 $ m|c. por el maestro mayor don Agustin Rodriguez, Es una verdadera pichincha, pues ahora la base es de 300,000 $, es decir la mitad de lo que vale.
Tiene 17 1|2 varas de frente por 70 vs. de fondo y un gran edificio antiguo pero en perfecto estado, La situacion es inmejorable, está situada á un paso de la plaza del Parque y á inmediaciones del Gran Politeama.
Las tasaciones y los títulos pueden verse en la Escribanía del Sr. don Vicente Artola. Bolivar núm. 42. Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14. S6

Por el mismo
JUDICIAL
RETASA
DE DOS LOTES DE TERRENO
Situados en el Pueblo de Moreno
Cada uno con 70 varas de frente por 52 varas de fondo
En nuestra casa Bolivar Nro. 14
El 22 de Setiembre á las 3. venderemos por órden del Sr Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, 2 lotes de terrenos situados en el Pueblo de Moreno en la manzana letra A señalados en el plano del pueblo con los Nros. 15 y 30, y pertenecientes al concurso de Amespil hnos., cada lote mide 70 vs. de frente por 52 vs. de fondo ó sean 3640 vs. cuadradas.
Segundas tasaciones
Lote Nro 15 $ 10,000. Base para la venta $ 7279 m|c.
Lote Nro 30 $ 8,189. Base para la venta $ 5459 m|c.
Los títulos están en perfecto estado y pueden verse en la Escribanía de Gonzales.—Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14. A21

Por el mismo
JUDICIAL
EN BELGRANO
DE UNA BUENA PROPIEDAD
Calle General Paz 61
Tasacion 114,405 ps. m|c.
2|3 partes 76,270 " "
El Lúnes 15 de Setiembre á las 3, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, venderemos la propiedad en el pueblo de Belgrano calle de Gral Paz núm. 61, perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Fernando Lopez.
El terreno mide 27 met. 71 cent. ó sean 32 vs. de frente á la calle Gral Paz, al Oeste por 43 met. 30 cent. ó sean 50 vs. de fondo El edificio se compone de varias piezas de material. Para ver las tasaciones y otros datos en la escribanía de Lujó en el Tribunal de Comercio. A26

Por el mismo
JUDICIAL
RETASA
DE LA PROPIEDAD
CALLE BRASIL 150
El Domingo 5 de Octubre á las 4
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia, venderemos la casa calle Brasil núm. 150 perteneciente á la testamentaria de Da. Teresa Sagnina y cuyo detalle sigue.
Terreno—8 vs. 30 cent. de frente al Norte por 30 varas de fondo al Sud.
Edificio—5 piezas de material, piso de baldoza, cocina altillo en el primer zaguan, letrina, pozo, 2 parrales etc.
Tasaciones—1ra tasacion 69667 $, 2da id 50,157 id, 2|3 partes 33,438 pesos moneda corriente.
Para ver las tasaciones y obtener otros datos, en la escribanía de Félix Ramero ó en nuestro escritorio Bolivar 14. A30

Por el mismo
JUDICIAL
RETASA
DE UNA PROPIEDAD
En la Exaltacion de la Cruz
El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14
El Lunes 15 de Setiembre a las 3
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. don Cárlos Dimet y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Rodolfo Figueras, venderemos una propiedad situada en la Exaltacion de la Cruz.
El terreno mide 14 met. 280 mil, de frente por 30 met. 310 milímetros.
El edificio consta de 6 piezas sólidas modernas, y bien construidas, carredores, pozo, cocina, etc.
Segunda tasacion 38067 $ m|c. 2|3 partes 25,378 idem.
Datos en la escribanía del Sr. Sicouret; Tribunal de Comercio. A 30

Por el mismo
7° REMATE
De Rezagos de Aduana
Por orden del Sr. Administrador
DE RENTAS NACIONALES
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14
El Mártes 16 del corriente á las 12
Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, un magnífico surtido de mercaderías de varias clases. S10
Una máquina para alambique, ... para calzoncillos, imprentas, tablas para cajoncitos, ..., hilo de ovillo, máquinas de coser, útiles de máquinas id, máquina y útiles para picar tabaco, cigarros de la paja, 1 gran lote yerba paraguaya, cocinas económicas, ..., rollos alambre, hongos, botellones cristal, hilo de alambre, impresos música, piezas fierro, cuchillos, tenedores, vino y otras bebidas, papel, cebada, bramante, cejuillas, etc.

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PUEBLO SAAVEDRA
RETASA
DE UNA PROPIEDAD
EL LUNES 15 DE SETIEMBRE
A las 2 de la tarde
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don F. E. Nuñez, venderemos una casa y terreno situado en el Pueblo de Saavedra, cuyo terreno se compone de 17 met. 82 cent. de frente al Oeste por 36 met. 66 cent. de fondo al Este.—El edificio se compone de 3 piezas de azotea y corredores, cocina y árboles frutales, la retasa que últimamente se ha practicado asciende á la cantidad de 21,380 $ 80 cent. m|c. siendo las 2|3 partes la base para su venta.
Para ver las tasaciones á la Escribanía de Lujó en el Tribunal de Comercio. Otros datos en nuestro escritorio, calle Bolivar 14. S5.

Por el mismo
JUDICIAL
DE TERRENOS
En el Partido San Martin
PUEBLO "BILLINGURST"
EL REMATE SE EFECTUARA
En nuestra casa Bolivar 14
El Sábado 20 de Setiembre á las 2 de la tarde
Por órden del señor Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge, procederemos á vender el dia señalado, 150 lotes de terrenos en el pueblo denominado «Billinghurst» y pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Samuel Honer y Ca.
Las tasaciones han sido practicadas de la manera siguiente:
Manzana 51 id 3000 Id 52 id 3000—Id 54 id 3000—Id 55 id 2100- Id 56 id 1500- Id 57 id 2100—Id 67 id 2700 Id 69 id 300 -Id 77 id 3300—Id 78 id 1800—Id 79 id 1500—Id 1600—Id 80 id 4200—Id 81 id 1500—Id 82 id 900 - Id 83 id 5100—Id 84 id 2700 - Id 85 id 1500—Id 92 id 3300—Id 93 id 600—Id 95 id 2700—Id 96 id 2100—Id 97 id 1800 -Id 103 id 4200—Id 105 id 300—Total $ 58500.
La base para la venta serán las 2|3 partes de estas tasaciones. Para ver el espediente con todos los datos en la Escribanía de Lujó en el Tribunal de Comercio núm. 8-7. s7

Por el mismo
JUDICIAL
LINDOS TERRENOS
EN EL PUEBLO
DONCELAAR
El remate se efectuará en nuestra casa, Bolivar 14 el Sábado 20 de Setiembre á las 2 de la tarde.
Por órden del señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge procederemos á vender el dia señalado 262 lotes de terreno en el pueblo denominado «Doncelar» y perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Samuel Horner y Ca. Las tasaciones han sido practicadas de la manera siguiente:
Manzana 23, $ 2000—id 24, id 5200—id 42, id 2400—id 51, id 1200 -id 52, id 2200—id 53, id 600—id 54, id 1400—id 57, id 1250—id 58, id 2450—id 59, id 1600—id 61, id 200—id 63, id 1800—id 68, id 550—id 72, id 3000—id 74, id 2800—id 78, id 1600—id 79, id 400 id 80, id 3200 id 81, id 2000—id 82, id 3000—id 83, id 3200 -id 89, id 3000—id 90, id 4600—id 91, id 2800 id 92, id 3200 id 114, id 1260—id 115, id 630—id 116, id 1440—id 117, id 1620—id 118, id 1620—id 122, id 2520—id 125 id 1620—id 126, id 2000 id 127, id 2000 id 128, id 2000—id 129, id 2000—id 130, id 2000
QINTAS—Fraccion B. $ 3000- id H, id 2450- id F, id 2560 id G, id 3580—id DD, id 2000
Total de las tasaciones 90,500 pesos, debiendo tomarse las dos terceras partes como base para la venta. Todos los datos necesarios pueden tomarse del espediente que tramita por la escribanía del señor Lujó, en el Tribunal de Comercio. S7

Por el mismo
Judicial
DE UN BUEN TERRENO
En la calle Santa-Fé
PARTIDO DE BELGRANO
El remate se efectuara
En nuestra casa Bolivar 14
El Sábado 20 de Setiembre á las 2, por órden del Sr Juez de Comercio Dr D Julio Fonrouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, contra don Samuel Horner Ca venderemos el terreno arriba indicado, mide 25 vs de frente al S. O., terminando en su frente al fondo en 27 vs. 90 cent
Tasacion 11,150 $ m|c. la base para la venta serán las 2|3 partes. Datos en la escribanía de Lujó en el Tribunal de Comercio S7

Por el mismo
MUEBLES Y ARTICULOS GENERALES
En nuestra casa Bolivar 14
El Juéves 18 del corriente á las 12
Venderemos al mejor precio y al contado un surtido de muebles nuevos y usados, á saber: 1 buen juego de sala compuesto de 9 piezas, camas de madera y de fierro, colchones elástico, lavatorios, cómodas, mesas de noche, aparadores, roperos, bibliotecas, escritorios, mesas, sofaés, sillones, sillas de varias clases, alfombras, arañas, lámparas, cuadros espejos, adornos y una infinidad de artículos que estarán á la vista en el patio de nuestra casa. S18

Ramon Garcia
DE 4 CASAS
Calle Rivadavia Ns. 828, 830, 836 838
NOTABLE VENTA
BASE 100,000 PESOS UNA
RENTA SEGURA
EL 29 DE SETIEMBRE
A las 3 de la tarde venderé en remate y al contado, las 4 casas situadas en la calle de Rivadavia, siendo la base para la venta 100,000 ps. una.
El terreno se compone de 9 varas de frente al Norte por 60 varas de fondo al Sud, 6 piezas, etc. etc.
Los títulos son inmejorables. Por mas informes Rivadavia 109.
El comprador dará una garantía si el rematador la exigiera. a11

Por el mismo
GRANDE Y VALIOSA
PROPIEDAD
Con frente a tres calles
Toda la estension de la calle Cuyo, entre 25 de Mayo y Paseo de Julio, formando esquina en estas últimas calles.
Casas para habitar familias almacenes aparentes para cafes o comercio
SOLIDAMENTE CONSTRUIDA
Puede producir 25,000 pesos
Venta (Ad-Corpus)
El 30 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederé á la venta en remate público de la propiedad mencionada, esquina Cuyo, 25 de Mayo y Paseo de Julio, sobre la base de 2.200,000 pesos.
El terreno se compone de 15 metros 288 milímetros igual á 18 varas de frente al Este, con 46 metros, 590 milímetros, igual á 53 varas 80 centesimos de fondo al Oeste.
El edificio se compone de tres almacenes frente al Paseo de Julio, pisos de piedra genovesa y demás oficinas.
1er. cuerpo del Paseo de Julio y primero á la calle 25 de Mayo, se compone de 20 piezas, inclusive varios salones, patios cerrados con cristales, cielos rasos de yeso, ricos papeles, pisos de mármol, hermosas puertas y percianas, etc. etc.
2° cuerpo de la calle 25 de Mayo y cuarto al Paseo de Julio, 23 piezas, igual al cuerpo anterior, etc etc. á mas 6 piezas para sirvientes, de rica madera etc. etc
3er. cuerpo de la calle 25 de Mayo y quinto al Paseo de Julio, compuesto de tres espaciosas piezas en el centro del edificio, con un patio vestibulo con techo de cristales y baranda de fierro sobre las azoteas.
Balcones á la calle 25 de Mayo, Cuyo y Paseo de Julio,
Un magnífico algibe que sirve todos los departamentos.
Todo el edificio en completo estado de solidez, todos sus muros, techos, entre pisos y en perfecto estado los reboques interiores y esteriores, estos últimos con sus correspondientes molduras. La casa con cañería de gas y aguas corrientes en todas sus reparticiones. Las paredes, aunque de ladrillo, puede decirse son de piedra por la superioridad de las mezclas que han sido empleadas al edificar.
Los títulos son perfectos y pueden verse en el Tribunal de Comercio, escribano B. Folkenard.
NOTA Se previene que el precio podrá ser pagado, una tercera parte al contado y dos terceras partes en letras de renovacion, si el Directorio del Banco de la Provincia lo consiente.
Mas informes, Rivadavia 109. S11

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
El domingo 21 de Setiembre á las 2 de la tarde
De una casa, Estados-Unidos No. 657
Entre Solis y Entre-Rios
Base de venta 16,666 ps. 2 cent.
Esta propiedad consta de 3 piezas, cocina, letrina y muchos árboles frutales, en terreno de 6 metros 928 milímetros igual á 8 vs. de frente al Sud por 43 mts 300 mts igual á 50 vs de fondo al Norte.
Esta propiedad perteneciente á la testamentaria de doña Francisca Isasi y mandada á vender por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Miguel L. Noguera.
NOTA—El comprador dará una garantía de 3,000 pesos m|c, al recibir el boleto de compra-venta. Los títulos son de primer órden, por datos al martillero, Perú 141. A9

Por el mismo
JUDICIAL
El Mártes 30 del corriente
A las 2 de la tarde
DE UNA QUINTA
A una cuadra del tramway
Rodeada de edificios
5000 ARBOLES FRUTALES
Retasada en ps. 194,500 m|c. Base de venta pesos 129,666 m|c.
El terreno consta de 124 mts. 97 cts. de frente al Norte, 188 metros mas ó menos al fondo Sud, 261 mts. 16 cts. de frente al Este, calle por medio de la Polvora, y por el Oeste 207 mets. 84 cents. Linda por el frente calle por medio Independencia y con el Dr. Martinez, por el Este calle por medio de la Polvora, por el Oeste con el señor Montarcé y por el Sud, con el mismo señor Montarcé. Esta propiedad pertenece á la caja de Crédito Hipotecario y mandada vender por órden del señor Juez Dr. Fonrouge.
En otro tiempo costo ps. 600,000 m|c—Ojo ojo—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía de 5,000 ps, al recibir el boleto de compra-venta.
Nota: Los interesados pueden preguntar en el almacen del Caballito, donde queda dicha quinta, por mas datos al martillero Perú 141, anuncios en "La Pampa" "Prensa" y Siglo" S13.

Por el mismo
JUDICIAL
El 29 del corriente
A LA UNA DE LA TARDE
DE UNA AREA DE CAMPO
Con poblaciones de material
EN EL PARTIDO DE LUJAN
A 30 cuadras al Sud de la Plaza
El campo se compone de 47 1|2 cuadras cuadradas el edificio consta de 5 piezas 3 de material y dos ranchos, techos de teja francesa, pisos de ladrillo, al frente de ladrillo, cocina, pozo y letrina.
Tasacion ps. 80,400 m|c. base de venta 2|3 partes 53,600 pesos moneda corriente
OJO OJO
Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por Doña Petronila Peralta de Gutierrez contra don Luis Bálbi y ... dado vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don José María Rosa. La propiedad linda por el frente Norte con don Meliton Romero, por el Sud con don Juan Gonzalez, por el Este con don Jesús Roldan y por el Oeste con don Eduardo Casey.
NOTA—El comprador dará una garantía de 5,000 ps. m|c. al recibir el boleto de compra-venta, por datos al martillero Perú 141, S13

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA
Calle Piedad 1081
El Domingo 19 de Octubre
A las 4 de la tarde
RETASADA
CALLE EMPEDRADA
Tramway al frente de ida y vuelta
AD CORPUS
Esta propiedad consta de 4 buenas habitaciones, 1 cuarto en el fondo, poso, cocina, letrina, el edificio es hecho á la moderna con adornos y balaustra. todas las piezas hechas en cal, techos de 2 hiladas de ladrillos y una de baldoza, tirantes y alfagias de maderas duras, pisos de baldoza, en los patios de idem, umbrales de mármol, 2 saguanes el pozo de material y pilares de fierro, las paredes del Este y Oeste son medianeras.
Carpinteria y herreria
Puertas con tableros con abanico de fierro, 2 ventanas de vidrieras con rejas bordadas al frente de la casa, 4 puertas vidrieras interiores, 3 de tablero id. 1 portada de columnas y 4 hojas de vidrieras y un hermoso parral de fierro con un pié de parra rica clase.
Terreno
Costa de 8 varas 50 centimos de frente al Sud por 70 varas y 25 céntimos de fondo al Norte ó sean 7 metros 361 milímetros de frente por 60 metros 816 milímetros.
Base de venta 100,000 $
Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Avelino Rodrigues y mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, los títulos son garantidos.
NOTA El comprador dará una garantía de 5000 pesos al recibir el boleto de compra-venta, sin escepcion, pues es mandato del Juez á pedido de los interesados. Por datos al martillero Perú 141. S13.

Por el mismo
POR ORDEN DEL DUEÑO
El Domingo 21 del corriente á las 3 de la tarde
Esta es pichincha
EE UNA CASA CENTRAL
Calle de Cochabamba 264
Dá de alquiler 1200$ mensuales
Base de venta ps. 115,000 m|c.
Esta propiedad consta de 6 hermosas habitaciones, cocina, pozo, algibe y letrina, 3 patios pisos de baldoza, umbrales de mármol, gas, jardin, sótano, todo el edificio es hecho en cal tirantes de maderas duras, cielo-razo en todas las piezas, pisos de tabla, el frente de la casa es á la moderna, ventanas bordadas, en fin la casa es un chiche.—El terreno consta de 8 1|2 vs. de frente por 70 id de fondo, Los títulos son garantidos. el comprador dara una garantía de 5000 $ al recibir el boleto de compra-venta. por datos al martillero, Perú 141. S13

Por el mismo
Judicial
El Domingo 21 de Setiembre
A las 4 de la tarde
De un eden en miniatura
Hecho á todo costo
Central Chacabuco 439
Base de venta ps. 112,638 m|c. con 12 cts.
Esta propiedad consta de 7 espaciosas habitaciones, cocina pozo, letrina, 2 zaguanes, todas las piezas construidas en cal techos de dos hiladas de ladrillo y argamasa, tirantes de maderas duras, cielos rasos de yeso con flores, esquineros, vereda de piedra, frisos de mármol, umbrales de mármol, pisos de baldozas, aljibe con brocal de mármol, pared de 1|2 ladrillo, ventanas con rejas bordadas, puertas de cedro en casi todas las piezas, marcos de algarrobo en el primer pátio piso de baldozas de colores, la letrina embaldozada y la cocina, fogon de campana y chimenea, sumidero.
El terreno consta de 9 metros 93 milímetros igual á 10 varas 50 cent. de frente Esto por 26 métros 413 milímetros, igual á 30 varas 30 cent. de fondo al Oeste, tasado en todos sus ramos en la ínfima suma de 168,957 $ con 17 cent. m|c. y base para la venta 2|3 partes que son 112,638 $ con 12 cent. Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Antonio Ferroni y mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.
Nota Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía de 5,000 $ m|c. al firmar el boleto de compra venta.
Por datos á la oficina del escribano Sanabria Victoria 64 ó al martillero Perú 141. a10.

Por el mismo
JUDICIAL
17 vs. de frente por 71 vs. de fondo
Base de venta 14,484 $ m|c,
El Domingo 21 de Setiembre, á la 1 de la tarde.
OJO
De un hermoso terreno situado en la calle de San Juan entre ... y Entre-Rios frente al N. 770. Este se compone de 17 vs. de frente al Sud, ó sean 14 met. 772 milt. por 71 vs. de fondo al Norte, ó sean 61 met. 484 milt., tasado en la suma de 21,726 pesos moneda corriente y base de venta 2|3 partes que son 14,484 ps. m|c.
Este terreno pertenece á la testamentaria de Da. Eusebia Etuarte de Michellon, y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa.
NOTA - Los títulos son de primer órden, para verlos á la oficina del Escribano don José Martin, Defensa 82 altos.—El comprador dará una garantía de 3,000 ps. al recibir el boleto de compra-venta, por mas informes al martillero, Perú, 141, A 19

Por el mismo
JUDICIAL
EL 27 DE SETIEMBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
De un terreno en la mejor calle de la ciudad
Calle Boulevard Santa-Fé, 726
Entre Callao y Rio-Bamba
Compuesto de 5 mts 90 cts de frente al Norte por 69 mts 28 cts de fondo al Sud, terminando en dicho estremo en 5 mts 50 cts
Tasado en 23,693 ps. 76 cent.
Base de venta 15,795 ps con 84 cent.
Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Tomás Vila y mandada vender por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Bustos Se previene que no hay reclamo por los títulos despues de realizado el remate. Los títulos solo se garante 33 vs de fondo lo demás entra en favor del comprador
NOTA El comprador dara una garantia de 5000 pesos al firmar el boleto de compra-venta Por datos al martillero Perú 141. a20.

Por el mismo
EL DOMINGO 14
A las 2 de la tarde
POR ORDEN DEL DUEÑO
CALLE DE SAN JUAN 770
De una casa compuesta de 4 hermosas habitaciones, pozo cocina y letrina, todas las piezas hechas en cal, pisos de baldoza. El terreno consta de 7 metros 794 milímetros de frente al Norte por 54 metros 558 milímetros de fondo, equivalente á 9 vs. de frente por 63 vs. de fondo.
Base de venta 30,000 ps. m|c.
Los títulos son garantidos, el comprador dará una garantía de 5000 ps. m|c. al recibir el boleto de compra-venta, por datos al martillero Perú 141. A30

Por el mismo
JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
El 15 de Octubre a las 12 del dia
De vacas, bueyes, ovejas
YEGUAS CERDOS Y CABALLOS
EN EL PARTIDO DE RAUCH
Parage denominado "San Leopoldo"
EN SEGUIDA—Se venderán artículos de almacen; tienda, ferretería y zapatería, y el 16 de Octubre á la una se venderá una casa en el pueblo de Rauch compuesta de 2 piezas de material, techos de zinc, letrina, cocina, y toda cercada de pared, la venta es (Ad Corpus) tasada en 30,000 $ m|c. Base de venta $ 20,000 m|c, estas existencias pertenecen á la testamentaria de D. Matias Lopez y mandadas vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, á saber:
600 Ovejas, regular clase, tasada á $ 30 base de venta $ 20. m|c.—282 id finas, id id 40 id id id 26 6 rls.—130 cerdos, al corte id id 50 id id id 33 2 rs.—284 yeguas, id id 60 id id id 40—7 caballos id id 300 id id id 200—24 id id id 150 id id id 100—9 animales vacunos id id 250 id id id 166 6 rls—7 vacas lecheras id id 200 id id 133 2 rls.
La marca con su boleto y accion á los animales dispersos, se vende por lo que dén á la mas alta postura, un carro de 4 ruedas, 38 lienzos de corral, 49 cueros de carnero, 4 cueros de vaca, 38 libras cerda de potro, 1 arado, 1 carro de varas con apero, 71 palos ñandubay, 5 cueros vacunos, 20 arb. lana borrega, 3 docenas cueros lanares, y artículos de zapatería, almacen, tienda y ferreteria, que no se detallan por su mucha estension.
NOTA—La venta es al contado, no olvidarse del dinero, Por datos al martillero Perú 141.
OTRA—Hay hacienda en el Zapallal Partido de Pila, pero el dia del remate estarán todas en San Leopoldo. S10

Bollini, Muro y Ca.
JUDICIAL
IMPORTANTISIMO REMATE
Calle 25 de Mayo 84 y 86
De una espléndida propiedad
Testamentaria de D Enrique J. Ropes
Base para la venta 900,000 ps. m|c
Ojo especuladores y propietarios
La casa produce 6,300 ps. actualmente, alquilada para escritorio y bien atendida puede producir 10.000.
El Juéves 2 de Octubre á las 3 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos, la propiedad situada en la calle 25 de Mayo núms. 84 y 86, compuesto su terreno de 18 1|2 vs. de fte al Este por 37 3|4 varas de fondo al Oeste con un martillo á su favor de 5 1|4 varas de frente al Sud por 16 varas de fondo al Norte, igual á 93 varas cuadradas superficie 777 varas cuadradas, (la base para la venta es de 900,000 ps. m|c.) ó sean 1158 pesos la vara cuadrada con edificio.
La casa habitacion tiene diez espléndidas piezas con pisos de tabla, cañería de gas, las puertas esteriores son de cedro, con tres espaciosos patios, el primero de baldoza catalana y los otros dos de Marsella, los umbrales de todas las puertas son de mármol como así el piso del zaguan, ademas tiene un magnífico almacen con su correspondiente escritorio ventanas y puertas á la calle y á los patios, un gran algibe, cocina y demás dependencias. Esta propiedad ha sido edificada por el señor Ropes sin economizar, es cal y tierra romana, los techos son de dos hileras de ladrillo y una de baldoza sentado todo en cal, las maderas son de quebracho y las paredes para edificar de altos si se quiere las balaustradas, pilares y demás adornos del frente de la casa son de tierra romana.
Los títulos en perfecto estado y garantidos, por mas informes á los rematadores Bolivar núm. 28. S5

JUDICIAL
Una esplendida propiedad
EN EL PUEBLO
LOMAS DE ZAMORA
Situada calle Gral. Rodrigues Nos. 213 al 219. Tasacion 150, 408 ps. m|c. Base para la venta 2|3 partes 100,273 ps.
El remate se efecuará el Lúnes 15 de Setiembre á la una del dia, en el mismo local donde se encuentra ubicada la propiedad.
Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber que, el dia quince del entrante mes de Setiembre, los martilleros Bollini, Muro y Ca. procederán á la venta en pública subasta, de una propiedad perteneciente al concurso de D. Pablo Scouland, situada en el Pueblo de la Paz, partido de las Lomas de Zamora, calle del Gral. Rodrigues núms. 213 al 219, tasada en todos sus ramos en la suma de ciento cincuenta mil cuatro cientos ocho pesos m|c., siendo su área de dies y siete metros treinta centímetros frente al Este, por cincuenta y seis metros, ochenta centímetros de fondo al Oeste equivalente á una superficie de novecientos ochenta y dos metros sesenta y cuatro centímetros cuadrados.
Por más detalles podrá ocurrirse á la oficina de don Joaquin Lijó á la que se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Agosto 30 de 1879—*Esteban Guabello* S3

Por el mismo
De un contrato de locacion
De la casa calle Maipú 131, 133 y 135
SIN LIMITE, SIN TASACION
En nuestra casa Bolivar 28
El Juéves 18 de Setiembre á las 2 1|2 de la tarde, en nuestra casa Bolivar núm. 28, venderemos en remate á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia, y por ejecucion seguida al locatorio la seccion al contrato de la casa mencionada por cuyas cláusulas son las siguientes:
El contrato vence el 1º de Marzo de 1881 faltando por consiguiente un año y seis meses mas ó menos.
El locatorio paga actualmente cuatro mil pesos m|c, mensuales, pudiendo producir de renta de quince á diez y ocho mil ps. m|c.
La casa tiene 17 1|2 varas de frente por 72 de fondo, su edificio es de altos y bajos; con 33 piezas mas ó menos en los altos espaciosos y cómodos almacenes en los bajos.
La venta se hará sin limitacion alguna á la mas alta postura.
Para ver el contrato ocurrir á la Escribanía del Sr. Sagasta y por otros datos á nuestra casa Bolivar 28.
Advertencia—El comprador al firmar el boleto entregará cinco mil pesos de garantía, siempre que así lo exijan los rematadores. S4

Por el mismo
De un lindo terreno formando esquina
EN EL PUEBLO DE
SAN JOSE DE FLORES
Tasacion 39,721 ps. m|c. 66 ct.
Base para la venta 2|3 partes 26,482 $ m|c.
PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA
De la Señora Doña
Maria Ana Iriarte de Behereteche
El Domingo 28 de Setiembre á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, un buen terreno situado en el pueblo de Flores perteneciente á la testamentaria de Da Maria Ana Iriarte de Behereteche, formando esquina al Sud-Oeste con las calles de Libertad y Washington compuesto de 71 y 1|2 vs. de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte, con varias plantas y árboles de riquísima fruta, cercado de alambre y maderas duras.
Los títulos son exelentes para verlos ocurrir á la escribanía del Sr. Carballo y por otros datos á los martilleros, Bolivar 28. S4

Por los mismos
JUDICIAL
De una hermosa propiedad
EN EL PUEBLO DE
SAN JOSE DE FLORES
Situada en la calle Rivadavia 117 a 123
EN LO MEJOR DEL PUEBLO
Donde nadie vende
TASACION: 167,805 ps. m|c.
2|3 partes 111,871
El Domingo 28 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, la propiedad mencionada compuesto su terreno de 15 1|2 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo á Norte y su edificio de un almacen con trastienda, 5 piezas bajas y dos altas, sala y zaguan techo de azotea y teja francesa, 2 piezas con teja del pais, 3 id y un galpon de madera, poso, y letrina, un gallinero de madera, árboles frutales y parrales de fierro para parras.
Todo en perfecto estado y como perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Ana Iriarte de Behereteche.
La propiedad está situada en lo mejor del Pueblo de Flores, y es espléndida.
Base para la venta ps. 111,871 m|c.
Para ver los títulos ocurrir á la escribanía del Sr. Carballo y por otros datos á los martilleros **Bolivar 28.** S2

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA PRECIOSA CASA
En el lindo pueblo
DE SAN JUSTO
A dos cuadras de la Iglesia
Tasacion 60,000 pesos m|c.
Base para la venta
40,000 PESOS M|C.
El dia ... del corriente á las ... de la tarde venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria del Dr. Juan Ruis, una finca situada en el espresado pueblo donde estará la bandera. edificada en un terreno de 75 y 3|4 vs. de frente por 42 de fondo, con 7 piezas de material, 2 cocinas, letrina y demás dependencias.
Títulos de primer órden, para verlos ocurrir á la escribanía del señor Gallardo y por otros datos á los martilleros, Bolivar número 28.
TASACION 60,000 PESOS
Base para la venta 40,000 pesos m|c.
NOTA—El tren sale del Parque á las 7 y 15, y regresa á las 4 y 30 de Ramos Mejía. S2

Por los mismos
JUDICIAL
De una magnífica propiedad
En el lindo pueblo de FLORES
Formando esquina
EL DOMINGO 28 DE SETIEMBRE
Tasacion 321,716 ps. m|c. 62 cts.
Base para la venta 2|3 partes 214,478 ps.
El Domingo 28 de de Setiembre á las 3 1|2 de la tarde, venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa, la espléndida finca perteneciente al Sr. Darriola situada en el pueblo de Flores, calle de Rivadavia formando esquina al N. O, con la de Circumbalacion, edificada en terreno de 30 metros, 318 milímetros de frente al Norte por 45 metros 76 milímetros de fondo al Sud ó sean de frente al Oeste, compuesto su edificio de altos y bajos formando un almacen y trastienda, piezas de material maderas duras y demas dependencias; la casa baja con dos grandes almacenes que sirven de taller de Carpinteria y herreria, cinco piezas material altas, tres de maderas y demas comodidades de una gran casa.
El todo ha sido tasado en la insignificante suma de 321,716 ps. m|c, con 62 cts. siendo la base para venta 214,478 $ m|c.
Los títulos son inmejorables para verlos ocurrir á la escribanía de D. N. Repetto y por otros datos á los martilleros Bolivar 28. S6

Por los mismos
JUDICIAL
EN NUESTRA CASA
BOLIVAR 28
El Mártes 16 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio por órden del señor Juez de Paz de la Parroquia de Monserrat y por ejecucion, una gran cantidad de muebles como ser: escritorios de caoba forma cómoda, espejos, sillones, sillas, cuadros, libros, etc. etc. S6

Por el mismo
JUDICIAL
NOTABLE REMATE
De la esplendida propiedad
DE CUATRO PISOS
Calle Moreno Ns. 165, 167, 169 y 171
ENTRE CHACABUCO Y PERU
La mejor de Buenos Aires
DONDE NADIE VENDE
A 3 cuadras de la plaza Victoria
NADA MAS CENTRAL
Costo 3.500,000 ps. m|c.
HOY TASACION 1.833,594 pesos m|c
BASE 2|3 PARTES
Pesos 1.222,463 m|c.
TITULOS DE PRIMER ÓRDEN GARANTIDOS
Ojo propietarios 15,000 de renta mensuales
Tiene 523 varas cuadradas
El Juéves 25 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde venderemos en remate por órden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. Rosa, la grandiosa propiedad calle Moreno, núm. 165 á 171, entre Perú y Chacabuco, el edificio es de 4 pisos, edificado á la moderna sin economía, materiales de superior clase, toda la tirantería de fierro, escaleras de mármol, etc.
La propiedad está dividida en 4 espléndidas casas de familia que jamás están desocupadas, tienen grandiosos salones, soberbios cielos rasos y todas las dependencias que se requiere para tan notable propiedad, magníficos y sólidos balcones, celosías de cedro, puertas y ventanas de la mejor madera que existe, en una palabra, la propiedad que vendemos vale la pena, se molesten y cerciorens por si mismo si es espléndida ó no, nada mejor hay en Buenos Aires.
La parte baja entre-suelo está ocupada por la acreditada Cigarrería del Toro, con grandes y hermosos almacenes, escritorios, talleres, un gran sótano que toma todo el frente de la casa.
Los cerrajes de todas las puertas han sido traidos espresamente de Europa.
El terreno se compone de 17 vs. de frente al Sud por 23 1|2 de fondo al Norte, previniéndose que por el costado Oeste de la finca, de la calle para el fondo á las 18 1|2 varas se encuentra un martillo á su favor de 20 varas con cuyo aumento sigue hasta finalizar el fondo donde tiene su ancho de 37 vs. El total de varas cuadradas es de 523.
Base de venta 1.222,463 $ m|c
Suma con la que no alcanza á pagar los materiales usados en la propiedad.
Títulos garantidos, para verlos ocurrir á la escribanía de D. N. Repetto y por otros datos á los martilleros Bollini, Muro y Ca., Bolivar 28. S12.

Remates á la vuelta

B. y J. Amoretti

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Lúnes 15 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de tienda, roperia, y merceria etc. cuyo detalle en parte es como sigue:

Lustrinas, rasos, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestido, percalinas, coleta, tiras bordadas, oxford, bordato, bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado para señoras hombres y niños, merinos negros, id de color, alpacas muy finas, pañuelos italianos, id de hilo blancos, casimires, angolas, lienzos varias clases, gambronas, pañuelos de seda, sombreros, uso domestico, batas bordadas, pantalones, tohallas de hilo, id de algodon, pañuelos de merino negros, cotonada, creas, calzoncillos de hilo, galatos, grisettas, regattas, cinta de terciopelo muselinas, sombrillas de seda y otros muchos articulos que estarán á la vista. S12

POR EL MISMO

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Miércoles 17 Setiembre á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos, cuyo detalle es como sigue:

Paños negros, id piloto, id de poncho, casimires en piezas y en cortes, géneros de vestidos, alpacas, gróes y pequine, sombreros, percales muy finos, bramantes varias marcas, lienzos, coleta, paños, casimires, camisas bordadas para señora, id para hombre blancas y de color, peines, botones, tiras bordadas, mallas, zapatillas, mantas payas, matras, gambronas, oxford, bordatto, fajas italianas, pañuelos de hilo id italianos, paño merino, tohallas de hilo, id de algodon, paraguas de seda, calderos, grano de oro, muselina, cambray, cotin de hilo, id de algodon, pañuelos de espumilla, calzado para señoras, hombres y niños, regattas, valencianas, paños merino, catonada, cretonas para colcha, pañuelos de seda creas, fajas de lana, brines muchas clases, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Armasones, mostrador y demás enseres de la casa. S13

M. Bohigas Ferrer

DE MUEBLES—En la calle Perú 394, por desalojo de la casa.

El Domingo 14 del corriente á las 12 en punto del dia venderé el menaje de dicha casa, cuyo detalle es como sigue:

SALA—Un juego de sala de 7 sillas, 2 sillones, 1 sofá, 1, mesa de centro, 1 piano porpendicular, 1 banco de piano, 1 lámpara para kerosene, 6 cuadros, 3 galerias, adornos, etc.

DORMITORIO—Una cama jacarandá de una persona, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 ropero con luna, 1 cómoda, 4 cuadros, 2 rinconeras, 1 mesa de luz.

COMEDOR—Un aparador de comedor, 1 mesa y 12 sillas, loza y cristaleria, etc. etc. S11.

Gomez, Constenla y Ca.

Judicial

DE UNA ESPLENDIDA CASA

Calle de Santa-Fé núm 703

Tasacion 233096 pesos m|c

Base para la venta 155396 pesos m|c.

El Martes 16 del corriente á las 3 de la tarde venderemos, al mas alto postor y dinero de contado y por órden del señor Juez de comercio doctor don Julio Fonrouge como perteneciente á la ejecucion seguida por los señores Landé Pechot y compañia contra don Antonio Garibaldi, una hermosisima casa situada en la calle de Santa-Fé núm. 703, edificada en terreno compuesto de trece metros noventa milímetros de frente al Norte por cincuenta y seis metros, cuarenta y cinco centímetros de fondo al Sud.

El edificio se compone de catorce piezas, cocina, letrina etc. etc. etc.

Su tasacion es de doscientos treinta y tres mil noventa y seis pesos m|c.

La base para la venta, es la suma de ciento cincuenta y cinco mil trescientos noventa y seis pesos m|c.

Mas informes á nuestra casa Florida 130 y 132, ó á la oficina del escribano señor Lujó en el Tribunal de Comercio.

Nota: El comprador entregará al firmar el boleto el 5 por ojo sobre el importe total de la compra. S3

Por el mismo

JUDICIAL
DE OVEJAS
EN MARCOS PAZ

El Domingo 21 del corriente mes á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia y como pertenecientes á la testamentaria de Da. Maria J. Luna, venderemos al contado.

(800) ochocientas ovejas al corte tasadas á razon de 25 pesos m|c, cada una, siendo la base para la venta sus dos terceras parte que importan 16 pesos m|c. con 66 centavos cada una.

La hacienda mencionada (esta á 15 cuadras de la estacion Marcos Paz, en campo de la viuda Da. Luisa Lopez de Luna, donde tendrá lugar el remate.

NOTA—La entrega de las ovejas se hará inmediamente de terminado el remate y el comprador entregará el importe de ellas al recibirlas.

Mas informes á nuestra casa de remates calle de Florida 130 y 132. S11

POR EL MISMO

De ricos y espléndidos muebles entre los que hay un magnífico juego de comedor que recomendamos muy especialmente. En la casa habitacion de la familia S. Martinez, calle Belgrano 957. Gran cantidad de objetos de fantasia.

El Domingo 14 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mejor postor y dinero de contado, por órden de sus dueños todos los muebles que acontinuacion se espresan:

SALA—Un magnífico juego de 9 piezas forrado en damasco punzó, 6 sillas doradas asiento de raso capitone, jardinera de Bul, ricos chifones, cuadros al óleo, cromos y gran cantidad de grabados en acero.

ANTE SALA—Un escritorio ministro, biblioteca, sofá, sillones, sillas, salivaderas, perchas, cuadros, etc., etc.

COMEDOR—Un espléndido juego de comedor compuesto de 15 piezas, aparador de tres cuerpos, mesa de trinchar, id de comer piés torneados y tallados, 11 sillas de marroqui legítimo, con mucha talla y molduras, 1 rico juego de cristal de bacará, copas, platinas, losa cubiertos, cuadros, etc.

APOSENTO—Un gran juego hamburgués cama, ropero avatorio mesa de leer colgadura, baul, colchones, almohadas, etc. etc. sillas alfombrita etc.

y muchos otros objetos que no detallamos por su mucha estension.

Al mismo tiempo venderemos un espléndido gallinero que hace muy pocos meses gastó mas de cinco mil pesos m|c.

Inmediatamente venderemos tambien un rico coupé en buen estado. S11.

Cárlos Maria Rojas

ESPLENDIDO REMATE

Del vapor paquete nacional

CISNE

POR LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD

Base para la venta 16,000 ps. fuertes ó sean 400,000 ps. m|c.

El Domingo 14 del corriente á las 3 de la tarde en la punta del muelle de la Boca del Riachuelo donde estará la bandera venderé en remate público y dinero de contado, por órden terminante de los propietarios y por liquidacion de la sociedad, el magnífico vapor paquete, pronto y listo para navegar, pues acaba de llegar de su último viage á la Asuncion, en cuya carrera estaba establecido.

Este vapor se encuentra en perfecto estado, con sus calderas nuevas, su élice nuevo, y provisto de todo el servicio de marineria, maquinaria, comedor y despensa, teniendo ademas un completo repuesto de todo su servicio en general, como podrán verlo los interesados, visitando el vapor que se encuentra fondeado en la Boca del Riachuelo y donde el encargado les pondrá de manifiesto sus inventarios.

El comprador estará obligado á oblar en el acto de firmar el boleto quinientos patacones en garantía de su compromiso

Para mas informes ver al rematador, Moreno 115. S10

Martiniano Bonorino

De muebles nuevos y usados, camas de fierro etc. En su casa calle Defensa núm. 31 y 33.

El Mártes 16 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor postura dinero al contado. Porcion de muebles nuevos y usados, el pormenor se dará en los números siguientes.

Los remates de muebles serán todos los Mártes. S4.

Por el mismo

De muebles nuevos y usados, camas de fierro, etc. canarios cantores, gallinas mestizas, etc, en su casa calle la Defensa Nos. 31 y 33, el Mártes 16 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mejor postura y dinero de contado, 1 rica biblioteca de jacarandá tallada, 1 ropero de nogal, 1 sofá de caoba asiento de crin, 1 mesa de roble de comedor para 18 cubiertos, 1 sofá de reps, 6 sillas asiento de esterilla, 1 cama camera con colchon elástico, 1 cómoda caoba con piedra mármol, 1 mesa de noche de nogal, 1 máquina de café, camas de fierro, adornos, etc, roperos, lavatorios, vasos, y otra porcion de muebles.

Al mismo tiempo—3 barandas de escritorio, 1 escritorio viejo, 3 puertas vidrieras, igualmente 12 canarios cantores, algunas gallinas catalanas y mestizas. S13

Por el mismo

De artículos de almacen. En su casa calle Defensa núm. 31 y 33.

El Juéves 18 de corriente á las 1 se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

30 cajones cerveza inglesa, 15 id quesos, 10 bolsas alpiste, 25 barricas azúcar, 50 cajas azul en bolitas, 30 cjs ginebra, 20 bolsas yerba paraguaya, 40 cajones almidon, 80 damajuanas anisado, 100 latas fideos, 30 damajuanas ginebra, 10 cajones betun, 20 damajuanas vino priorato, 50 cajones pasas de Mendoza, 20 bolsas nueces, 30 cajones pasas de Málaga, 30 id castañas, 10 bolsas porotos frescos, 50 cajones té, 10 id grasa de chancho, 50 id azul de Prusia, 30 id aceite artisone, 20 id id Garibaldi, 20 id id otras marcas, 20 id cogñac, 20 id bacalao, 10 bolsas arroz, 30 latas higos, 20 cajones orejones, 25 id fideos.

En seguida—30 cajones papel de hilo, 10 latas fósforos, 10 cajones vermouth, 10 cajones oporto, 20 cajones pitos, 20 bolsas garbanzos, 20 id alberjas, 20 bolsas café, 20 barricas sal, 50 cajones velas estearinas. 50 fardos papel, 30 tarros café, 30 cajones jabon.

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 13 de Setiembre á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tienda, merceria, roperia, sastreria y zapateria cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestidos, [illegible] 11

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89, y 91

El Mártes 16 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tienda, [illegible] S13

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89, y 91

[illegible]

---

situada al norte á un cuarto de cuadra del gran hospital de hombres y en la que hoy puede llamarse centro por su numerosa poblacion. La propiedad se compone de dos bien construidas piezas, con buena tirantería, techos embaldosados y pisos de tabla, siendo las paredes de propiedad y medianeras; midiendo el terreno 10 vs. de frente al Oeste por 50 y 67 centésimos de fondo, igual á 8 mts. 66 cs. por 43 y 88 de fondo; conteniendo gran número de árboles frutales, y un gran parral. El todo ha sido tasado por la insignificante suma de 85000 pesos no admitiéndose oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion, siendo los títulos superiores.

Por mas informes y ver los títulos á la oficina del secretario señor Carballo Defensa (en los tribunales, primer patio) A 17

Por el mismo

De lecheras con cria y bueyes, en el partido de San José de Flores, el Domingo 14 del corriente á la una, procederé á la venta (por cuenta de su dueño) de las existencias de la chacra conocida por de Campana, próxima á la Floresta, entre las de los Sres. Silveyra y Olivera, á la mas alta postura, y al contado por liquidar; cuyo detalle es como sigue:

9 bueyes mansos y gordos, 7 vacas lecheras, 5 id id con cria, 3 vaquillonas, un toro, una prensa de enfardar pasto en perfecto estado, 3 carros con arreos para bueyes, algunos postes y medios postes ñandubay, alambrado para cerco y varias menudencia que estarán á la vista el dia del remate; Ojo lecheros.

La entrega se hará despues del remate, las vacas y bueyes pueden verse en el establecimiento. S6

Cárlos M. Rojas

JUDICIAL

En el pueblo de San Vicente

De un hermosísimo campo

El Domingo 12 de Octubre á las 2 de la tarde, procederé á la venta en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José Maria Rosa, del hermoso terreno perteneciente á la testamentaria de D. Vicente Avila Barrionuevo; cuya área se compone de 721 vs. y 80 cent. de frente, por 2070 vs. de fondo, lindando por el frente con el Circo de las Carreras. El campo es inmejorable, dista solo doce cuadras de la Plaza principal del Pueblo—Puede servir para chacra, tambo, ó para ovejas, pues no tiene una sola cuadra de desperdicio.

La tasacion es de 66,333 $ m|c. á razon de 1000 $ cuadra.—Base para venta la pequeña suma de 44,222 $ m|c.

El remate se efectuará en el mismo local del terreno y para inteligencia de los interesados, se colocaran banderillas en los cuatro angulos del mismo.—En la Plaza de San Vicente, habrá volantas para conducir á los interesados.

El comprador deberá oblar al firmar el boleto, la cantidad de cinco mil ps. m|c, en garantia.

Para mayores informes verse con el rematador calle de Moreno núm. 115, ó con el representante de la Testamentaria D. Cárlos Secchi. S3

Francisco Bulnes

En la Boca del Riachuelo

EL 14 DE SETIEMBRE

A la 1 de la tarde

Se venderá en remate público al contado y al mas alto precio las siguientes propiedades, por órden terminante de su dueño y que mas abajo se designan

Primera propiedad esquina á las calles Necochea y Suarez 18 1|2 varas de frente por 31 de fondo, 5 piezas altas y un gran almacen abajo, cómodo para casa de familia y negocio, construida en cal, y maderas duras.

Segunda, calle de Suarez 4 lotes terrenos de 11 varas de frente por 30 de fondo con edificio, casillas de madera techos de zinc.

Tercera, calle Necochea, 11 1|2 varas de frente por 31 de fondo, edificado en este terreno un hermoso salon teatro, el frente á la calle es de material y lo demás de tabla, techo de zinc.

La venta se efectuará el dia y hora señalada, en las condiciones que arriba se espresa.

Para ver los títulos y al mismo tiempo las propiedades ocurrir en la misma Boca calle Suarez y Necochea.

Aprovechar los que quieran hacer un magnífico negocio, la oportunidad no se les presentará otra como esta, hoy no se vende así nomas terrenos en ese paraje E. Puerto del Rio de la Plata. s2

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

De un bonito establecimiento De campo

Situado una legua del pueblo de las Lomas de Zamora cuartel 3º Perteneciente á la testamentaria de D. Justo Consales, y se realizará la venta en el mismo establecimiento por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

400 Cuadras cuadradas de á 150 varas por costado alambradas, poblaciones principales, y poblaciones en dos puestos, corrales arboledas y demás enseres correspondientes á un establecimiento de campo.

El Domingo 14 de Setiembre á la una en punto del dia, procedere á la venta en público remate debiendo rematarse dicha venta por la base á sediada por haberse aumentado 200 cuadras que se habian omitido por olvido de los representantes en el primer anuncio y por lo que fué suspendido aquel.

La base para la venta será de 800,000 $ m|c.

El establecimiento que anuncio en venta es de primer calidad, y está llamado á ser un punto inmejorable para invernada.

Los títulos son de primer órden y á satisfaccion del comprador.

Por mas informes y ver el espediente, ocúrrase á la escribania del secretario D. Gregorio V. Carballo Defensa 86—primer patio. s7

Emeterio Cabo

JUDICIAL

EN MORON

El Domingo 5 de Octubre á las 2 de la tarde procederé á la venta de un magnífico terreno, situado en el floreciente pueblo de Moron, por órden del Sr. Juez D. D. Miguel L. Noguera, en la ejecucion seguida por D. Juan Revilla, contra D. Manuel Segovia de Fuentes.

El terreno consta de 75 varas por el costado Norte, 100 vs. de frente al Sud, 100 vs. por el Este y 50 vs. por el Oeste, lindando por el primer frente calle por medio con el Dr. Guber por el segundo frente calle sin nombre, con el primero con D. Matías Blanco, por el Este calle por medio de Santa Adelaida con el Sr. Guer y por el Oeste calle tambien por medio Gral Brandsen con D. José Abelendo y Da. Juana Quirós, tomando todo el terreno un total de 8750 varas cuadradas. La tasacion solo importa 15,000 $ siendo la base para la venta 10,000 ps. que sean las dos terceras partes.

Los títulos son perfectos.

NOTA—Todo comprador entregará al firmar el boleto 2000 ps. en seña.—Por otros informes pueden ocurrir á la Escribania de D. Natalio A. Ponce, ó al martillero Perú 141. S5

M. Billinghurst é hijos

86--BOLIVAR--86

En el Pueblo de San Martin

A media cuadra de la Estacion del Ferro-Carril á Campana

DE UN HERMOSO TERRENO

Con una casita de material de media agua

Area de 60,000 varas cuadradas

Perteneciente á la testamentaria de D. Paulino Benza por ejecucion de un crédito, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera.

EL DOMINGO 14 DE SETIEMBRE

El Domingo 14 de Setiembre á la una en punto de la tarde, en el mismo terreno, frente á la estacion del Pueblo de San Martin, procederemos á la venta de órden judicial de la propiedad arriba designada retasada en la cantidad de $ 120,000 m|c.

Base para la venta 2|3 partes $ 80,000 m|c.

Prevenimos que estamos debidamente autorizados para proceder al remate de ese terreno, en un solo lote ó dividiendolo en tres si fuese necesario.—La situacion es inmejorable por su inmediacion á la Estacion del Ferro-Carril y la altura dominante que tiene.

Por otros pormenores ocúrrase á los rematadores Bolivar 86. A13

Por el mismo

DE LA FINCA

Calle del Temple N. 296

Perteneciente á la testamentaria de D. Luis Roullin

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa

AD-CORPUS

Base para la venta ps. 40,000 m|c.

El Domingo 26 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederemos á vender en remate público de órden judial y bajo la base de cuarenta mil pesos m|c,

La finca arriba designada cuyo terreno mide 6 varas de frente al Norte por 21 de fondo segun los títulos que son irreprochables.

Por otros pormenores ocúrrase á los Rematadores Bolivar 86. A29

A. Gimeno

El dia 14 de Setiembre

A las 2 de la tarde

DE UNA LINDA CASA
A LA MODERNA

Situada calle Cangallo Numero 1074

El dia 14 Setiembre á las 2 de la tarde venderé en remate por órden de su dueño, y con la base para su venta de 130,000 pesos m|c, una casa situada en esta ciudad calle Cangallo núm. 1074. Edificada á la moderna hecha á todo costo, en cal, maderas duras, pisos de tablas cielos rasos de yeso, gas, algibe, poso, pisos de mámol, frente balaustrado con bonitos adornos, gran portada de cedro puertas de fierro en los saguanes, tramway en la calle.

Esta propiedad está edificada en terreno de 10 1|4 varas de frente al Norte por 44 1|2 varas de fondo con 7 piezas lindas y demas oficinas necesarias, para mas informes al escritorio de A. Gimeno calle Piedad 106, primer patio. S 10

Guillermo Gowland y Ca.

De comestibles y bebidas

EN NUESTRA CASA

VICTORIA 202

El MIERCOLES 17 de Setiembre á las once en punto. Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes artículos:

40 barricas azúcar pernambuco, 50 id id pernambuco, 25 bolsas yerba paraguaya, 30 bolsas café 50 cajones almidon marsella, 30 cajones bacalao, 50 bolsas arroz de la India, 30, cajones descarozados, 20 cj aceite, 25 cj encurtidos, 60 cjs pasas, 26 bolsas nueces, 25 cj fideos, 25 fanegas sal de cadiz, 50 bolsas maní, 30 bolsas papel, 30 bolsas café, 25 cajas descarozados, 20 bolsas yerba paraguaya, 25 bultos O. P., 50 cajones kerosene, 25 latas dulce membrillo, 27 id galletitas, 29 cajas encurtidos, 50 docenas chairas, 20 bordalesas vino francés, 25 latas café molido, 40 bolsas papel astraza, 15 cajones aceite, 25 bolsas pimienta en grano, 5 canastos loza, 20 docenas cubiertos, 25 rollos alambre, 25 tercerolas aguardiente, 25 bordalesas vino francés, 6 cajones jamones ingleses, 25 latas fósforos de palo, 25 bord vino seco, 50 cascos cogñac, 25 cajones ajenjo, 25 cajones champagne, 20 cjs jerez, 25 id vino de Asti, 5 pipas vino carlon, 10 bordalesas vino francés, 25 frasc. ginebra, 25 cajones vermouth, 30 id vino, 50 id licor varias clases y otros muchos artículos que no se mencionan por su mucha estension.

Nota—Todos los Miércoles remate de comestibles, aunque llueva. S13.

Duarte y Wright

CALZADO

CALZADO

CALZADO

En nuestra casa Victoria 113

El Lúnes 15 del corriente á las 12 del dia, venderemos al contado un notable surtido de calzado para

Hombres
Señoras
Niñas
Y niños.

Gran surtido calzado "Melie"

[illegible]

Serna y Arriola

(Antes Manuel de la Serna)

SEMANAL

Lúnes, Miércoles y Viérnes de tienda, merceria, calzado y novedades, á las 12—Juéves, muebles y bazar, á las 12—Los Lúnes y Juéves de noche á las 7—Muebles, bazar, loza, cristales, vinos, cigarros, relojes, alhajas y artículos para uso.—Sábado, de plantas finas y flores de adorno y árboles frutales.—En nuestra casa Perú 94, 96 y 98.

ATENCION—Se adelanta dinero sobre toda clases de articulos para vender en remate ó en venta particular.

20 carruages—Landoes, cupés, tilburys, americanas, brekes, victorias en venta.

A LOS CRIADORES—Ofrecemos para la Exposicion de animales ya sean importados ó nacidos en el pais, como comodidad y local inmejorable una cuadra antes de llegar á los depositos de las Catalinas, calle 25 de Mayo y Paseo de Julio.

Por el mismo

DE NOCHE

El Lúnes 15 del corriente á las 7 de la noche

Muebles, vinos de oporto, jerés Rhin cogñac fino, habanos, tés en cajones y paquetes de lo mas rico, abanicos y pañuelos de la China, artículos electro plata, esteras, alfombritas, cortinas varias clases y un completo surtido de artículos como para uso. S13

Por el mismo

1000 docenas perfumeria fina

Abanicos, corsets, juegos de botones para puños, artículos de tienda y merceria.

POR CUENTA DE VARIOS

El Miércoles 17 á las 12 en nuestra casa Perú núm 96 y 98.

Aceite mompelas, extractos finos, agua de florida, id de colognia, polvos de arroz, polvos de dientes, cosmético, jabones de varias clases, abanicos surtidos, corsets, botones de puños, corbatas, pañuelos de seda, id de hilo, medias finas para hombre y señoras, calzoncillos, camisas, camisetas, sombreros, calzado, bramantes, uso domésticos, listados, cotines, alpilleras, género de hilo para sábanas, casimires en piezas y en cortes, brines, lustrinas, paños merinos, pequin, porcelina entretela, percales, mantas finas, colchas, hilo en carretel, alemanesco, tohallas de hilo, tiras bordadas, trajes completos para hombres y niños, franela, bombasí, oxford, géneros á cuadros, bordato italiano, fajas de seda, merinos de color, bastidos hechos. S 13

Benjamin Sastre y Ca.

Judicial

En el importante pueblo de "Las Conchas"

Por órden del Sr. Juez de Paz, don Gabriel J. Varo, de un terreno con edificio de material ubicado en "Las Conchas" perteneciente á la ejecucion seguida contra don Hilarion Jurado, por cobro de Contribucion directa.

Tasacion y base para la venta 15.000 ps. m|c.

El Domingo 28 de Setiembre á las 12 del dia, venderemos en remate por órden del Sr. Juez de Paz de "Las Conchas" don Gabriel F. Vayo, el mencionado terreno con plantio de árboles frutales cerco de madera y con edificio de material, consta de 12 vs. de frente por 75 de fondo, tiene dos piezas 5 varas cada una con pisos de tabla y techo de tejas, lindando el Sud con calle Real denominada "Limes" al Norte con terreno de don Mannel Cristal, al Este con terreno de don Pedro Cires y al Oeste con calle sin nombre. Base para la venta 15,000 ps. moneda corriente A 15

Por el mismo

Judicial

EN MERLO

De dos lotes de terrenos para chacra á doce cuadras al S. O del pueblo. Segunda retasa Lote núm 1º 9607 ps. m|c. Base para la venta 2|3 partes 6,405 ps m|c Lote número dos 14033 ps m|c Base para la venta 2|3 partes 9,354 $ m|c.

El Domingo 21 de Setiembre á las dos de la tarde, venderemos á la mas alta postura en el Pueblo de Merlo donde estará la bandera de remate, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosa y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Dr. D. Macario Torres contra el señor Taylor, los dos valiosos lotes de terrenos arriba espresados.

Número 1 bajo las letras, C. T. H. J. K. L. compuesto de 20 varas de frente al N. O. camino vecinal, 463 varas de fondo al S. E. y 100 al N. en cuyo punto forma un martillo en contra del terreno de 103 varas de frente por 210 de fondo á 440 por el otro quedando una superficie cuadrada bajo las letras E. J. H. J. K. L. D. 94,054 varas cuadradas ó sean seis manzanas 4,050 varas, parte de otra manzana tasada en 9607 pesos m|c. Base para la venta 2|3 partes 6,405 ps. m|c.

Numero 2 Se compone de 200 varas de frente al N. O. por 513 de fondo al costado S. O. y 207 en el fondo S. E. ó sea una superficie de nueve manzanas bajo las letras A. B. C. D. de 100 por 100 mas 9357 varas parte de otra manzana tasada en 14,033 pesos m|c. Base de venta 2|3 partes, 9 354 ps. m|c.

Nota—Se exigirá al comprador el 5 ojo de seña al estenderse el boleto de venta. Por mas informes ocurrase á la escribania del señor Lucasa, ó á casa de los martilleros, Reconquista núm. 120 a28.

Nicandro Dorr

Con arreglo al siguiente edicto á las doce del dia se procederá al remate de unos terrenos situados en el Partido General Las Heras.

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de comercio Doctor Don Cárlos Dimet, se hace saber que el dia Domingo catorce del entrante Setiembre se procederá á la venta en remate público por el martillero don Nicandro Dorr, de cuarenta y siete lotes y manzanas de terrenos situados en el Partido de Las Heras, y cuya venta se efectuará en la Estacion General Hornos, siendo la base para la venta de 15 000 pesos m|c. de propiedad de don Cárlos Olivera en la ejecucion seguida por don Andrés Ginocchio contra el referido Olivera sobre cobro de pesos. Buenos Aires, Agosto 28 de 1879.—*Pedro Cedrés* Escribano Secretario. S3.

Ramon Zavala

JUDICIAL
EN EL PUEBLO
DEL SALADILLO

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del departamento del Centro Dr. don Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate el dia 12 del entrante Octubre á las 2 de la tarde, una casa situada en la traza del pueblo del Saladillo perteneciente á la testamentaria de don Juan Asencio Robledo y Villarruel, edificada en terreno de 28 vs. de frente por 60 de fondo, compuesta de 12 vs. de frente por 6 de ancho ó de fondo; pared de material techo de paja con todo el terreno cercado de material, tasado todo en veinte y cinco mil ps. m|c.; base para la venta 2|3 partes que son 16,667.—El remate tendrá lugar en la misma casa.—Mercedes, Setiembre 2 de 1879. S10

Por el mismo

JUDICIAL
EN EL PUEBLO
DEL SALADILLO

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate 1 suerte de chacra situada en la traza del mismo pueblo, perteneciente á la testamentaria de D. Benito Gonzales, tasada en seis mil pesos m|c. base para la venta las dos terceras partes que son 4,000 $; El remate tendrá lugar el dia 12 del entrante Octubre á las 4 de la tarde, en la misma chacra donde estará la bandera del martillero. Mercedes Setiembre 2 de 1879. S10

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA FINCA
EN EL SALADILLO

Por disposicion del Juez de Paz de Lobos y ejecucion del Banco contra D. Juan Sarrabagoña, procederé á vender en público remate el 21 del corriente, á las 2 de la tarde, en el pueblo del Saladillo, una casa situada en la traza del mismo, edificada en terreno de 50 varas de frente por igual de fondo, compuesta ella de 17 1|2 de frente por 6 de ancho; de material, techo de azotea, propiedad del referido Sarrabagoña, avaluada en 18,500 $ m|c. Base para la venta las dos terceras partes.

El remate tendrá lugar en la misma finca donde estará la bandera del rematador.—Mercedes Setiembre 2 de 1879. S10

Por el mismo

JUDICIAL
EN LOBOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, el martillero D. Ramon Zabala, procederá el dia 25 del corriente, á la venta en remate público de los bienes embargados á las resultas del juicio seguido por el Banco de la Provincia contra D. Juan M. Carranzas, de pertenencia de éste, y ubicados en pueblo de Lobos y consistentes en un terreno situado en la calle de San Isidro, cercado, sembrado de alfalfa, compuestas de tres solares que miden 45 varas de frente por 70 de fondo cada uno, teniendo por linderos; al Oeste á D. Miguel Lopez, al Sud calle por medio á D. Mariano Medina, y al Oeste tambien calle por medio, la fábrica que fué de Carranza, y tasadas las tres en 9,600 ps. m|c. Ademas otro terreno con lo en él edificado, situada en los suburbios del pueblo, compuesto de 100 varas de frente por 120 varas de fondo, con área piezas de material en barro, techo de teja francesa, cocina y corrales, puertas de pino y ventanas de reja, estando la referida manzana marcada en el plano con el número 133, y comprendido entre las calles Navarro, Olavarria, y Juarez, cuyo terreno con todo lo en él edificado se halla tasado en 25,500 pesos m|c; siendo la base de la venta las dos terceras partes de la tasacion.—Mercedes, Setiembre 4 de 1879.—*Manuel Malmierca*, Escribano Secretario.

NOTA:—El remate tendrá lugar á las dos de la tarde en la misma finca donde estará la bandera. S11

Milani hermanos

JUDICIAL EN CHASCOMUS

El 20 de Setiembre

A las dos de la tarde remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Justo P. Ortiz, una finca ubicada en esa ciudad en la calle Victoria, con 22 vs. de frente por 55 de fondo, con dos piezas de material techo de azotea, letrina, cocina y poso, tasado al todo en 30,319 ps. m|c. siendo la base para la venta que exceda de las 2|3 partes.

Esta propiedad se remata por ecsecion del condominio de Desiderio y Catalina Caparros y los hijos de Natalia Montes de Caparros. El remate tendrá lugar en la misma finca.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio calle Estados Unidos número 59. S10

Baltasar Moreno y Ca.

JUDICIAL

De 1500 ovejas superiores

EN EL PARTIDO

DEL MONTE

¡A LA MAS ALTA OFERTA!

El Juéves 18 á las 2, por órden del señor Juez Dr. [illegible]

Mateo Victorica y Ca.

Del establecimiento
LA MERCED

UBICADO

EN EL PARTIDO DE ROJAS

A 6 leguas de dicho pueblo y 7 del Pergamino

El Juéves 25 del corriente á la 1

En la calle Alsina 319

Procederemos á vender el establecimiento arriba mencionado, plantado en un área igual á 1307 cuadras cuadradas.

La venta la haremos al contado y con la base de 204,000 pesos m|c. la poblacion se compone de 3 piezas de azotea, un gran potrero de acacia y sauce, zanjeado que tiene 150 vs. de frente por 150 vs. de fondo y 2 jagüeles de 3 por 10.

Al mismo tiempo venderemos los derechos á una legua cuadrada lindera con el anterior teniendo por base para la venta 100,000 pesos m|c.

Estos campos son de primer órden, pastos mestizados y libre de puna.

Lindan por el N. E. con el Sr. Duffi, por el E. con D. Octavio de la Barra y D. Faustino Jorge, por el S. con D. Ezequel Barrenechea y por el O. con el Sr. Beascochea.

Estos campos son conocidos en Rojas por de Villoda y en el plano gráfico de la Provincia estan bajo el núm. 137.

Para ver el plano y por mas informes, ocurrir á los rematadores á la calle Alsina, núm. 319.

NOTA—El 1er. lote reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario de 3700 fuertes, el comprador puede hacerse cargo de ella tomando las cédulas al precio de plaza. S5

Ebbeke y Diekelmann

De una buena casa central

14 3|4 varas de frente por 22 1|4 varas de fondo

Calle Independencia 187

ENTRE PERU Y CHACABUCO

El Domingo 14 del corriente

A las 3 de la tarde

Venderemos por órden de su dueño y dinero de contado, la casa arriba indicada, tiene 6 piezas, cocina, letrina, algibe. Títulos perfectos, base para la venta 100,000 ps. m|c. Por mas detalles á nuestra casa calle Perú núm. 80. S11

Por el mismo

POR CUENTA DE SEGUROS
DE 117 CAJONES MUNICION

En el depósito General Villegas

Nros. 65 al 77 calle Victoria

Bajo de las oficinas de la Aduana

Donde estará la bandera de remate

El Mártes 16 del corriente á la 1 de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden y cuenta de seguros los 117 cajones municion arriba mencionados. S11

L. Avelino Diaz

EN MORON

De Hacienda, Muebles y Utiles

En la plaza de la Estacion, donde estará la bandera.

El Domingo 21 del corriente á las 12 del dia, venderé por órden del Tutor de los herederos menores y con autorizacion Judicial, todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de don José Eugenio Panelos. Cuyo detalle es el siguiente:

37 Vacas lecheras con cria tasadas á 400 $ m|c, 2 bueyes superiores á 700 id, 1 toro en 300 id, 28 terneros grandes á 130 id, 3 caballos y 1 potro á 350 id, 4 yeguas á 150 id, 4 potrillos mansos á 130 id, 1 marca de fuego con un fierro y boleto en 900 id, 1 carro de bueyes con arreos en 2000 id, varios cueros, cantidad de pavos y gallinas, gran cantidad de útiles y muebles, como ser, sillas, sofaes, roperos, mesas, camas, ropas, monturas, relojes, útiles de comedor, bateria de cocina é infinidad de objetos que no se detallan por su mucha estension. Lo que todo se venderá por las 2|3 partes de su tasacion, á dinero de contado y á recibir en el mismo dia, por otros pormenores al rematador en Moron.

NOTA:—Si hubiese algun interesado para arrendar la chacra, la que dista 30 cuadras al Sud, el rematador dará los datos. S 13

Pedro N. Blanco

JUDICIAL
DEL TERRENO Y EDIFICIO

Calle de San Juan No. 215

El Miércoles 24 del corriente á las 2 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, el terreno y edificio arriba indicado que mide 7 mts. 57 cents. de frente por 60 mts. 57 cents. de fondo, tasado todo en 87631 pesos m|c, siendo la base para la venta las 2|3 partes ó sean 58421 pesos m|c.

La venta se hará al contado. S13

Adolfo G. Salas

78—RECONQUISTA—78

OJO! OJO!

De dos buenas casas

Calle de Chacabuco Ns. 529 y 533

Entre las de Comercio y San Juan

Base de venta 75,000 $ m|c. cada una

El Domingo 14 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado pasando de base fijada que son ciento cincuenta mil pesos ó sean 75,000 pesos cada una las fincas calle Chacabuco números 529 y 533.

Edificada cada una en terreno de 9 varas de frente por 30 varas de fondo, 7 piezas de azotea, techos de maderas duras, algibe, gas, cocina, resumidero, letrina, etc. etc.

Escusamos decir que la sola construccion de los dos edificios vale mas que la base fijada.

Cada casa puede producir mil pesos de alquiler

Títulos garantidos; el comprador podrá revisarlos en nuestra casa Reconquista 78.

El comprador entregará el 5 ojo, en garantia de la compra al firmar el boleto.

Mas detalles á nuestra casa, Reconquista 78. S13

Ruano y Gomensoro

EN MONTEVIDEO

De una estancia con poblaciones, corrales alambrado, etc., etc.—En el departamento del Salto.

La venta tendrá lugar en Montevideo.—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 134.

El Lúnes 29 de Setiembre, á las tres de la tarde, venderemos precisamente á la mas alta postura.

No hay límite.

Este importante establecimiento de campo, situado en los mejores parajes del Departamento del Salto, (en las Palomas) distante 14 leguas de la ciudad del Salto y consta de

TERRENO: 2 leguas y 1012 cuadras cuadradas, campo superior en pastos y aguadas permanentes, por el arroyo Tangüerupa, que desagua en el rio Arapey y bañado por varias cañadas. Sus límites son por el Norte campo ocupado por D. Francisco Llovet hijo, al Sud D. Andrés Rivas, al Este D. J. G. Amorin y campo fiscal y al Oeste sucesion Carballo y D. Andrés Rivas.

ALAMBRADO—23,604 metros cerco de medios postes y estacones de ñandubay, cada palo á 2 varas de distancia con 6 hilos de alambre.

POBLACIONES—La estancia principal con edificios paredes de material y de piedra, con techos de fierro galvanizado, cocina, ranchos y dos puestos.

La otra estancia con poblaciones de material, cocina, galpon rancho, quinta, chiquero, corral y mangueras ñandubay.

FORMA DE PAGO—25 p. ojo al contado, 25 p. ojo á seis meses, 25 p. ojo á nueve y doce meses.

Con garantia del mismo campo.

El comprador entregará en el acto de adjudicársele la suma de mil pesos como garantia del cumplimiento y á cuenta de la primera entrega.

El campo se entregará inmediatamente.

Por otros detalles, así como para vér el plano y títulos, los interesados pueden ocurrir á nuestra casa. a30.

Eulogio Cuenca

De una casa

Calle de Entre Rios casi esquina á San Juan

Base para la venta ps. 23,000 m|c.

10 vs. de frente por 27 1|2 de fondo

El Domingo 14 del corriente á la 4 de la tarde, venderé la casa arriba anunciada, consistiendo de 3 piezas nuevas de material, recien hechas, cocina, letrina, algibe, un buen parral, etc. Aprovechen los especuladores, pues la base de 23,000 ps. es la mitad de lo que costó y se vende por órden del albacea de la testamentaria de D. Julian Ortis.

Escrituras superiores.—Todo comprador entregará al firmar el boleto de la compra 1500 ps. que se descontarán al firmar la escritura.

Por mas datos al Rematador calle Victoria 150 (altos.) S10

Julio Viale

JUDICIAL

En Merlo—Calle Constitucion números 40 y 42

De una casa corralon

Tasada en 20,000 pesos m|c.

Base 2|3 partes 13,334 ps. m|c.

Por autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera, y perteneciente á la testamentaria de don José Mingrandin.

A las 2 de la tarde

El Domingo 21 de Setiembre procederé al remate de dicha casa corralon, compuesta de 17 1|2 varas de frente al Sud por 70 vs. de fondo al Norte, todo cercado de pared con una pieza de 3 varas de largo por 6 de ancho, piso de ladrillo, techo de teja francesa, cocina de material y poso con brocal.

Títulos en perfecto estado, por mas informes á la escribania de Oyuela, ó á mi casa Piedad núm. 106. A15

Por el mismo

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En mi casa calle Piedad Ns. 196 y 200

El Mártes 16 de Setiembre á las 12 en punto, procederé al remate de los siguientes artículos:

100 latas dulce membrillo 20 latas galletitas, 10 bcas azucar refinada, 50 cjs bacalao, 20 barriles vino de Mendoza, 6 cjs jamones, 20 cjs vino Oporto, 50 cjs ciruelas en tarros, 100 cjs aceite francés superior, 10 bordalesas vino francés, 4 cjs de papel de hilo de 20 resmas cada uno, 20 cajones bacalao, 25 cjs pipas 10 btos especias, 20 bcas papel para fideleros, 4 cjs jamones, 20 cjs aceite de comer, 15 quesos Parmesanos, 20 bcas garbanzos, 20 bcas yerba paraguaya, 20 cjs té en paquetes, 20 id velas, 20 id pasas de Mendoza, 100 cajones descarozados, 10 bultos tabaco Virginia, 5 fardos cerchas, 50 bcas semillas de alfalfa, 10 id arroz, 50 cj vermouth francés, 16 cajones Macharand, 20 cajones jerez, 20 id vino de asti, 50 id cogñac ancipel, 50 id fósforos varias clases 15 cj yerba paraguaya, 10 cjs añil.

Y otra infinidad de artículos que estarán á la vista. S12

Andrés W. Merea

¡Judicial!

En mi casa calle Defensa núm. 72

El Sábado 13 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mejor postor y dinero de contado por órden del señor Juez de Paz de Monserrat y como perteneciente á [illegible]

ENTRADA LIBRE **BAZAR DE MENAJE** ENTRADA LIBRE

119-RIVADAVIA-121
9--FLORIDA--9

Esta casa la única en su género en la América del Sud por el variado surtido que ofrece siempre al público, por la baratura de sus precios que desafian toda competencia y por la calidad superior de sus artículos, tiene siempre:

- Baterias de cocina
- Cocinas económicas
- Estufas y caloríferos
- Guarda fuegos
- Utiles de chimenea
- Carboneras
- Cuchilleria
- Y porcelana

- Cristales
- Artículos de christofle
- Bandejas y fuentes
- Calentadores
- Máquinas para mantecas
- Id para extraer jugo de carne
- Cafeteras varios sistemas
- Cepilleria surtida

- Tostadores de café
- Surtido especial de jergones, Chuses
- Esteras de coco, id de cáñamo
- Tripe para escaleras
- Hules para caminos
- Idem para mesas
- Felpudos de coco
- Id de goma, id de fierro

ARTICULOS DE CONSTRUCCION--MENAJE Y ARTES

BANCOS PARA JARDINES, ESTATUAS PARA GAS, FUENTES Y CANDELABROS, BALCONES Y REJAS

R. BULLRICH

9--FLORIDA--9 Y 119--RIVADAVIA--121

J20 v308—d. p m

PRIMERA SERIE PRIMAVERA 1879

TIENDA
"A LA CIUDAD DE LONDRES"
HOY LA MAS VASTA Y MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

RECIBIENDO LOS ARTICULOS DE MODA LOS MAS RECIENTEMENTE CREADOS

POR CADA PAQUETE DE FRANCIA E INGLATERRA

PRIMERA CASA EN BUENOS AIRES

Habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo

LO QUE LE HA VALIDO UN EXITO SIN IGUAL HASTA HOY

CALLE DEL PERU 30, 32, 34, 38 Y 40

ENTRADA UNICA: 38--PERU--38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

AVISO A LAS SEÑORAS

La primera série de nuestras mercaderias de PRIMAVERA ha llegado. Hemos recibido mas de 500 cajones de efectos de todas clases por los vapores GIRONDE, SAN MARTIN SORATA, etc. Gustosamente avisamos á nuestras favorecedoras que la mayor parte de los artículos recibidos estarán puestos en venta el Lúnes 1º de Setiembre, Martes 2, Miércoles 3, Juéves 4 y dias siguientes. Nunca hemos recibido un surtido tan completo, tan variado, tan elegante y á precios tan cómodos, como el que pondremos en venta los dias arriba indicados.

TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"

38--PERU--38 ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

A 20 v148

Benjamin Nazar y Ca.

NOTABLE REMATE
DE LA CENTRAL CASA

Calle Piedad Ns. 140, 142 y 144

Situada en una de las primeras cuadras de la ciudad, entre las calles de San Martin y Florida, por órden de sus dueños

El Juéves 18 del corriente á las 12 en punto, se rematará la valiosa propiedad que ha continuacion se espresa, siendo la base para la venta 1 400,000 ps. m c

El edificio se compone de 2 escritorios á la calle, 3 piezas grandes en el primer patio, 3 id de altos, segundo patio 3 piezas, tercer patio 5 piezas, 1 almacen al fondo que mide todo al frente del terreno, oficinas etc.

Su valioso terreno mide 19 3|4 vs. de frente al Norte, por 70 vs. de fondo al Sud.

La propiedad está actualmente alquilada sin contrata, lo q' es una ventaja para el comprador que puede disponer en seguida de ella.

Los títulos son de primer órden, los que pueden inspeccionar los interesados pasando por la oficina del Sr. Coronado, 2º patio y por mas informes por nuestra casa, Victoria 156.

NOTA—Los Sres capitalistas deben prestar su atencion á la mencionada casa, pues pocas veces se presenta la oportunidad de comprar una propiedad en la situacion de esta, la que se presta á toda clase de esplotacion.

La base para la venta es sumamente baja por cuya razon hemos aceptado el remate que tendrá lugar en la misma propiedad el Juéves 18 del corriente á la hora fijada. S4

Por los mismos

Importante y último remate

Para los señores hacendados

De 20 carneros Rambouillets

SANGRE PURA
Y 10 BORREGAS IDEM IDEM
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
"Nuestra Señora del Pilar"

EN NUESTRA CASA

VICTORIA 156

El Sábado 13 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta portura los animales de buen producto que á continuacion se espresan:

20 carneros Rambouillets sangre pura, edad de 15 á 18 meses, con lana de 4 meses, numerados del 61 al 80.

10 borregas id id que se venderán en particular.

NOTA—Entre los animales anunciados vienen varios especiales, los que podrán ser apreciados despues de un exámen prolijo y reconocer la superioridad de ellos á todo lo venido de Europa.

Tres dias antes del remate estarán en exhibicion y pedimos á los señores interesados pasen á examinarlos, que es el último lote que se venderá este año. S7

S. Ponsati y Ca.

BOLIVAR 83

Remate de muebles, el Sábado 13 del corriente á las 12

SALA Un juego verde de nogal y reps, 1 espejo marco dorado, 1 reloj de bronce de sobre chimenea, adornos de mesa, mesas de centro, con piedra mármol.

DORMITORIO Camas cameras, 1 lavatorio grande, 1 id mediano, roperos de espejo varios, 1 escritorio caoba y cedro por dentro varios escritorios de mesa.

COMEDOR—mesas y sillas de nogal talladas y otros artículos. S12

Avisos

GRAN REMATE

Monte de Piedad de la Provincia

221—PERU—221

De acuerdo con lo prescripto en el Art. 20 de los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Lúnes 15, Mártes 16 y Miércoles 17 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, los objetos siguientes:

Adoresos con brillantes, anillos id, pulseras, medios aderezos, cruces, gargantillas oro, relicarios, relojes oro y plata varios sistemas, cadenas id, carabanas con brillantes y otras piedras, botones para puño y pechera, cubiertos de plata, etc, etc, abanicos de nacar y carey, libros y tarjeteras de marfil, cajas de música, 2 pianos jacarandá, habaneras, un gran tintero de madera, espejos dorados, sillas de caoba, licoreras, instrumentos para ingenieros y agrimensores, una máquina electrica, un teodolito, nivel con pié, varios diccionarios, mil tomos de obras varias, 6 tomos Febrero reformado, revolvers, escopetas, carabinas, anteojos, de teatro, mantillas españolas, pañuelos de gró y espumilla, sacos de terciopelo, chalones de vicuña, tapados para señoras, ropa blanca, tohallas de hilo, una máquina para imprimir tarjetas al minuto, etc, etc, etc; que corresponden á los empeños.

Números de alhajas

537	708	727	1257	1402	1435	1440
1460	1498	1720	1849	1919	1995	2680
2855	2945	2980	3299	3385	3909	4200
4301	4370	4443	4734	5096	5280	5331
5418	5811	5836	5884	5931	5939	6000
6900	7504	7615	7633	7699	7791	7821
7940	7964	8051	8120	8391	8414	8452
8494	8565	8579	8818	9012	9020	9055
9079	9098	9114	9118	9149	9161	9168
9266	9287	9313	9357	9377	9394	9416
9497	9553	9563	9579	9610	9644	9655
9662	9763	9771	9789	9799	9874	9935
9913	9957	9998	10013	10016	10021	10080
10098	10107	10108	10109	10133	10164	10181
10321	10390	10383	10504	10533	10543	10565
10615	10652	10803	10980	11090	11125	11137
11140	11148	11164	11210	11245	11278	11314
11329	11345	11350	11366	11404	11429	11481
11529	11534	11549	11559	11614	11666	11667
11669	11671	11685	11712	11721	11808	11834
11871	11897	11927	11937	11952	11957	11968
11989	11997	12018	12074	12138	12151	12159
12128	12236	12238	12251	12260	12320	12343
12344	12395	12402	12449	12453	12459	12504
12510	12540	12554	12576	12594	12610	12620
12629	12684	12728	12735	12768	12778	12791
12807	12836	12850	12981	12988	13007	13155
13194	13210	13221	13285	13310	13236	13347
13302	13402	13437	13442	13538	13563	13602
13603	13617	13630	13667	13705.		

Números de objetos varios

504	614	598	1439	1941	1992	2635
3363	4251	4547	5564	5859	6369	7008
7365	7928	7934	7998	8416	8432	8759
9501	9502	9563	9670	9979	10047	10081
10098	10665	10764	10874	11279	11340	11444
11480	11506	11690	11663	11725	11809	11857
11858	11863	11891	11900	11930	11990	12102
12103	12127	12137	12171	12232	12304	12394
12430	12453	12484	12741	12769	12841	12989
13112	13315	13319	13520	13540.		

No se admitirá oferta que baje del préstamo acordado por el Establecimiento y los intereses devengados, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede dos terceras partes de la tasacion en alhajas y la mitad del avalúo de otros objetos.

El adjudicatario deberá entregar en seña en el acto de recibir la boleta un 5 p$\%$ del valor del objeto rematado.

Las prendas vendidas deberán retirarse dentro de 24 horas de verificado el remate, bajo pena de perder, si así no se hiciere todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del establecimiento la cantidad que se halle dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1879.—*Eduardo Angel Lahite*, Gerente—*Angel J. Bergeire*, Secretario.

S7 v17 d p m.

GONORREAS

No mas inyecciones

2 dias ó tres bastan para curar radicalmente la BLENORRAGIAS, GONORREAS, URETRITIS, LEUCORREAS, PERDIDAS ó FLORES BLANCAS y CATARRO UTERO-VAGINAL, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL Dr. WANDICK DE AMSTERDAM, con copahibato de hierro y de cubebina, [illegible]

EL JARABE CALMANTE

De la Sra. Winslow

¿Os molesta de noche y os privan de dormir los quejidos del niño que sufre los agudos dolores de la denticion? Si así fuere, procurad desde luego una botella del JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW. Aliviará al INSTANTE el sufrimiento del niño, contad con ello de seguro; NO HAY QUE DUDARLO. No existe una sola madre que lo haya usado que no os diga que regulariza los intestinos, da descanso á la madre y alivio y salud al niño obrando como por encanto. Es enteramente seguro y puede usarse en todos los casos; es agradable al paladar y es la receta de una de las mejores y mas antiguas profesoras de medicina y enfermera de los Estados Unidos.

Se halla en venta en todas las Droguerias y Farmacias de confianza y tambien por mayor en la agencia

195-Calle Florida-195

Juan A. Bennet

UNICO AGENTE.

A 15 v 158 d. p 1|2

ANTI-SARNICO
B. Y M.

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Con certificados de los Sres.

Martin de Gainza, Hortencio Mendes, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Lynch, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Galarce, Aureliano Gutierres, Augusto Maschmbety y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Depósito general: Balbin y Lagos, Perú 27

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27.—Gigliasa, Chivilcoy—Torroba Hnos. Mercedes—Deningohff, Azul y Tandil—Rocha y Ca. Dolores—Martin Micheo, Lobos—Palao é hijo, en Lobos—J. de Olaso. Navarro—Eduardo Kenny, Sutpacha—Eduardo Kenny y Ca., (Salto)—P. y A. Lanusse, Mercado Constitucion—Gil Sarmiento, Las Heras—Enrique Ford, San Pedro. Cosentino Orioli, Rauch.

Perm. d. p. 1|2

Pastillas de Brown

Del Boston Recorder

PASTILLAS DE BROWN PARA LA RONQUERA.—Estas Pastillas para la tos y la voz, que anunciamos algunas semanas ha, son superiores parr aliviar la ronquera á todo cuanto conocemos. Las hemos usado durante el último invierno, y hacemos esta declaracion gratuitamente para el provecho de nuestros hermanos en el ministerio de la iglesia.—*Central Christian Herald, Cincinnati.*

Pregúntese por las *Pastillas de Brown para la Ronquera* y no se admitan otras ningunas, pues estas han comprobado lo que valen, y están sancionadas por la facultad en general, y están apoyadas por el testimonio de hombres eminentes en todo el país.

«He sido atacado de ronquera en dos ó tres ocasiones al estremo de hacerme temer que tendria que abandonar mi profesion de orador público á consecuencia del estado de mi garganta; pero con uso moderado de las Pastillas de Brown, me encuentro hoy en aptitud de desempeñar las tareas de mi profesion sin la menor incomodidad.—E. B. RACKMAN, A. B.

Juan E. Bennet, calle Florida No. 195 único agente. A17 v178, dp1|2

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á una capellania fundada por don Juan A. Delgado á favor de los hijos de don Martiniano Delgado, por fallecimiento de doña Belen Delgado, única hija que quedaba de don Martiano, bien sean como herederos ó acreedores, se presentaran en el término de treinta dias á deducir las acciones que crean competirles, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda; cuyos reclamos los harán por intermedio de la oficina del finado Saldias hoy á cargo del infrascripto donde radican los autos—Buenos Aires, Agosto 14 de 1879.—*J. Eduardo Gonzales*, Escribano Público. a17 v178.

El señor Juez de 1º Instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J. Zavalía, ha ordenado se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Gallo de Sanchez ya sean en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante el Juzgado de dicho señor Juez é intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 12 de 1879.—*Manuel A. Victorica*—Escribano Secretario, oficina Defensa núm. 86 3º patio. A 13 v 13 S

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Mercedes Gutierrez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de su Señoria por conducto de la Secretaria de D. Manuel Peres Gomar, Defensa 82, donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto veinte y dos de mil ochocientos setenta y nueve.—*Luis Argüero*, Escribano Público. a23 v238

Juzgado de Paz de Necochea—Por el presente se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados en este Partido por fallecimiento de don Francisco Medina, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1879.—*Eduardo Arce*, s11 v1S.

Por disposicion del señor Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Reginaldo Heredia ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1879.—*Estanislao Lopez*.—Escribano Secretario Defensa 82 (altos 3º patio) S 11 v11 O

Juzgado de Paz de Lobos.—Por el presente se hace saber á D. Francisco Mill que en el juicio que le sigue al Banco de la Provincia en este pueblo ha recaido la providencia que dice—Lobos Setiembre 1º de 1879—No habiendose opuesto excepcion alguna en este juicio seguido contra D. Francisco Mill, el término legal, llévese adelante la ejecucion hasta hacerse trance y remate de la propiedad embargada; y notifíquese ésta al ejecutado por edictos y en los diarios «Nacional» y «La Prensa» por tres dias consecutivos; Así lo mando de que certifico—*Justo S. del Carril*, Juez de Paz. S11 v13

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel L. Noguera, ha ordenado se cite, durante el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Manuel Tineo, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano don Juan E. Coronado, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes finados por fallecimiento de Da. Jacinta Girado de Gomez, para que sean en el caracter de herederos ó acreedores se presente por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir en forma dentro de dicho término, las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores Agosto veinte de mil ochocientos setenta y nueve.—*Alejandro Villa Ibrillo*, Escribano Secretario. S10 v10 Obre.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Patricio y D. Aquilino Mercado ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presente ante S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Agosto 27 de 1879—*Saturnino Garcia*, Defensa 82. S10 v10 O

Por disposicion del Juez comisario don Ambrosio Carelli del concurso formado á Lopez Torres y Abad convócase á junta general para la verificacion de créditos á todos los acreedores del fallido; ya sean conocidos ó desconocidos, personales ó privilegiados, para el dia Sábado trece de Setiembre próximo á las dos de la tarde, previniéndose que á los que no concurran á la junta, se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.—Mercedes, Agosto 25 de 1879.—*Manuel Malmierca*.—Escribano Secretario. A 29 v13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Segurola de Gonzalez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan sus acciones en forma, por ante S. S. y Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 29 de 1879.—*Sebastian Martinez*. A29 v29S

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite, llame y emplaze por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcelino Vazquez, para que dentro dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo haya lugar.—Mercedes Agosto 20 de 1879—*Agustin L. Camelo*, Escribano Público. A23 v23S

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ramon Miguel, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria de don Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 27 de 1879.—*Avelino Rolon*. A30 v30S.

Por mandato del señor Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Martina Linch de Bernal, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. por intermedio del secretario que firma; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 23 de 1879—*Mariano Andrade*.—oficina Defensa 86. 2º patio. A 28 v28 S

Juzgado de Paz del Monte.—Por disposicion del infrascripto se han de hacer almonedas y remate en los portales del Juzgado, los dias 15 16 y 17 de Setiembre, en los portales del Juzgado, de dos solares de terreno unidos, situados en la traza de este pueblo, que mide cada uno cuarenta y una varas de frente al Norte por treinta y seis varas de fondo, con lo en ellos edificado y existente que es, en uno de los solares, 1 pieza de paredes de ladrillo techo de teja, de seis varas de largo por 5 de ancho. una puerta lisa, una ventana de reja de fierro, y poso de balde brocal de madera, y en el otro solar un rancho habitacion de cinco y media varas de ancho por dias y cuarta varas de largo, paredes de ladrillo, techo de paja, dividido en dos piezas, tres puertas lisas, una ventana vidriera con reja de fierro, y otras tres ventanas lisas; otro rancho, cocina de paredes de barro, techo de paja, de cinco varas por dos y media, poso de balde con brocal de madera, y cuatro parras grandes, estando ademas todo el terreno sembrado de alfalfa, y cercado de dos hilos de alambre y con plantas de acacio, árboles del cielo, paraiso y sauco; cuya propiedad ha sido tasada en la suma de veinte mil pesos moneda corriente, en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos sigue la sucesion de don Manuel Carro contra don Jacobo Alvarez, no admitiendose oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion. Los interesados pueden ocurrir á este Juzgado donde se les pondrá de manifiesto el espediente relativo. Monte, Agosto 25 de 1879.—*Benedicto Rivero*. a2v13

Juzgado de Paz del Bragado—Se hace saber á don José F. Caro que en el espediente seguido por don Rafael Alvarez y Ca. por cobro de pesos contra él, ha recaido el siguiente auto: «Bragado Agosto 27 de 1879. Por presentado en cuanto há lugar por derecho con la cuenta que se acompaña la que se rubricará reponiéndose los sellos. Traslado de la demanda á don José P. Caro y en virtud de ignorarse su domicilio citese por edictos por el término de treinta dias, de conformidad con lo dispuesto en el art. 95 del Código de Procedimientos vijente. *Narciso Lugones* sstituto»—Bragado Agosto 29 de 1879—*Narciso Lugones*.—sustituto. S 3v3 O

Por mandato del señor Juez de 1º Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cayetano Molina, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su señoria por conducto de la Secretaria á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 1º de 1879—*O. Wright*. S3 v3 O.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eugenio Oasco, se presentarán ante el Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio de la Secretaria de D. Natalio A. Ponce calle de la Defensa núm. 84, á la que me hallo adscripto, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo haya lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 3 de 1879—*Cárlos Varangot*, Escribano Público. S3 v3O

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto que en la tarde del dia 13 del próximo mes de Setiembre, se venda en subasta pública en la Secretaria del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe, un terreno situado en el pueblo de San Isidro, perteneciente á la testamentaria de Don Ramon Magallanes, cuya área consta de 259 metros 90 centímetros al Nor-Oeste camino de los Canarios, por 264 metros 63 cent. por el costado Sud-Este que linda con D. Daniel M. Coran; 165 metros 65 cent. por el costado Nord-Este lindando con Manuel Batista, y 174 metros 15 cent. por el costado Sud-Oeste, lindando con D. J. M. Monteros, todo lo que equivale á una superficie cuadrada de 44551 metros y 74 cent.—Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion y los que deseen conocer otros pormenores, pueden ocurrir á la Secretaria ya anunciada.—Buenos Aires Agosto 27 de 1879—*Roque Repetto*. S5 v17

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 791 de la Ley de Enjuiciamiento civil y Comercial, se hace saber que en el concurso formado á D. Pedro Alberti han sido nombrados síndicos D. Vicente de Milito y Ricardo Lesica, á quienes deberá hacerse entrega de todo lo perteneciente al concursado—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1879.—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario Defensa 82 altos 3º patio.) S7 v14

Por el presente cito llamo y emplazo á los que se consideren herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Celestino Silva y Da. Isabel Bulnes, (conyugues) para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante mi Juzgado á ejercitar sus derechos de tales, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Lobos Setiembre 1º de 1879—*Justo S. del Carril*, Juez de Paz. S3 v3O

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Raffo ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante este Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1879.—*Clodomiro Gallardo*. A13 v13S

Por disposicion del señor Juez de 1º Instancia en lo Civil doctor don Salustiano J. Zavalia se cita por el término de treinta dias, á doña Irene, doña Maria y don Francisco Bamajas, para que comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de don Pedro Rodriguez que se tramitan por ante el juzgado de S.S. y oficina de don Felix Romero, á la que se halla adscripto el que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Agosto 4 de 1879.—*Rodolfo Pando*. A 17 v17 S

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Bonapelch, á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma, por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Bs. As. Agosto 21 de 1879.—*Roque Repetto*. A21 v21S